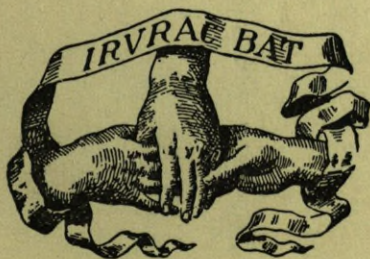


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIII — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1967

SUMARIO

Los gascones en Guipúzcoa, por *José Múgica*.

El antiforalismo liberal en la primera guerra carlista, por *José Berrueto*.

Completando dos biografías: Heros e Iturriaga, estudiantes de la Universidad de Oñate, por *Fr. José I. Lasa*.

La revolución francesa en el País Vasco, por *J. Ignacio Tellechea Idigoras*.

Texto del año 1655 en lengua euskara, por el *P. Agustín Arce, O.F.M.*

Torrea de Elgoibar no es la torre de Olaso y su escudo es de los Alzola, por *Luis M.^a Ecenarro*.

Temas mitológicos en la literatura oral euskérica bidasotarra actual, por *Valentín Berriochoa, FSC*.

Dos caballeros más: Ignacio Corral y Lope Mazarredo, por *Justo Gárate*.

MISCELANEA.—Luis Michelena en la Universidad.—¿Cuál fue la primera fábrica de papel en Guipúzcoa?—El capitán general y su negro.—Notas de bibliografía vasca. Biografías del Beato Berrio-ochoa en euskera.—Los gascones en Guipúzcoa.—Muere Basilio Guerra, escritor y periodista.—“Gatesbi”.—Un cuadro de Acevedo en Irún.—La misa vasca de San Juan de Luz.—Piarres Choribit.—Santa Fe de Champayn de Zaldivia.—Kirikiño: homenajes, biografías, seudónimos.—El Conde Villalonga.—Sobre nombres de setas.—Juan Antonio Letamendía, ganador del concurso de cuentos humorísticos “Kirikiño” en vascuence.—Notas de bibliografía vasca: J.J. Moguel, Carlos Orúe, P.M. Gaztañazatorre.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

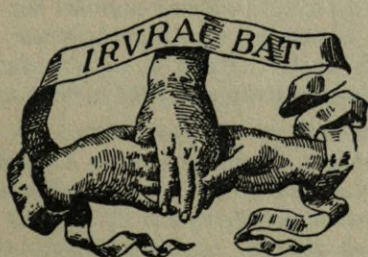
BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIII — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1967

Depósito Legal 271/69

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXIII

CUADERNO 1.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - *San Sebastián*

«LOS GASCONES EN GUIPUZCOA»

Por JOSE MUGICA

Es bien sabido que fue don Serapio Múgica quien más abiertamente exployó la realidad histórica consistente en que la nueva población de San Sebastián o ampliación de la anterior, al pie del Monte Urgull, se formó entre los años 1150 y 1194 con gascones procedentes de Francia.

«Los Gascones en Guipúzcoa», fue su primera publicación sobre el tema. Se editó en 1923, en la imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. Y constituyó uno de los trabajos con los cuales se formó el tomo de homenaje a don Carmelo de Echeagaray con motivo del vigésimo quinto aniversario de su nombramiento de Cronista de las Provincias Vascongadas.

El segundo trabajo se tituló «Orígenes de San Sebastián», escrito con destino a la Revista Internacional de los Estudios Vascos.

Uno y otro trabajo utilizaron muchas noticias recogidas por su autor en los archivos de Guipúzcoa. Pero otras quedaron en su cartera sin ser utilizadas. También las hubo recogidas posteriormente a la publicación de los trabajos. Lo mismo sucedió con las cartas. Don Serapio Múgica escribió y recibió muchas con anterioridad a la edición de ambos estudios, documentándose sobre ciertos extremos. Y, con posterioridad a las citadas publicaciones, recibió otras de sumo interés relacionadas con las mismas.

Todos estos materiales están en el lote correspondiente al tema de «Los Gascones», que forma parte de la voluminosa colección que don Serapio Múgica donó a la Excm. Diputación de Guipúzcoa y que hoy forma parte del Archivo-Biblioteca de la misma.

De ese lote he entresado las notas y cartas que voy a insertar a continuación.

I

NOTAS

Catrapona. Se llama así un arco corrido debajo de la iglesia de Guetaria. ¿Será gascón? El río Troi en Segura y Mutiloa.

Fuenterrabía. Gascones. No deja de ser extraño que en los dos pueblos fortificados militarmente, Fuenterrabía y San Sebastián, hubiese gascones. ¿Pondría Don Sancho el Sabio de Navarra entre los años 1150 y 1194 los gascones en la fortaleza de Fuenterrabía a la vez que pobló San Sebastián, para hacer frente, ¿con qué miras?, al inglés que ocupaba la orilla derecha del Bidasoa?

Ello es que la primera referencia de Ondarribia se halla en la carta-puebla de San Sebastián. La segunda, entre las plazas entregadas a Alfonso VIII en 1200 al unirse con Guipúzcoa. La tercera, la carta-puebla concedida en 1203.

Urgull, Higuer, Molinao. Higuer que los franceses traducen Cap Figuiet forma de antiguo gascón. De seguir la forma moderna hubiera desaparecido la r final.

Molinao, forma antigua gascona *Molin* con el sufijo *och* que normalmente se transforma en *au* que aquí tendría un valor locativo, «lugar donde hay un molino o varios modinos». Hay otra manera más simple de explicar este nombre, que es *molin-nau* o *moli-nau*, molino nuevo; esta es la más razonable. La transformación de *au* en *ao* es natural; es una simple castellanización análoga a la que encontramos en otras palabras tomadas del francés meridional donde una *u* en diptongo final se convierte en *o* como Burdeos y Manteo del francés meridional Manteau-Bordeaux.

Se puede comparar con Bornao, localidad aragonesa que cree él (1) se halla en Jaca, que debe interpretarse como una forma antigua de Borg-nau es decir Burgo nuevo.

(1) Se refiere al profesor del Liceo de Bayona Monsieur H. Gavel, que fue quien le suministró estos antecedentes.

San Sebastián debía ser una localidad trilingüe a fines del siglo XII. El vascuence y el gascón se emplearían como lenguas vulgares y el castellano como lengua oficial y sin duda también como segunda lengua por la parte más instruida de la población. Soraluze. Historia de Guipúzcoa. Revista Internacional de Estudios Vascos. Tomo II, página 94.

Pierre Iturbide dice que en el tratado de paz firmado en 1328 por los marinos de Bayona y Biarritz con los de San Sebastián figuran dos representantes que tienen nombres gascones: Johan de Beurepaire y Johan de Faget. El documento en que el Preboste y Consejeros de San Sebastián conceden el poder está en gascón.

Kutralla. ¿Fuerte? En el monte Ulía de San Sebastián.

Lezo. ¿Será nombre gascón?

Molinao. En el libro de bautizados número 4 de la Parroquia de Rentería hay una partida en el folio 47 vuelto correspondiente al 19 de febrero de 1669 en donde aparece bautizado «un niño de los molineros de Molinao, vecinos y naturales de Alza, con licencia del Vicario de allá». Y no se dice el nombre de los padres del niño; sólo sí los de los padrinos.

Pontica. En un documento de 1456 entre San Sebastián y Rentería se dice «bajo la puente que es cerca la casa de Pontica, que diz que se llama Ponticat». En la misma ficha se habla de Molinao.

Nota general. A nuestro juicio no se ha estudiado bastante esta página de la historia de Guipúzcoa que se refiere a la venida de los gascones a San Sebastián.

Después de los siglos transcurridos no es fácil averiguar qué objeto se propuso el Rey de Navarra al trasladar a esta costa fronteriza tan numerosa colonia extranjera y concederle la dilatada jurisdicción comprendida entre la villa de Orio y el río Vidasoa en una dirección y los confines de Navarra y el mar Cantábrico de Norte a Sur.

Dentro de ese perímetro concedido a los moradores de San Sebastián por don Sancho el Sabio, se hallan comprendidos como pertenecientes a la actual capital los pueblos de Fuenterrabía, Irún, Oyarzun, Rentería, Lezo, Pasajas, Alza, Astigarraga, Hernani, Urnieta, Lasarte, Usurbil y Orio, que hacen próximamente la... parte de la Provincia, con las dos plazas fuertes de San Sebastián y Fuenterrabía y el magnífico puerto de Pasajes.

¿Quiso el monarca navarro unir esta parte de Guipúzcoa a su reino o se propuso tener a su disposición estos puertos del Cantábrico con gente adepta para el tráfico de sus subditos?

No se sabe en qué fecha se concedió este fuero a San Sebastián, porque el documento original se perdió y se dió validez a una copia que carecía de este requisito, por cuya razón no se puede puntualizar la fecha en que se libró y tenemos que atenernos a creer que se dió entre los años de 1150 y 1194 en que reinó don Sancho el Sabio. Gorosabel dice en 1180 y Rentería en 1190. Hay un pacto entre don Sancho y don Alonso de 1179. Diccionario de la Academia.

Lo que parece seguro es que los representantes de Guipúzcoa habían de llevar muy a mal y más especialmente los pueblos interesados el que una parte tan extensa de su jurisdicción se les arrancara a los naturales de la tierra para entregar en manos de gente extraña al país y no hay duda de que este hecho había de ocasionar hondo disgusto entre los habitantes de la Provincia, mayormente si se tiene en cuenta las ideas de conquista y de lucro que trajo esta numerosa caravana al abandonar su tierra de origen y tomar asiento en país extraño, pues no podían traer más objeto que el interés y el medro, como se vió palpablemente en sus relaciones con Oyarzun, Rentería y Fuenterrabía a quienes quiso arrancar todo derecho sobre el puerto de Pasajes y a Fuenterrabía el Jaizkibel y a Rentería terrenos en la parte de la Herrera.

Conviene tener presente que la Provincia de Guipúzcoa que hasta entonces anduvo unida ya con Navarra, ya con Castilla, seis años después del fallecimiento de don Sancho *el Sabio* se apartó de Navarra y se unió a Castilla para no separarse más y a los tres años, en 1203, el Monarca de Castilla redujo sensiblemente la jurisdicción de San Sebastián concediendo a Fuenterrabía una carta-puebla por la que le pertenecía su propia jurisdicción, la de Irún y Pasajes de San Juan. También le dió a Oyarzun y probablemente también a Hernani.

Este disgusto de Guipúzcoa con la conducta del monarca navarro pudo ser una de las causas de su separación y de que aprovecharan la primera oportunidad con la venida de Alfonso VIII a Vitoria para hacer alianza con él.

II

CARTAS

De don Francisco Carreras y Candí (2). Barcelona, 6 de mayo de

(2) Don Francisco Carreras y Candí, entonces Presidente del Ateneo Barcelonés, fue el director técnico de la obra “Geografía del País Vasco-Navarro”, editada por la Casa Alberto Martín de Barcelona, en la cual don Serapio Múgica escribió el tomo dedicado a Guipúzcoa.

1921. Sr. don Serapio Múgica. Distinguido amigo: Recibo su muy grata del 28 abril: le contesto hoy, como verá por la adjunta nota, las consultas de un modo deficiente, pues hay palabras que no conozco en la lista de Vd. Pueden ser gasconas sin embargo. A pesar de las grandes similitudes de todas las variedades glotológicas de las lenguas pirenaicas, hay palabras especiales para cada grupo sobre todo en la toponimia. El de *Lezo* es una forma aragonesa del *leix* catalán de oscuro significado.

En dicha nota, le doy idea muy sucinta de cada palabra pues ignoro el sujeto de Vd. Si alguna de ellas le interesa mayores explicaciones, no deje de pedir las.

Tanto como a Vd. me interesan también estas similitudes toponímicas de cuya comparación han de salir deducciones de las que hasta ahora se había prescindido, por estudiarse aisladamente la toponimia de cada una de nuestras comarcas. Siempre me han llamado la atención las muchas voces toponímicas que tienen Vds. y que quieren explicar con el vasco a todo evento y que no lo son. Como nosotros tenemos voces análogas al *euskera* sin que se pueda deducir un mismo origen a nuestras lenguas. Siempre retraeré la semejanza de Elorrio con los muchos *El Orreo* o *Orrius* de toda España, derivándose de los graneros romanos en las carreteras, para aprovisionamientos generales o militares. Pero claro, como los romanos no habían dominado jamás la Vasconia... *Deva* abunda en otras comarcas, hasta en Galicia.

Muchas gracias por la nota de *Antona* que en este momento no recuerdo por qué motivo se la pediría.

Le estimaré que salude a su señor hijo y demás familia y vea en qué le puede servir su aff.^o a. y s. s. q. l. m. l. b.—Francisco Carreras y Candi.

Nota a que se refiere la nota anterior.

Mans es apellido catalán muy usual, el cual, con sus congéneres *Mansió*, *Mansana*, *Mas*, etc. derivan del establecimiento de la progresiva institución de las postas romanas o *cursus publicus*, que tanta influencia ha ejercido en la toponimia. La hospedería de fin de jornada del correo y también base de concentración de aprovisionamientos militares se llamó *mansio*, *mansionis*. De ella deriva asimismo el *mesón* castellano y aún la *maison* francesa. Las dos voces *manzana* y *mansana*, en Cataluña y Aragón se aplican todavía a algunos mesones, o paradas, que no han dejado de serlo desde la época romana.

Molina, *Mola*, abunda en nuestra toponimia y designa la forma del monte de cono truncado. (Balari — *Cataluña Orígenes históricos*, pág. 91).

Mirall, *Miralles*, equivalente a *espill*, en castellano *espejo*. Usase apli-

cado a lugares altos y de los que se domina mucho espacio. *Mirall* análogo a *mirar*.

Mal-vernet. Es el *mal, mala*, usadísimo en Cataluña denotando predominio y mayoría: *Puig-mal* y *Mala-eta* las dos cumbres mayores del Pirineo. (Carreras y Candi *Etimologies ibèriques* en Butlletí del Ateneu Barcelonés vol. I. p. 414).

Mont-vernet. *Vernet* población rosellonesa, significa un conjunto de *verns*: *mont* o montaña. El *Vern* es el abedul o aliso.

Fuente del Quer: abundantísimo en el *Quer* significando roca maciza: *Quer-alt*, *Quer-agut*, *Dos-quers*, etc.

Holm es *Olmo*. El olmo castellano.

Pu-marguer es *Puy-marguer* o bien *Puig-marguer*, que de ambos modos se pronuncia en Pueyo aragonés o el *otero* andaluz; *marguer* es un lugar *margoso*. No tiene en catalán analogías toponímicas, como los nombres anteriores.

Argelot presentase como derivado de *argelaga* planta, en castellano *aliaga*. Existe en Gerona el lugar llamado *Argelaguer* que equivale a *aliagar* o sitio poblado de *aziagas*; igual significado puede tener *Argelot* (apostilla de don Serapio Múgica: argomal edo otaria).

Fólia puede ser nuestra *Folla*, *Follar*, *Folleda*, *Follit* abundantísimo en la toponimia catalana: *Montfollar* o *Montfullá*, *Castell-follit*, *Folleda* o *Folleda*, *Alta-folla*, o *Alta-fulla* es así llamado el terreno formado de roca esquistosa porque se presenta en forma de hojas o *fulles* en catalán. (Balari - obra citada pág. 51).

Morlans, es voz catalana: existe en toponimia pues que de muy antiguo es apellido catalán: no se me ocurre el equivalente toponímico: su significado por ahora no es conocido.

Pumeragué podría ser *Pumeraguer*? *Pomerar* es manzanal en catalán *pomeraguer* puede denotar la misma idea, aunque no se usa; en cambio la halla Vd. en *argelaguer* por *argelar* que en este caso no se emplea. La *r* final no se pronuncia en catalán, ni en valenciano.

Carta de don Francisco Carreras y Candi. Barcelona 26 de junio de 1921. Sr. don Serapio Múgica. Distinguido amigo: He pasado tres semanas en Madrid: de ahí mi retraso en responderle a sus cuestiones de toponimia. Vamos a ellas.

Molina o *Mola*: en buena toponimia muy distintas a *moli* (molino). Seguramente aquel *gascón* que buscaba la causa en *molino* desconocía este típico y característico significado de las alturas o montes que acu-

san la forma de cono truncado. *Mola* no puede ser jamás *molí* y pocas veces su diminutivo *molina*. En el terreno hallarése la comprobación.

Ulia o también *Olia*, hállase en Cataluña aplicado en la más antigua toponimia a un monte: *Mont-Oliú*; por ahora el significado no nos es conocido: algún día saldrá.

Marguer es lugar de la piedra llamada *marga* cuyo nombre es vulgar en Cataluña.

Morlá es nombre toponímico catalán, del que es plural *Morlans* y en nuestro país es también apellido; su significado no es conocido. Pero no será aquí nombre propio, sino local del sitio donde está la fuente.

Mota no es palabra empleada en Cataluña como tampoco la de *Pasajes* o *Pasaig*. Cuanto conozco acerca de *Lezo*, casi nada, se lo dije en mi anterior y no se me ocurre qué añadir. *Herrera* entre nosotros, como seguramente entre gascones, es *ferrera* y nada más sencillo que castellanizarla: *Vallferrera* y *Mont-ferrer*, *Ferreries* y cien más hállanse en la toponimia catalana.

Montpás; hay en Cataluña *Mal-pas* o sea «paso mayor»; *Mont-pás* es el paso del monte.

Port de plat, *port* es puerto, o paso entre montañas; pero *Plat* no acierto a comprender qué sea. Lo tiene Vd. ya todo contestado; vea Vd. en qué más le podre servir, su affmo. a. y s. s. q. l. m. l. b. Francisco Carreras y Candí.

Carta de don Francisco Carreras y Candí. Barcelona 8 diciembre 1921. Sr. don Serapio Múgica. Fuenterrabía. Distinguido amigo. Recibí de su señor hijo los presupuestos de San Sebastián que agradecí infinito y le ruego dé las gracias en mi nombre. Contesto ahora rápidamente a sus preguntas con la advertencia de que hay palabras gasconas que no tienen analogía en el viejo catalán y viceversa. Por más que cuanto más antiguas las palabras, más se acercan.

Borsa o *Bursa*. Hoy en catalán sería *bolsa*. Pero *no* es voz toponímica. Nada puedo decirle.

Pontica. Al parecer derivado de *Pont*. Pero esta forma de diminutivo no existen en catalán, donde tenemos las de *pontet*, *pontarró* y *pontons*. Pudiera ser gascona.

Ferrera, *Vall-ferrera*. Está en el Pirineo del Pallarés, lindando con el Condado de Foix. Es un derivado de *ferre* o *ferro*, hierro.

Homb. Voz desconocida.

Conde Marti.

Higuer o *Figuer*. Abundantísima en la toponimia catalana como v. g. *Figueras* (Gerona). Más no significa en toponimia el árbol *figuera* o *higuera*, sino muros o paredes fuertes, fijas o firmes. Verdaderamente la voz milenaria es *figueras*, con sonido de *k*, no de *gu* como se le ha dado después, al perderse su significación.

Primaot. Voz desconocida.

San Melet. No conozco equivalente a este santo, en los nuestros catalanes. Los apellidos solariegos *Malet* y *Malató* tienen derivación de la voz *mal*, *mala* abundantísima en la toponimia catalana.

Puig-mal, *Malaeta* y no *Maladeta*, *Mal-grat* etc., denotando supremacía o superioridad, algo así como *mâle*. De ahí que existan en los juegos de naipes las *mala* y *malilla* como cartas dominantes. En el África, *Malilla* es el protohistórico nombre del Gurugú. Ahora de este santo *Melet*, nada sé.

Barbasoll. Desconocido.

Montaut, evidentemente es *Mont-alt*, o sea monte alto.

Ayet o *Ayete*, se parece a *Aynet* población del Pirineo. Desconocido.

Jamar o *Jaimar*. Pudiera ser nuestro *Jaumar*, apellido muy antiguo y muy catalán cuyo significado no sé.

Estar, tanto este nombre como el de *Ostor* son variantes arcaicas de la voz catalana *Astor* que es el *azor*, ave.

Trencher o *Trenchet*. Existen en catalán los nombres de linajes *Trincher* y *Trinchería* muy antiguos: su significado se nos ha escapado por ahora. A mi parecer ambas voces pueden tender a idéntico origen.

Miramón es asimismo nuestro apellido *Marimón*, tampoco descifrado.

Tompes y *Merquelin*. Desconocidos.

Vidao, pudiera ser el apellido catalán *Vidal* de origen judío.

Parada voz de origen latino de la que han salido en Cataluña *Prada* y *Prades*. Significa la estación donde reposaban las postas romanas para reparar sus fuerzas.

Y no hay más en la lista de Vd. Sabe Vd. que nunca me molestan estas, ni otras consultas y que siempre quedo a su servicio y affmo. a. q. l. m. l. b. — Francisco Carreras y Candí.

Carta de don Francisco Carreras y Candí. Barcelona 21-1-1922. Sr. D. Serapio Múgica. Fuenterrabía.—Distinguido amigo: He recibido su muy apreciada del 17 corriente y en verdad le pido mil perdones

por haberle dejado una carta inconstada: crea que la tenía olvidada y lo peor es que se me ha traspapelado. Por lo que me dice, supongo que lo que en ella Vd. me preguntaba, viene incluido en la que tengo el gusto de contestarle.

Molinao. La acepción de *mola*, *molina*, diversa de la usual de *muela* o *molino*, es ibérica y responde a la orografía. Pasa desapercibida en muchas partes pues la usual de *moli*, *molino*, *moulin*, suele absorberla. En este caso de Vd., puede resultar caracterizado merced al *nao* o *nou* que, en las hablas languedocianas y catalanas, significa nuevo. De acuerdo pues con Mr. Gavel.

Gorgot es apellido muy usual en Catalunya: así en Barcelona, como en el Pirineo geronés. A mi entender es un derivado de *gorga* equivalente a garganta o desfiladero. *Gorgot* es en catalán forma diminutiva.

Gornoz (3) no es voz catalana por más que tenga parecido a *Gormal* que existe en la toponimia: tampoco lo son *bornuz* ni *bornoz*.

Pollon, *Polloe*. Tampoco es voz catalana, aunque *poll* y *pollet* sean sean los pollitos cuando salen de la cáscara.

Lazon en catalán no tiene explicación alguna.

Mucho siento que, esta vez, el interrogatorio de Vd. no haya dado el fruto de otras. Me tiene Vd. muy pronto a continuar, en el bien entendido que es para mí un placer contribuir a dilucidar estas dificultades toponímicas. Quédole muy suyo y affmo. amigo. F. Carreras y Candí.

Carta de don Francisco Carreras y Candí. Barcelona 5-II-1922. Sr. D. Serapio Múgica. Fuenterrabía. Distinguido amigo: Supongo que tendrá en su poder mi anterior en que le indicaba que... y *Pampinot* no tienen origen catalán.

Y vamos ahora a las últimas consultas de su apreciada de 29 de enero.

Marquelines no se emplea en catalán, como tampoco *cautes*. Conviene consultar esto en las playas gasconas.

Zirringuilles. Lo mismo.

Coles. No hay otras que las del castellano abreviadas por *Cols*.

Boles. Igual: son las de jugar o en sentido metafórico equivalente a mentiras.

(3) Un caserío llamado *Gornuz* existe en Fuenterrabía.

Nada de esto puede aplicarse a esta dicción popular que seguramente, como otras análogas, habrá perdido el sentido primitivo.

Monta. No es catalán; pero sí lo sería *montá*, que es como los valencianos de la capital y de toda su zona donde se habla el lenguaje *apitxat* y aún en algunas localidades limítrofes, pronuncian la voz *montada* o *montada* sinónimo de cuesta o subida de una montaña o de un camino.

Cai o *caya*. No es catalán. Aquí, a un recodo de las aguas o pequeños refugios marítimos se le llama *cala* o en diminutivo *calella*.

Puyo. La pequeña eminencia o colina que tiene forma apuntada se llama *puig* en casi toda Cataluña; en la región occidental catalana, o en el Pallars y Ribagorza, *puy*, como al *roig* rojo le llaman *roy*; en Aragón el *puy* se transforma en *pueyo* y creo que en Navarra existe así mismo el *pueyo* con igual significado, por ser voz pirenaica. En catalán *cay de puyo* pudiera equivaler a *cala del puig* o sea al «refugio o puerto del otero».

Quedándole como siempre affmo. a. y s.s q.l.m.l.b. F. Carreras y Candí.

Carta de don Carmelo de Echegaray (4).—Guernica, 27 de junio de 1923.—Mi queridísimo amigo Serapio. Recibí días pasados su amable tarjeta postal y las pruebas del erudito y curiosísimo trabajo con que contribuye Vd. a la redacción del libro que varios amigos me dedican con motivo del vigésimoquinto aniversario de mi nombramiento de Cronista.

Como, Dios mediante, nos veremos en San Sebastián el día 30, pues pienso llegar ese día al mediodía (a la 1 menos 3 minutos) a la capital de Guipúzcoa, aunque un poco deprisa, pensé primeramente dejar para entonces las observaciones que se me ocurren a propósito de su interesante estudio; pero después lo he pensado mejor, y he juzgado que era preferible enviárselas a Vd. por escrito sin perjuicio de ampliárselas después de palabra.

Una manifestación he de hacer a Vd. por delante, y es que mi disconformidad en algunos puntos con las apreciaciones que Vd. emite, o que se desprenden de la manera como Vd. enlaza unos con otros los hechos que va consignando, no quiere en modo alguno decir que Vd. vaya a modificar por eso sus conclusiones ni a rectificar su juicio. Cada cual tiene su modo de ver las cosas; y sería necedad por mi parte que Vd. las vea siempre como yo las veo.

(4) Ilustre cronista de las Provincias Vascongadas.

Y hecha esta salvedad entro a expresar con entera libertad y franqueza algunas observaciones que la lectura de sus cuartillas me ha ido sugiriendo.

No creo que se pueda hablar del cambio de nacionalidad que se impuso a los gascones cuando los Reyes de Inglaterra de la dinastía de Plantagenet, llegaron a ser señores de la Guinea. El concepto de nacionalidad es demasiado moderno para que lo apliquemos sin muchas explicaciones y comentarios que señalen las verdaderas diferencias que existen entre unos tiempos y otros a aquellas gentes. Ni creo tampoco que los gascones se alborotasen contra los Reyes de Inglaterra y por no querer someterse a su autoridad, emigraran en gran número a otros países. Ninguno de los historiadores franceses que yo he consultado habla de semejante sublevación. Thierry, por ejemplo, que bebió en las fuentes más puras y no construyó su *Historia* sino después de haber sacado la entraña a las crónicas coetáneas y a los documentos medievales más dignos de fe, recuerda que a fines del siglo XII las miras ambiciosas del Rey de Francia eran vistas con simpatía, y aún secundadas por los bretones y por casi todas las provincias occidentales de la Galla, a causa de estar cansadas en general de la dominación anglonormanda. No solamente los del Poitou, que desde cincuenta años antes estaban en rebelión continua, sino también los del Mans, los de la Turena y aún los del Anjou, a quienes sus propios Condes, desde que subieron al trono de Inglaterra, se les habían hecho casi extranjeros, aspiraban a un gran cambio. Sin desear otra cosa que una administración más atenta a sus intereses nacionales, iban favoreciendo la política del rey de Francia y se prestaban imprudentemente a servirle para ser sostenidos por él contra el rey de Inglaterra. Y agrega: «de todas las provincias continentales sometidas a los normandos, solamente la Aquitania (es decir la parte más próxima a los Pirineos) no mostraba entonces aversión decidida por ellos, porque la hija de sus antiguos jefes nacionales, Eleonora, viuda de Enrique II, vivía todavía, y templaba, con su influencia, la dureza del gobierno extranjero». Es decir, que donde se mostraban más conformes con la dominación de los Reyes de Inglaterra es en las regiones en donde Vd. supone que se produjo una sublevación, seguida de la emigración de muchos señores principales.

No voy ahora a recordar la serie de intrigas que movió entonces Felipe Augusto para avivar en muchos de esos pueblos la antipatía contra los ingleses, y utilizar luego esa actitud para someterlos a su dominio y extender así los límites de su Reino. Los del Anjou, por ejemplo, se encontraron dolorosamente desilusionados cuando vieron que, al fin y a la postre, no habían logrado más que cambiar de amo y que habían perdido hasta todo resto de existencia nacional. Los Reyes de

Francia no se mostraron por eso menos decididos a extender sus conquistas, fuese como fuese. Hasta se apoderaron de la Normandía, la antigua patria de los Reyes y de los grandes de Inglaterra; pero la Aquitania desde el mar de la Rochela hasta los Pirineos, continuó sometida a la autoridad inglesa sin repugnancia aparente. Y conviene aquí reproducir unas palabras de Agustín Thierry: «Se ha visto más arriba — dice — cómo este país había permanecido bajo la dominación anglo-normanda por influencia de la Duquesa Eleonora, viuda de Enrique II. Después de la muerte de esta princesa, los Aquitanos guardaron su fe al nieto de aquélla, *por temor de caer bajo el señorío del Rey de Francia*, quien, dueño del Poitou, se había vuelto vecino próximo. Siguiendo una regla de política practicada muy a menudo en la Edad Media, preferían, independientemente de toda otra consideración, tener por señor un rey que estuviese lejos de ellos. Comúnmente, el señor lejano dejaba al país gobernarse por sí mismo, con arreglo a sus costumbres locales, y por hombres nacidos en su seno, lo que no permitía el soberano cuyas tierras eran vecinas».

En la Provenza, que no pasó al dominio de los Reyes de Francia sino después de la campaña contra los albigenses en el siglo XIII, el nombre francés era verdaderamente odiado, hasta el punto de que ninguno de los habitantes de aquel país lo pronunciaba sin acompañarlo de un epíteto injurioso.

Como Vd. observará, no veo en todas estas noticias ningún indicio de que pudiera haberse producido ese alboroto y esa emigración de gascones por no querer someterse a la dominación inglesa. El único hecho que pudiera dar lugar a que se creyese en la existencia de tales alborotos y emigraciones, es el que se produjo a fines del siglo XIII (en 1194 y 1195) cuando Felipe Augusto en su propósito de anular el poder de su rival el rey de Inglaterra, se alió una vez con los barones del Norte de Aquitania (fíjese Vd. bien, del Norte, y no del Sur, es decir, los más apartados de nuestra tierra) y les prometió fuerzas y socorros, en lo cual aquellos, estimulados más bien por las promesas que por la asistencia efectiva que les prestó el Monarca francés, intentaron de nuevo establecer su independencia contra el poder anglo-normando, aunque nada consiguieron, más que servir de instrumento a las miras ambiciosas de Felipe Augusto.

Quizás también esa noticia que Vd. ha recogido de la sublevación de los gascones, proceda de una sublevación que contra el Rey de Inglaterra estalló entre los habitantes de Aquitania, sobre todo entre los que moraban en el Poitou y en la Marca de Francia, los cuales consideraban a Enrique II como extranjero, y lamentaban ver a oficiales de

raza extranjera que violaban o destruían las costumbres de su país, por medio de ordenanzas redactadas en lengua angevina o normanda. Se expulsó a varios de estos nuevos magistrados, y uno de ellos originario del Perche y Conde de Salisbury, en Inglaterra, fue muerto en Poitiers por el pueblo. Se formó entonces una gran conspiración bajo la dirección de los principales señores y de los hombres ricos del Norte de Aquitania: el conde de la Marche, el duque de Angulema, el vizconde de Ilmars, el abate de Charroux, Aymery de Lezinan o Lezignan, Hugo y Roberto de Villy. Los conjurados poitevinos se colocaron, como habían hecho los bretones, bajo el patrocinio del rey de Francia, que les pidió rehenes, y se comprometió en cambio a no hacer paces con el rey Enrique, sin que ellos interviniesen en ellas; pero fueron aplastados como los bretones, mientras que el francés se limitó a permanecer como simple espectador de la guerra que aquellos emprendieron contra el rey angevino. Los más considerables y caracterizados de entre estos varones capitularon con el vencedor; los otros se fugaron a tierras del Rey de Francia; quien para desgracia de aquellas pobres gentes comenzaba a cansarse de estar en guerra con el Rey Enrique y deseaba concluir una tregua con él.

Tampoco por aquí veo que hubieran podido refugiarse en San Sebastián los que huían del dominio del rey de Inglaterra, puesto que Donostia nunca pudo ser incluida *entre las tierras del Rey de Francia* edonde aquéllos marcharon.

Pero sea lo que fuere de esta emigración y sea cual fuere la realidad de la sublevación de los gascones, de ninguna manera puede decirse que éstos estuviesen incluidos en los dominios del Rey de Francia, antes de pertenecer a los del de Inglaterra. El Rey de Francia no extendió su Reino más acá del Loira hasta el siglo XIII. Tendrían sus monarcas una vaga aspiración a reconstituir el Reino de Carlomagno y extender su dominio hasta los Pirineos, pero de aspiración no pasaron. Conviene tener muy presentes estos hechos para no equivocarnos cuando queremos emitir nuestro juicio sobre sucesos ocurridos en aquella Edad.

Sin necesidad de sublevaciones y de guerras, se explica la presencia de gascones en Guipúzcoa, por la poderosa corriente de emigración francesa que hubo por aquellos siglos, y de que hay tan claros ejemplos en toda la Península española no sometida a la dominación de los mahometanos. En la conquista de Tudela por Alfonso el Batallador, intervino un buen núcleo de cruzados franceses, como antes en las batallas de Barbastro y de Huesca, y después en la toma de Zaragoza. La

misma peregrinación a Santiago de Galicia fue estimulada y favorecida por franceses, principalmente.

¿Fundaron solamente los gascones lo que hoy constituye el núcleo de San Sebastián? Yo no lo creo, diga lo que quiera Gamón. Si así hubiera sido, el Fuero de población hubiera sido solamente para ellos, y no se hubiera reproducido en gran parte en Estella. ¿Qué luchas hubo entre esos moradores del San Sebastián fundado por Sancho el Sabio y los avencinados en el Antiguo? ¿Tenemos aquí una huella, siquiera leve, de aquellas épicas contiendas que ensangrentaron las calles de Pamplona cuando en el siglo XIII pelearon unos con otros los diferentes barrios que constituían aquella Ciudad, poblado cada uno de ellos por gente distinta?

Las diferencias entre San Sebastián y Guipúzcoa se explican sin necesidad de recurrir a esa divergencia de orígenes, teniendo a la vista aquella ley histórica que formuló Carlos Marx: «Se puede decir que la historia económica de la Sociedad gira sobre la antítesis de la ciudad y del campo». San Sebastián es el núcleo urbano más importante de Guipúzcoa, como lo era Bilbao de Vizcaya, en donde también se ha significado constantemente esta oposición. Sume Vd. a esto la satisfacción interior, el orgullo que se apodera de las colectividades, como de los individuos, cuando llegan a destacar entre sus semejantes, y se explicará Vd. las ínfulas de San Sebastián y de Fuenterrabía cuando se resistían a someterse a la voluntad del resto de los guipuzcoanos.

Las modificaciones que los donostiarros van introduciendo a medida que avanzan los tiempos en su propia legislación, en la parte que se refiere a los extranjeros, responden a la necesidad de precaverse contra cualquier movimiento que éstos pudieran traficar. No había por qué abrigar tales temores en la Edad Media y por eso se facilitaba su concurrencia, y se les concedían privilegios y franquezas. Pero desde el siglo XVI la oposición entre los Reyes de España y Francia se acentuó, y claro está que no se había de consentir que el enemigo gozara en nuestra propia casa de los mismos derechos de que gozaban los naturales.

Ni creo que quepa atribuir a influencia gascona el desenvolvimiento de nuestra Marina. Para ello sería preciso, entre otras cosas, que supiésemos que los gascones habían sobresalido entre los nautas, y de eso no creo que se sepa nada.

En Historia, es muy peligroso dejarse seducir por las apariencias y ver las cosas de un modo simple y claro, sin complicaciones. Al hecho más insignificante han contribuido multitud de causas que muchas veces es difícil precisar.

He aquí en resumen las observaciones que al correr de la pluma he ido consignando después de la lectura de su trabajo. Vd. verá si merecen ser atendidas. Sobre ellas hablaremos el sábado. Entretanto, con recuerdos muy cariñosos de casa a casa, le envía un abrazo muy fuerte su fraternal amigo Carmelo. Las pruebas de su trabajo las llevaré yo mismo a San Sebastián.

Carta de Mr. Georges Lacombe (5).—París 19 febrero 1924.—Jauu maite eta ohoragarria esker mila zuk igorr-arazi liburuttoarengatik: atseginekin aiphatuko dut R.I.E.V. delakoan. Zure zerbitzari. G.L.

Carta de don Sebastián Machimbarrena (6).—San Sebastián 28 de febrero de 1924.—Sr. D. Serapio Múgica. Mi querido amigo: Recibí ayer el regalo que ha tenido Vd. la bondad de hacerme, enviándome con una cariñosa dedicatoria un ejemplar de su folleto «Los Gascones en Guipúzcoa». Empecé a hojearlo y lo leí de cabo a rabo. Tal fue el interés que despertó en mí la materia tan sugestiva que ha sido objeto de su estudio. Conocía un trabajo sobre el mismo tema, de nuestro común amigo don Carmelo Echegaray. Ha hecho Vd. un estudio curiosísimo, digno de las mayores alabanzas y le felicito con el mayor cariño. En el Monte Ulía en cuya falda tengo mi casa, que es la suya, existe todavía el caserío «Mirall» antiquísimo con este nombre. Es verdaderamente interesante el observar cómo perdura aún la estela que dejó la invasión de gentes del Bearn en San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía.

Reciba Vd. con la expresión de mi gratitud el cordial saludo de su atto. amigo q.e.s.m. S. Machimbarrena.

Carta de Monsieur H. Gavel (7).—Anglet 14 de abril de 1924. Sr. D. Serapio de Múgica.—Fuenterrabía.—He tardado bastante más de lo que me proponía en escribirle, por varios motivos, como fueron por una parte el haber estado muy ocupado hasta la fecha, y por otra el no haber logrado reunir tan pronto como deseaba algunos de los datos que me hacían falta.

Al decir de los viejos marinos de Biarritz, se solían entender con los de Fuenterrabía y otros puertos guipuzcoanos en un lenguaje bastardo en el que dominaban el castellano y el gascón con alguna que otra palabra vasca. Es de advertir además que si Biarritz es un pueblo gascón casi siempre iba entre la tripulación de sus lanchas algún pes-

(5) Conocido erudito vasco-francés que fue Secretario de la Revista Internacional de Estudios Vascos.

(6) Ilustre letrado donostiarra.

(7) Profesor del Liceo de Bayona, Francia.

cador que hablaba o por lo menos comprendía el vascuence; y esto es fácil de explicar: el país vasco empieza al salir del término municipal de Biarritz, y siempre hubo muchos enlaces matrimoniales entre las casas de los barrios de Biarritz más inmediatos a la frontera lingüística y las primeras casas vascas, de modo que muchos marinos de Biarritz eran hijos de una madre vascongada o de un padre vascongado, y estaban acostumbrados desde niños a oír y aún a hablar el vascuence, y éstos en todo caso podían servir de intérpretes.

He dicho en mi anterior carta que *Mont Urgull* es la forma gascona que corresponde al francés *Montorgueil*, y que este último nombre se encuentra en la toponimia francesa. El *Dictionnaire des Communes* registra dos pueblos de este nombre: uno se encuentra en el «département» (provincia) del Marne, en el «Canton» de Fleury-la Riviere; el otro en el «département de Vendée», canton de Poiré-sur-Vic; a la fecha en que se redactó el *Dictionnaire des Communes*, el primero tenía 62 habitantes, y el segundo tenía 66. Esto no quiere decir que dichos dos pueblos sean los únicos que lleven el nombre de *Montorgueil*: puede haber otros, que, por no formar por sí solos términos municipales distintos, no constarán en el referido Diccionario. Añadiré ahora que el nombre de *Montorgueil*, como sucede a menudo con los nombres toponímicos, también ha pasado a ser apellido, y es el de un novelista que goza de alguna fama y tendrá ahora, si no voy equivocado, unos sesenta años poco más o menos. La explicación de la palabra *Urgull* por el nombre de Hércules me parece muy dudosa, pues ofrece varias dificultades desde el punto de vista lingüístico. El gascón *urgull* como sus equivalentes el castellano *orgullo*, el catalán *orgull*, el italiano *orgoglio* y el francés *orgueil*, es según los especialistas, palabra de origen germano (véase el *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, de Diez).

Mont Urgull significa pues en castellano Monte Orgullo, o sea monte de orgullo, monte de aspecto orgulloso o fiero. El calificar de «orgullosos» o «altaneros» los montes escarpados no es cosa desusada en la toponimia: baste recordar los sitios que en Gascuña llevan los nombres de *Montesquiou* y *Montesquieu* (este último nombre no es más que una grafía afrancesada); uno y otro son dos variantes, (la primera meramente gráfica) del gascón *Mont-Esquiu*, que significa en castellano *monte esquivo*.

No he podido saber todavía hasta qué punto los dos *Montorgueil* antes citados merecen por su situación el nombre que llevan, pero la misma pequeñez de los dos pueblos permite suponer que se alzan en un sitio escarpado que difícilmente se prestaría a que se extendiesen más.

Ninguno de los gascones a quienes he consultado tiene noticia de que la palabra *passadye*, que es el equivalente de la forma castellana *pasaje* tenga o haya tenido el significado de puerto, siendo su acepción usual la de *paso* o *pasadizo*, o sea «acto de pasar» o sitio conveniente para pasar». De esta última acepción pudo derivarse el nombre de *Pasajes*. Es posible, después de todo, que en el gascón de Pasajes la misma palabra haya tomado el significado de *puerto* pues semejante extensión de sentido no tendría nada de inverosímil y no sería difícil de explicar.

La palabra *passadye* se solía escribir *passage* en gascón antiguo. En el gascón de hoy se escribe, según las regiones, *passadye* o *passadje* conforme a la pronunciación, pues existen efectivamente las dos maneras de pronunciar según las variedades dialectales; (la *j* representa casi el mismo sonido que en francés, de manera que la combinación *dj* representa un sonido que también existe en muchas variedades del dialecto vizcaíno; en cuanto a la combinación *dy*, representa un sonido análogo al de la *d* palatalizada o de muchos dialectos vascos). Se puede afirmar que la *g* de la antigua grafía gascona *passage* expresaba ya estos dos mismos sonidos.

Algunos de los apellidos que Vd. indica son indudablemente gascones. El de *Ayet* se ha de escribir *Hayet*, y todavía hay en Bayona lo menos una familia que lo lleva. Es a todas luces un derivado de una de las palabras que designan el haya; *Hayet* o es un diminutivo de *haye* o *haya*, y significaría en este caso «haya pequeña», o está formado del mismo radical y del sufijo *et* con valor toponímico, y en este segundo caso su significado será el de «sitio poblado de hayas». El apellido de *Miramón* que también se encuentra con la variante *Miremont* es muy frecuente por aquí. Significa literalmente «mira monte», y está sacado de la situación de la casa de origen de una familia, caso tan frecuente en los apellidos de todos los países, y que en el país vasco, como es bien sabido, llega a ser una regla casi general en la formación de los apellidos; en el Bearn esta manera de formar los apellidos es también casi general, y si no lo es en Gascuña es con todo de aplicación corriente. El apellido de *Miramón* debe pues interpretarse como sigue: «casa que mira hacia el monte». El apellido de *Morlans* también tiene significado claro: *Morlans* es una de las variantes de la palabra que en gascón servía para designar a los naturales del pueblo de Morlaas en el Bearn. El apellido de *San Melet* parece derivar de algún pueblo designado por el nombre de su santo, aunque no he podido averiguar todavía si existe un santo llamado en gascón *Melet*.

No conozco ninguna palabra gascona que se parezca al *homb* que Vd. indica para «helecho». La palabra no tiene aspecto gascón siquiera,

pues el gascón desconoce la *b* en posición final de palabra, convirtiéndola entonces en *p*. La palabra que en gascón significa *helecho* es *Heus* del latín *filice*.

«Ven acá» se dice en gascón *çabi*, que antes se solía escribir *çavi*. Seguramente la frase que Vd. apunta *sabierna pisque* se ha de interpretar *çabi une pisque*, o sea «ven acá un poco». La palabra *pisque* en el sentido de *poco* no existe en el gascón de hoy. Su presencia en el gascón de Pasajes puede explicarse de dos maneras: o el gascón antiguo tendría la misma palabra y se perdería aquí mientras se conservó allí, o los gascones de Pasajes la tomarían, ya directamente del castellano *pizca*, ya indirectamente por mediación del vascuence *piska*.

El nombre de *Cai* y *Kai* que dan al puerto de San Sebastián es el gascón *cai* o *cay*, que se pronuncia de igual modo y significa *muelle*; equivale al francés *quai*.

Los apellidos de *Parada* o *Perada* y *Pastier* no me suenan a desconocidos, aunque no recuerdo con certeza haberlos oído. El de *Mayson* significa *casa* en gascón.

Remon deu Mastro es seguramente nombre gascón; Remón es uno de los equivalentes antiguos del castellano *Ramón* o *Raimundo*; *deu*, en muchas variedades dialectales gasconas, equivale al castellano *del*; *Mastro* se ha de entender con el acento en la *o* *mastró*, y parece aumentativo de la palabra que significa *amo de casa*.

San Sebastián se dice en gascón, según los dialectos, *San Sebastián* o *San Sebastia*. Parece que esta última forma fue la que sirvió de base al nombre vasco *Donostia*, que debe de ser contracción de *Dono Sebastia* o *Don Sebastia*: el poner en lugar de la palabra *santo* un representante del latín *Dominus* ante los nombres de santos fue cosa corriente en Francia, como aparece en la toponimia: *Dampierre* por *Saint Pierre* (San Pedro), *Domremy* por *Saint Rémi* (San Remigio), *Dombasle* (San Basilio). El mismo uso existió también entre los vascos, como aparece en los nombres siguientes: *Donibane* (o sea *Don Ibane*, que procede de *Don Yoane* por una etapa intermedia *Don Yuane*), *Donaphaieu* (en francés *Saint Palais*), o sea *San Pelayo*. También existe *Donazaharre*, que es contracción de *Don-Iban-zaharre*, según lo demuestra el nombre francés del mismo pueblo, que es *Sain Jean le Vierre*.

Según advierte Vd. muy acertadamente el nombre de *Vicinchos* que usan en Hendaya, es el de San Vicente, el mártir zaragozano, que es efectivamente el patrón de la Iglesia Parroquial de dicho pueblo. Es seguro que Santa María y San Martín son de los santos más populares en toda esta región. De un libro titulado *L'église de Bayonne*, que

acaba de publicar el sabio canónigo Sr. Daranatz, saco los datos siguientes. La Diócesis de Bayona comprende en la actualidad 507 parroquias. Los santos que son patrones del mayor número de parroquias son los siguientes:

- La Virgen: 109.
- San Juan Bautista: 101.
- San Martín: 79.
- San Pedro: 73.
- San Lorenzo: 34.
- San Vicente el de Zaragoza: 28.
- San Esteban: 28.

Es de advertir que la diócesis de Bayona comprende tres partes: una vasca, una bearnesa y otra gascona. No he podido hacer una estadística especial para cada una de las tres regiones, pero es seguro que San Martín y San Vicente son popularísimos en Gascuña, pues en Las Landas, país enteramente gascón, son muchos los pueblos que llevan el nombre de uno de los dos. Por último advertiré que San Martín es patrón de la parroquia más antigua (y antes única) de Biarritz.

Tiene Vd. razón al decir que seguramente un estudio detenido de los términos usados por los pescadores y marinos en la costa cantábrica revelaría la existencia de un notable elemento gascón entre su vocabulario. Sin ir más lejos, es posible que la palabra *barquia* usada en Santander para designar cierta embarcación sea de origen gascón; y también parece serlo la palabra castellana *pleamar*, pues en gascón antiguo la forma usual del femenino del adjetivo que corresponde al castellano *lleno* era *plea*.

Le incluyo una nota que ha tenido la bondad de redactar para mí un «biarrot» de pura casta que fue capitán de buques mercantes, el Sr. Hargouet. En ella verá Vd. la confirmación de algunos de los datos que apunté al empezar esta carta. Aún no he tenido tiempo de redactar el estudio que le he ofrecido sobre las palabras gasconas apuntadas por Vd. en su trabajo, pero es cosa que yo no pierdo de vista. Sin más por hoy, se repite de Vd. atto. amigo y s.s. q.s.m. H. Gavel.

P. D. — Al decir que la nota adjunta ha sido redactada por el capitán Hargouet, he dicho mal: en realidad quien la redactó fue un hermano suyo, colega mío en el claustro de profesores del «Lycée» o Instituto de Bayona; pero todos los datos que aparecen en ella proceden del mismo capitán.

Por no haber vuelto a leer antes de escribir esta carta la página

26 de su trabajo he incurrido más arriba en un error, pues creí que el *Morlans* a que Vd. se refirió en su atenta carta era apellido, y resulta que es toponímico. Conviene pues corregir en la forma siguiente lo que he dicho: es cierto que se solía llamar *morlaas* o *morláns*, a los naturales de Morlaas en el Bearn. Pero lo que Vd. dice en la página 26 demuestra que *morlán*, *morlaa* o *morlá* fue palabra común a varios dialectos románicos al Norte y al Sur de los Pirineos. La forma más antigua de la palabra entre las que conocemos será *morlán*; la pérdida de la *n* final es normal en catalán, y también en muchas variedades del dialecto gascón. *Morláns* y *morlás* según advierte Vd. muy acertadamente, no son más que el plural de *morlán* y *morlá*. En cuanto a la forma *Morlaas*, es probable que no sea más que una variante puramente gráfica de *morlás*: al menos hoy la *a* duplicada suena en gascón como la *a* simple; como el gascón desconocía el uso del acento gráfico, se valía de la duplicación de las vocales tónicas para distinguir las palabras agudas de las llanas, escribiendo por ejemplo *Puyoo* para indicar que se había de pronunciar *puyó* y no *puyo*; probablemente se escribiría *Morlaas* únicamente para indicar que convenía pronunciar *Morlás* y no *Mórlas*. Y las grafías antiguas se han conservado hasta hoy en los nombres propios (toponímicos o apellidos).

Otra vez se repite de Vd. affmo. s. s. q. e. s. m. H. Gavel.

Antes de cerrar esta carta apuntaré todavía los datos siguientes: he recibido hace poco una muy interesante monografía del pueblo de Zumaya y al leerla se me han ocurrido estas observaciones, que he comunicado a don Carmelo de Echegaray (que fue el que me regaló un ejemplar del libro), y don Carmelo a su vez las ha comunicado al autor del mismo, a quien han parecido dignas de consideración:

En la lista de apellidos zumayanos que consta en uno de los capítulos de la obra, uno por lo menos es seguramente gascón: el de *Bastida* tan frecuente en toda gascuña, aunque desde el siglo XVI aparece aquí con terminación afrancesada, o sea *Bastide*.

El mismo nombre de *Villagrana* que se añade al de Zumaya es gascón, pues *Villagrana* en gascón significa *villa grande*; sólo es de advertir que en el gascón de hoy se diría *Bila grana*, *Bile grane* o *Bilo grano* según las variedades dialectales, pues la antigua *a* de las finales átonas hoy se conserva en su estado primitivo en algunas comarcas (vgr. por la parte de Lourdes), mientras en otras se convierte en *e* (como en la región que se extiende desde Biarritz hasta más allá de Dax por una parte y Orthez por otra) ya en *o*, como sucede en las partes septentrionales y orientales del territorio gascón.

El nombre de *Villabona* también tiene forma gascona y significa *villa buena*.

Nota de Monsieur Hargouet a que se refiere la carta anterior de H. Gavel.

1.º y 2.º Naguère —la tradición interrumpue durante la guerra a été renouée il y a deux ans,— Biarritz recevait, a l'occasion de régates, les équipages armant les trainières de Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián, Guetaria. Ces joutes amicales étaient fort animées et les pêcheurs espagnols et français s'y montraient toujours très corrects.

Jadis —il y a une cinquantaine d'années environ—, la contrebande alors très lucrative pour les Espagnols amenait périodiquement a Biarritz les marins biscayens d'Ondarroa ou de Lequeitio que nos douaniers malgré leur vigilance, ne purent jamais surprendre.

3.º Nous avons eu fréquemment l'occasion de voir et d'entendre les marins espagnols. Ils se rencontraient avec les pêcheurs biarrots soit a l'auberge Baudorre, aujourd'hui disparue, soit au restaurant «Chevalier», au pied de l'atalaye.

La langue dont ils faisaient usage? Une espece de sabir composé de basque, de patois gascon et d'espagnol (un grand nombre de pêcheurs de Biarritz parlaient ou comprenaient la langue basque).

Il serait peut-être interessant de comparer le vocabulaire particulier dont se servent les pêcheurs de Guipuzcoa et de Bizcaya avec celui qu'emploient les marins biarrots pour désigner leurs engins de pêche et les poissons, crustacés et coquillages qu'ils prennent. A. Hargouet.

III

ALIENOR D'AQUITAINE

El 30 de septiembre de 1965 se terminó de imprimir por la Editorial Albin Michel, de París, el libro titulado *Aliénor d'Aquitaine* cuya autora es Mme. Regine Pernoud.

El libro es una deliciosa biografía de doña Leonor de Guyena, esposa primero de Luis VII, rey de Francia, y después, por anulación de dicho matrimonio, de Enrique II Plantagenet, rey de Inglaterra.

La vida pública de doña Leonor comenzó el 25 de julio de 1137 en que se casó en Burdeos con Luis VII, y terminó el 31 de marzo o el 1.º de abril de 1204 en que falleció en Fontevault.

Fue una mujer de espléndida belleza, de poderosa personalidad, cuya

existencia estuvo repleta de episodios asombrosos. De ella se ha dicho: «Esta culta mujer se reveló en la ocasión como una cabeza política: dos veces reina, madre de dos reyes, podría aplicársele el epíteto de *abuela de Europa*, como a la consabida reina de Inglaterra, ya que sus hijos y sus nietos poblaron, no sólo las cortes de Francia y de Inglaterra, sino Sicilia y Castilla, e incluso el Imperio Germánico».

Mme. Regine Pernoud ha hecho en su citado libro un escrupuloso relato de la vida de doña Leonor con un estilo claro y conciso, lleno de atractivo, en que la historia, la lengua y la literatura gasconas encuentran abundante recepción.

IV

DOS CARTAS

La lectura del libro me sugirió la idea de escribir a Mme. Regine Pernoud la carta siguiente:

Mme. Régine Pernoud. París. San Sebastián, 28 de febrero de 1966. Distinguida señora: Acabo de leer con verdadero gusto su excelente libro «Aliénor d'Aquitaine». Le felicito por el mismo.

Voy a explicarle la causa por la cual le escribo esta carta.

Durante la vida de Alienor d'Aquitaine familias gasconas vinieron de Francia aquí y fundaron San Sebastián.

Se extendieron también a Pasajes y a Fuenterrabía.

Esto sucedió entre los años 1150 y 1194 en que reino en Navarra don Sancho el Sabio que fue el que concedió el Fuero de Población de San Sebastián.

Hay que tener en cuenta que San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía pertenecían entonces al Reino de Navarra.

Se dice que los gascones procedían de Bayona pero que eran familias originarias del Bearn entre La Gave de Pau y la Gave d'Oloron.

Las familias gascones estuvieron aquí cientos de años y dejaron muchos nombres geográficos y apellidos gascones. El gascón se habló corrientemente durante siglos.

Algunos autores sostienen que los gascones vinieron a San Sebastián cuando Alienor se casó con Enrique II Plantagenet porque no querían pasar a ser súbditos ingleses.

Con estos antecedentes comprenderá Vd. el motivo de esta carta.

Deseo saber si en los estudios que ha hecho Vd. para escribir su magnífico libro «Aliénor d'Aquitaine» ha visto Vd. algo que pueda referirse a este éxodo de familias gasconas a San Sebastián.

Yo le agradeceré mucho cuanto me pueda Vd. indicar sobre esto. Vuelvo a felicitarle por su precioso libro.

Y pidiéndole mil perdones por esta carta me ofrezco como affmo. s. s. q. e. s. m. José Múgica.

Mme. Régine Pernoud me contestó con la siguiente carta.

Monsieur José Múgica Múgica. Abogado. San Sebastián. París 31 mars 1966. Monsieur, Je vous remercie vivement de votre lettre, et m'excuse de n'y répondre qu'avec un tel retard.

En ce qui concerne les émigrations de familles gasconnes, dont vous me parlez, je ne pense pas que la raison indiquée soit la bonne, du moins pour l'époque d'Aliénor. Je n'ai pas rencontré mention d'exodes de familles gasconnes, mais ce n'est pas là l'unique raison de mon doute, car cela aurait pu m'échapper. Ce qui me fait croire la chose impossible, c'est que le concept de Nation n'existe aucunement à l'époque d'Aliénor: les gascons n'auront pas vu Henri Plantagenêt comme un roi «anglais», et d'ailleurs, c'était un angevin. D'autre part, il n'y a aucune raison de désaccord ou de haine à cette époque entre anglais et gascons.

Il a pu en être tout autrement deux siècles et demi plus tard, à l'époque des guerres franco-anglaises, au début du XV^e siècle. En effet, à cette époque, les nations se forment et commencent à s'affronter dans notre occident, et les gascons notamment, liés pour diverses raisons aux princes français (cf. les Armagnac) ont pu avoir alors des raisons de fuir la domination anglaise.

J'ajoute qu'en tout cela, nous demeurons dans le domaine des hypothèses: il faudrait pour bien faire, réunir una documentation précise concernant les noms de lieux et de personnes de la région, avec leurs variations. Peut-être les services d'Archives, à San Sebastian ou à Bayonne, pourraient-ils vous renseigner.

En vous remerciant vivement de votre lettre si aimable, je vous prie de croire, Monsieur, à mes sentiments les meilleurs. Régine Pernoud.

De sobra sé que las indicaciones y referencias que en este artículo se contienen no aclaran el enigma consistente en cuándo, cómo y por qué, o para qué, vinieron a Guipúzcoa los gascones, pero, a pesar de ello, he querido contribuir a que otros profundicen más en la materia poniendo a su disposición modestamente los antecedentes que yo he podido suministrar.

El antiforalismo liberal en la primera guerra carlista

Por JOSE BERRUEZO

El lema carlista de «Dios, Patria, Rey» ha sido ampliado en alguna ocasión a «Dios, Patria, Fueros, Rey» por lo que llegó a creerse que la defensa del sistema político-administrativo de las Vascongadas y Navarra fue durante el pasado siglo empresa exclusiva del bando carlista. Trataré de precisar algunos detalles sobre la presunta foralidad de las contiendas civiles, aspecto este que sirvió de pretexto al gobierno de Madrid para asestar los más duros golpes a aquella legalidad secular de las llamadas provincias exentas.

Cuando muere Fernando VII en 1833 nada dejaba suponer la existencia de una hostilidad oficial hacia el régimen privativo de las Vascongadas; por lo tanto no debe extrañar que el alzamiento carlista lo mismo en ellas que en Navarra no lo tome como motivo de reivindicación. Ni el Manifiesto de Abrantes, ni las proclamaciones que de Don Carlos se hicieron aquí aluden a los Fueros, por la sencilla razón de que los Fueros no estaban en litigio... al menos en forma expresa, o condenados desde un programa de acción gubernamental.

Cierto que lo que llamaba Gebhardt «las tendencias niveladoras de la revolución», tendencias amenazadoras para el régimen peculiar de Fuskalerría, tardaron bastante en manifestarse a través de un texto legal, pues si en la Constitución de Bayona de 1808 el artículo 144 remitía el examen de los Fueros a las Cortes «para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y al de la nación», en la de Cádiz de 1812 y en el Estatuto Real de 1834 no se hace referencia alguna a ellos. Es el artículo 4.º de la Constitución de 1837 («Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía y en ellos no se establecerá más que un fuero para todos los españoles») — precepto repetido en el mismo artículo de la Constitución de 1845 — el que creando la «unidad constitucional» asestará el golpe definitivo a la foralidad vasco-navarra... cuando sobre esa foralidad pesaba la crisis im-

puesta por una guerra contra la que —sin distinción de bandera— había luchado para, acorde con su espíritu, defender el peculiar régimen político-administrativo del País.

Refiriéndome concretamente a Guipúzcoa no olvidemos que llevaba cuarenta años siendo auténtico «campo de batalla»: de 1793 a 1795 la guerra contra la Convención francesa; de 1808 a 1813, la hecha a Napoleón, y de 1821 a 1823, la Realista, o de la Regencia de Urgell prólogo a la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. Tres conflictos bélicos a cuya motivación o razón la Provincia se sentía ajena y contra lo que —como dejo dicho— hubo de defenderse enarbolando el Fuero —la Foralidad— como escudo protector de sus hombres, sus tierras y sus pueblos. Esgrimiendo su «soberanía nacional», Guipúzcoa se enfrentó al general convencional Moncey y luego al general napoleónico Thouvenot, y usando de los recursos legales del Fuero pudo en ocasiones frenar las exigencias del coronel constitucional Jáuregui y las del coronel apostólico Gorostidi durante la guerra llamada de la Fe.

No ha de sorprendernos que al producirse el alzamiento carlista, Guipúzcoa, provincia pobre y empobrecida, buscase también en la foralidad protección para sus hijos contra las calamidades de una nueva guerra. Y esto lo mismo en un campo que en otro: En el del Pretendiente mediante una Diputación que ejerce las funciones administrativas con el nombre de Diputación a Guerra, y en el de la Reina con una Diputación extraordinaria que actuó desde octubre de 1833 hasta su disolución por imperativo de la Ley del 16 de septiembre de 1837.

Del enfrentamiento de la Diputación a Guerra, esto es de la Diputación foral carlista, con la suprema autoridad de su campo —con el Teniente General Uranga, Capitán General de las Vascongadas y Navarra— en defensa de sus administrados puede juzgarse leyendo las Actas de sus sesiones, algunas de las cuales publiqué como apéndice al «Diario de Guerra» del precitado jefe (1).

De las fricciones que la Diputación liberal tuvo con el Capitán General de Guipúzcoa don Federico Castañón, nos dará cuenta la correspondencia «reservada» de este militar con el Ministro de la Guerra. Son interesantes —e importantes— las comunicaciones del general isabelino porque ellas evidencian un profundo sentimiento antiforal, suscitado no porque los Fueros fuesen bandera alzada en el campo carlista —lo que no había ocurrido en la época de estos «Partes»—, sino porque apoyándose en la foralidad las autoridades provinciales adictas a la causa de

(1) «Diario de Guerra del Teniente General don José Ignacio de Uranga». Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1959.

la Reina Isabel trataban de aliviar a sus administrados los rigores de la guerra.

Voy a publicar por vez primera lo sustancial de aquellos oficios que comienzan el 10 de octubre de 1833, en Tolosa, cuando Castañón se disponía a marchar contra Bilbao, pronunciada por don Carlos, y terminan el 30 de enero del siguiente año, en San Sebastián, en que es relevado del mando de las Provincias:

«10, octubre de 1833: La Diputación de Guipúzcoa me auxilia. La plaza de San Sebastián está sostenida y defendida sin contingencia; obedece a la Reyna Nuestra Señora D.^a Ysabel 2.^a, así como esta Provincia de Guipuzcoa, e yo en su nombre he declarado el País en Guerra y reasumido a mi autoridad todas las atribuciones de las otras».

«Octubre, 11: He dispuesto lo conveniente para que esta Diputación de Guipúzcoa haga declaracion formal a las disidentes de Alava y Bilbao no invadan ni pisen su territorio las hordas de revoltosos que han armado criminalmente, pues que en caso contrario la N. y L. Guipuzcoa repelerá con la fuerza y mi auxilio su agresion como atentatoria a sus fueros y a los sagrados derechos del Gobierno legitimo de la Reyna N.^a S.^a D.^a Ysabel 2.^a, que está dispuesta a defender a todo trance».

«Octubre, 14: La Diputación de Guipuzcoa se halla en mi Cuartel animada de los mejores sentimientos, me auxilia en mi estrecho circulo, aunque no en el todo, en la parte posible a temprar la urgencia de tantas cosas.

Jauregui mandará una Columna de voluntarios a su modo, aunque siempre con mi dependencia, dotados por la Diputación cada plaza en seis reales; van llegando estos voluntarios y no tengo duda que llegará a formarse bien pronto de 400 a 500, que son los mismos que ha mandado este Gefe en la Independencia.»

«Octubre, 21: Yo cogere por la carretera los dispersos que deben resultar de la ocupación de Vitoria, como punto principal, a donde continuaré para acordar con el Conde de Armildez las operaciones sobre Bilbao rapidamente, y enseguida de ocupar este punto, sobre que advierto no se tirará un tiro, tratar del desarme general con desprecio de los fueros, reasumir en mi la autoridad de Policia y ejecutar en ambos focos las medidas de seguridad contra su atroz crimen. Generalmente se advierte que no hay propension a revolución en las Provincias y que la fuerza grosera con que los Gefes de faccion tratan al Pueblo los obliga a se-

guirles, y por esta razon son de poco respeto las facciones aunque sean grandes y como la gran masa se irá a sus casas, soy de opinión que la pacificacion sera obra de pocos días.»

«*Noviembre, 4:* La Provincia de Guipuzcoa no está ya en los terminos en que me presento sus primeros sentimientos pues que al paso que las facciones se han aumentado y extendido han debilitado su espiritu, y hasta su misma Diputación, dudando acaso en el resultado, no ha redoblado sus servicios, y por esta razon aunque le exceptué de la ley marcial, tendré que reasumir su autoridad y declarar tambien a esta Provincia en estado de Guerra. La Diputacion está en San Sebastián y aunque no con una eficacia cual rápidamente se exige en estos casos, protege la Columna de Voluntarios y aunque los asiste con el haber de seis reales diarios, y tambien a mi instancia armó dos trincaduras para el bloqueo de la costa, que desgraciadamente ayer perdió siete hombres pirisioneros en Guetaria por insuficiencia del Comandante de ella Aldamar colocado por la misma sin mi intervencion. No hay más armamento de Tercios ni posibilidad de establecerlos pues que fogosa y atizada la Provincia a nada se presta ni prestará hasta que no hagan movimientos las tropas de Burgos.»

«*Noviembre, 8:* Al transcribir un Parte al Prefecto del departamento de los Bajos Pirineos sobre la situación en que se encontraba por su forzosa retirada de Tolosa a San Sebastián, dice: «Que aun cuando la Diputacion de Guipuzcoa en los principios ha podido tener disposicion a mayores sacrificios para el sosten de la causa de la Reyna D.^a Ysabel 2.^a, como son torpes formalidades de Diputacion y Juntas, no producen el efecto inmediato que yo necesito y por esta razon me hallo sin subsistencias.»

«*Diciembre, 1:* Tengo el honor de acompañar a V.E. el bando que como Capitan General de estas Provincias Bascongadas ordeno publicar y llevarse con rigor al cabo porque el temple de estas Provincias ni es ni ha sido ni será jamas fiel ni tranquilo entre tanto tengan el norte de sus monstruosos fueros que los constituyen extranjeros, soberbios e ingratos. V.E. se dignara elevar a la Reyna Nuestra Señora estas medidas y aun todavia tendre que adoptar la división territorial de distritos militares para que la severidad del mando les aparte de estas empresas. Yo ruego a V.E. no se trate de fueros por las razones yá expresadas: disfran el vasallaje de justicia, proteccion y leyes que disfrutan en las demás Provincias del Reyno. San Sebastian, por sus sacrificios que ha hecho a la lealtad y al sosten de la soberania de la

Reyna N.^a S.^a, y su noble Ayuntamiento, V.E. me disimulará que es acreedor a que se le declare Capital de las tres Provincias, puerto franco y con la unica Aduana que debe existir en las mismas, pues que ahora con el tropel de ocurrencias que las tres son combatidas, cualquiera novedad será de facil planta.»

«*Diciembre, 13:* En San Sebastian donde aún en los tiempos más ansiosos el espíritu publico y el de sus autoridades han sido modelo de fidelidad y exaltacion a la Reyna N.^a S.^a D.^a Ysabel 2.^a se ha creado un Batallón que ayuda a la fatiga de su corta guarnicion con bastante exactitud y a su imitacion los Pueblos grandes de estas Provincias toman ejemplo y tratan de hacer lo mismo a mi instancia.»

«*Diciembre, 13:* El General en Gefe al paso que lleno de alegría y valor como unico proposito para el empeño de expedicion de la guerra de estas Provincias abunda en una bondad y honradez tan calificada que ni tiene la astucia ni la arteria de las animas que siempre propenden y han propendido en todos tiempos a la rebelion contra la Magestad, y rebolcados (sic) de los fueros que en el bando de la ley marcial de 14 de octubre, 8 y 30 noviembre declaré a las tres en estado de guerra y ademas suspendi los tales fueros como era consiguiente a la declaracion hasta tanto que el Gobierno de S.M. en mejor estado adoptase la medida conveniente; y enseguida en Vizcaya y Alava no ha tenido efectos ni aun presumidas dichas autoridades, siguen ejerciendo la que les compete por fuero, y aun dicho General en Gefe en virtud de queja de la de Guipuzcoa, advierto que no ha tenido a bien mi medida severa por esta declaracion en circunstancias de estar cargado con 16.000 hombres procedentes de Alava y Vizcaya y aún de la mayor parte de Guipuzcoa, y lo que es más remarcable el espíritu de los pueblos declarados en la ofensiva, haciendo fuego a las tropas de la Reyna en todas direcciones; ayer he contestado al General en Gefe con la copia que acompaño, y todo se reduce a que V.E. se sirva influir en el Real ánimo de S.M. la Reyna para que desaparezcan dichos fueros, si es que se quiere que las revoluciones no se repitan, y que hay que temer que estos extranjeros apelen como siempre y tienen de costumbre a sus Juntas Generales a manos y sacrificios pecuniarios en que trabajan actualmente para paralizar el golpe que saben merecen por sus trabajos de muy antes, ostentando una fidelidad sin pruebas que nunca han tenido ni tienen, ni son capaces de tener, y solo hacen alarde cuando estan vencidos como ahora; en una palabra Excmo. Sr. no hay más fidelidad en estas Provincias en clase de Pueblos

que San Sebastián y Eibar y en las autoridades locales, el N. Ayuntamiento de aquella Ciudad, y en la de personas fuera del Pueblo de San Sebastián, el Corregidor de Bilbao, Mota, el Diputado Uhagon y Asesor de este Ejercito Arana, que unos presos y el otro fugado entre mil riesgos han sufrido la suerte de este Ejercito, de quien por ahora no hablo en la parte militar pues aunque en él todo es heroico, sufrido y decidido, tengo que hacer con menos ocupaciones algunas escisiones en todas las clases. Vuelvo a los fueros y ruego a V.E. que desaparezcan ya que la ocasion de venir a las armas presenta un justo camino de que tal vez no habra habido proporcion.»

Enero, 3 de 1834: Los caminos están sembrados de dispersos y no hay seguridad; el espíritu del Pais es fatal y tratandose de fueros hasta los más legitimistas claudican y no tienen opinión segura; mas ya estamos avanzados a la conquista y puede V.E. asegurar a la Reyna N.^a S.^a que en cuanto haya fueros habrá siempre repeticion de estos criminales pronunciamientos en las Provincias Bascongadas, con más que diré sobre este punto interesante en el correo proximo que deberé tener concluidos los trabajos que V.E. por Real Orden me tiene encomendados.»

«*Enero, 27:* No ha ocurrido novedad de importancia desde el ultimo parte que di a V.E. Los facciosos ocupan casi las mismas posiciones excepto algunas partidas diseminadas que se hallan entre Hernani, Andoain y Villabona sin duda en expectativa del correo, que no ha llegado correspondencia ninguna de esa hace quince dias. Al mismo tiempo causan vejaciones a los arrieros y pasajeros apresandoles y pidiendo enormes sumas por su libertad. De Navarra y Vizcaya nada absolutamente se, ni tampoco los movimientos de las tropas, pues con la diseminacion de las referidas partidas estoy en una entera incomunicación. Vuelvo a llamar la atencion de V.E. con respecto a los fueros de estos desleales vascongados y espero que con los demas señores Ministros dispondra el animo de la Reyna N.^a S.^a a fin que desaparezcan de raiz y pronto si se quiere se acaben las facciones, pues es la unica medida para avasallar estos desleales, que en tratandose de lo contrario todos caducan hasta los puros legitimistas que para desgracia hay en estas Provincias; en tratandose de fueros todos los veo dispuestos a mudar de modo de pensar.»

«*Enero, 27:* Excmo. Sr. Don Antonio Remon Zarco del Valle. Muy señor mio y mi intimo: Segun V. vera por mi oficio de esta fecha nada ha ocurrido de particular en esta Provincia y solo

tengo que añadirle que es necesario se persuadan ustedes que mientras no se quiten pronto y de raíz los fueros a estos desleales no se acabaran las facciones, unica medida que veo para su total destruccion. Tratandose pues todos de este punto son desleales. La primavera llega y es preciso e indispensable que vaya Vd. preparando el animo de S.M. a decidirla adopte esta justa providencia si quiere conservar la tranquilidad de estas Provincias y ver concluidas las facciones. Yo pienso despues de ir a Valladolid pasar a esa y verbalmente enterar a Vd. y a S.M. mas por menor de la canalla que en general son estos naturales y la importancia de adoptar una medida severa con ellos. Hace tres correos que no recibo correspondencia de ninguna parte, y esta la despacho por el bergantin de Guerra «Gadiana» que va a Santander desde donde le dará giro. Me repito de Vd. affmo. que desea abrazarle Y.S.M.B.»

«Enero, 30: Pongo en conocimiento de V.E. como hoy he entregado el mando de esta Provincia al Mariscal de Campo don Fernando Butrón y que el 1.º del proximo entrante salgo para mi destino, pero pienso segun dije a V.E. en mi ultimo oficio personarme muy en breve con S.M. para enterarla mas por menor del estado de las facciones y de lo preciso e indispensable de quitarles sus hermosos fueros y exenciones que gozan estos desleales unico remedio de sostener estas Provincias a la legitima autoridad.»

El rotundo fracaso militar del General Castañón, forzado a permanecer tras las recias murallas de San Sebastián, podría explicar su rabiosa reacción antiforal, sentimiento este que veremos crecer en el campo liberal a medida que progresan las armas carlistas en el Norte de España. Incluso existe en Madrid un interés especial por identificar fuerismo con carlismo (2) pese a que como escribía Henningsen —militar inglés al servicio de Don Carlos— «de los que en la actualidad luchan con las armas ni uno entre veinte conocen el significado de la palabra Fueros, aunque sea familiar a su oído».

El hecho de ser las Provincias Vascongadas y Navarra uno de los principales teatros de la guerra hizo que la opinión española y de manera especial la opinión madrileña, que entonces más que hoy contaba como opinión nacional, confundiendo los conceptos fundiese fuerismo y carlismo utilizando como crisol aquella circunstancia geográfica. Esa fusión o confusión que en algunos sectores de la masa española, influida

(2) «El Eco del Comercio», Madrid. Número 1.126 de 30 de mayo de 1837.

por la prensa de los partidos isabelinos, pudo producirse de buena fe, tiene caracteres de maniobra consciente, deliberada y alevosa en las altas esferas responsables de la Administración. Pero no iban a descubrirnos nada porque en 1837 el antiforalismo no era un sentimiento inédito. Su origen «teórico» habría que buscarlo cien años antes en las doctrinas igualitarias difundidas por Europa y recogidas en las distintas Constituciones políticas nacionales. Formaba parte de la panoplia de ideas del Nuevo Régimen. Pero aquí su versión práctica la habíamos encontrado en el odio de Godoy contra Guipúzcoa, a la que a raíz de la guerra de la Convención persigue sañudamente llegando incluso a afirmar que había querido separarse de España para proclamarse república independiente bajo el protectorado francés.

En 1793, cuando las tropas españolas del general Caro, que habían llegado hasta el Bidasoa para la ofensiva contra la Convención, tienen que huir ante las bayonetas francesas dejando a Guipúzcoa a merced de la soldadesca de Moncey, este general y su «Comisario Político» el «Representante del Pueblo» Pinet renuncian a tomar represalias de las barbaridades hechas por los soldados españoles en el sudoeste de Francia, porque las autoridades de la Provincia, esgrimen como argumento defensivo, la condición de territorio foral, que por serlo no estaba incurso en la declaración de guerra. Amparados en esa foralidad los vecinos de San Sebastián se ven libres del bombardeo de la plaza obteniendo una ventajosa capitulación y la Diputación no interrumpe su vida administrativa.

Guipúzcoa ha hecho del Fuero escudo, pero su forzosa convivencia con el ocupante no le impidió sostener actitudes de hostilidad mediante otra Diputación que se formó en zona libre y con heroicos gestos individuales, como el de don Julián de Churruca alcalde de Motrico, el de don Antonio de Achútegui cura de Beizama o el alcalde de Idiazábal don Manuel Ignacio de Urreta, vinculándose a aquella especie de Cruzada Española contra los victimarios de Luis XVI en la que, según cuenta Luis de Marsillac (3) «hasta los contrabandistas de Sierra Morena, esas gentes abandonadas al crimen y al asesinato, dejaron de serlo y consagraron su valor a la defensa de la Patria».

Puede ilustrarnos sobre la actitud adoptada por Guipúzcoa en 1793 la que siglo y medio después hubo de tomar Francia bajo la ocupación de las tropas alemanas del Tercer Reich.

(3) "Historia de la Guerra entre la Francia y la España, durante la revolución francesa. Escrita en este idioma por don Luis de Marsillac. Traducida al español por el C.D.J.B. Madrid 1815".

Lo que Moncey había admitido pudiendo no hacerlo, puesto que era un vencedor, lo que en 1808 admitió también otro ocupante, el general napoleónico Thouvenot, la legalidad del Fuero como Constitución Política del País, basada en una personalidad histórica y en un sistema administrativo secular, no quisieron admitirlo ni siquiera considerarlo Godoy en 1793 ni cincuenta años más tarde Castañón, uno y otro derrotados militarmente y humillado su orgullo en una provincia cuyo nombre habría de ser para ambos constante obsesión.

La gravísima acusación que el Príncipe de la Paz hace contra Guipúzcoa la escribe en sus «Memorias» mucho tiempo después de la guerra contra la Convención, cuando exiliado en París ha perdido su rango y valimiento. Había tenido tiempo de sobra para estudiar las razones de la conducta guipuzcoana en 1793 y para conocer algo tan sencillo como era la mecánica foral que tanto irritaba al general Castañón por parte de la Diputación isabelina como al Teniente General Uranga por la carlista.

Mantiéndose en la ignorancia del procedimiento administrativo vascongado y olvidando el carácter contractual que siempre habían tenido sus relaciones, el gobierno de Madrid suprimió por ley del 16 de septiembre la Diputación Foral acusándola de no haber jurado la Constitución, cosa que no estaba en sus atribuciones puesto que no podía hacerlo sin antes haberlo hecho las Juntas Generales, las que reuniéndose una vez al año proponían para el siguiente, dejando a sus miembros el plazo de reflexión y estudio de doce meses, la adopción de acuerdos.

Así había ocurrido con la Constitución de Cádiz y también al volver a estar en vigor en 1820, y así ocurrió al comienzo de la guerra carlista con el Estatuto Real... pero en septiembre de 1837 los catorce mil hombres de la Expedición que mandaba don Carlos en persona acababan de asomarse a las tapias del Retiro madrileño, y a los tres días justos de su tan extraña cuan misteriosa retirada, la «Gaceta», manteniendo interesadamente la confusión de carlismo y fueros, daba la noticia de la supresión de las Diputaciones vascongadas y con ellas aquel régimen que Castañón calificaba de «monstruoso».

El general Espartero había resultado un mal profeta cuando cuatro meses antes decía desde Hernani en su famosa Proclama a los habitantes de las Vascongadas y Navarra: «Como General en jefe del Ejército de la Reina y en nombre de su gobierno os aseguro que estos fueros que habéis temido perder os serán conservados y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos. ¿Y cómo podría suceder tal error bajo un régimen

de instituciones, como el que rige a la Nación española, fundado en leyes tan libres como las que os han hecho felices por tanto tiempo?». Ni estas promesas ni lo pactado en el Convenio de Vergara fueron respetados por el Gobierno a cuyas decisiones antiforales la presión de la opinión popular da un carácter netamente revanchista. La guerra la habían perdido los carlistas, pero sus consecuencias las hubieron de pagar también los liberales de las Vascongadas y de Navarra.

COMPLETANDO DOS BIOGRAFIAS:

Heros e Iturriaga, estudiantes de la Universidad de Oñate

Por Fr. JOSE I. LASA

I

Martín de los Heros

Podemos contar entre los personajes más destacados de España en la primera mitad del siglo XIX a don Martín de los Heros: Teniente Coronel del Ejército español, Consejero de Estado en el Consejo Real, Ministro de Gobernación, Intendente de la Real Casa, Senador del Reino, miembro de la Real Academia y notable publicista. Había nacido el 8 de noviembre de 1784 en la anteiglesia de San Pedro de la Sierra, barrio de Manzaneda de Sierra, en el valle de Carranza, Provincia de Vizcaya. El ilustre catalogador y mi buen maestro P. Lizarralde, en la carpeta del expediente, del que luego hablaremos, anota que era natural de la Provincia de Santander. Su error se debió a las declaraciones del citado expediente, en el que se dice que es natural de Obispado de Santander, que no es lo mismo que de la Provincia civil de Santander. En efecto, las Encartaciones pasaron sucesivamente por varios Obispos: Armentia, Calahorra, Burgos, Santander y, por fin, Vitoria desde el año 1862. En la fecha de la redacción del expediente pertenecía a Santander, pues el Papa Benedicto XIV, a petición del Rey don Fernando VI, por bula de 12 de diciembre de 1754, apartó del arzobispado de Burgos, agregando las Encartaciones a la Diócesis de Santander, permaneciendo en ésta hasta la creación de la Diócesis de Vitoria (año 1862). En el Diccionario Geográfico Vasco-Navarro, en el tomo relativo a Vizcaya, escrito por don Carmelo de Echegaray, se le cuenta a Heros entre los hombres ilustres de Valmaseda. Al Cronista de las Provincias Vascongadas no podemos atribuirle propiamente un error, puesto que el mismo Martín de los Heros en su testamento declara que, por capricho de su

madre de dar a luz en la casa de sus abuelos, había nacido en el Valle de Carranza y no en Valmaseda, donde residían sus padres, por lo que bien puede llamársele valmasedano. Ignoro que haya calle alguna dedicada a la memoria de Heros en Carranza ni en Valmaseda, pero sí en Madrid y Bilbao.

La Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya publicó el año 1926 la «Historia de Valmaseda» de Martín de los Heros, con un prólogo del Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas, de la Real Academia, pariente y poseedor del manuscrito escrito por Heros el año 1848. El prólogo viene a ser una biografía bastante extensa de Heros. Sin embargo, la primera noticia cronológica que nos da de Heros, a excepción de algunas notas sacadas de la partida del bautismo, es del 20 de febrero de 1804. Dicha noticia se refiere a su ingreso en el Real Cuerpo de Guardias de la Persona de S. M. Nada sobre las vicisitudes de su infancia ni de sus estudios. Para llenar algo ese vacío y aclarar algún tanto esa oscuridad, nos puede servir el proceso que se halla en el Archivo de la Universidad de Oñate. Sección B. Neg. 3. Serie 3, lib. 8 exp. 13.

El Rector de la Universidad de Oñate, el Lcdo. Antonio de Andraca, había proveído el año 1804 en la forma acostumbrada un auto de buen gobierno, mandando, entre otras cosas, que todos los escolares matriculados se retirasen a sus casas o posadas en las noches de estudio, al toque de las Oraciones, y en las que no fuesen, al toque de la Queda. El motivo de esta providencia miraba al aprovechamiento de los escolares en sus tareas literarias, y a la paz y tranquilidad del pueblo. El referido Heros se manifestaba reacio al cumplimiento de estas providencias, según se nos relata muy al detalle en un atestado que levantó el escribano y notario de la Universidad don Francisco Javier de Urtaza con fecha de 14 de febrero de 1804, «Martes de Carnaval». Estando el citado escribano en la Sala Rectoral con el Rector Andraca, comparecieron don Martín de los Heros, natural de Manzanera de la Sierra y «cursante legista» en la Universidad, y otros varios escolares de ella. Y el Rector le preguntó al citado Heros si sabía y estaba noticioso de la orden que tenía dada en su auto de buen gobierno, sobre las horas en que debían retirarse de noche a sus casas o posadas y no salir de ellas. Respondió Heros que sí, y reconvenido por el Rector cómo había quebrantado la orden en la noche anterior, contestó, con mucha altanería y descaro, que las noches de Carnaval o Carnestolendas eran exceptuadas y privilegiadas en todo el mundo y que no se debían comprender en la prohibición. El Rector le respondió que a él no le tocaba el discernir si tales noches eran privilegiadas o exceptuadas, sino obedecer los mandatos del superior. Y le mandó por vía de corrección que bajase preso

a la cárcel, que dicha Universidad tenía a pie llano, y que se le sujetara, «e inmediatamente el referido Heros salió de la sala, y desde su puerta se encaró al Sr. Rector con mucho descaro, y le dijo que ni su Merced ni toda la Universidad eran capaces de sujetarle a él». El mismo día, a las once y media, estando en su casa fue llamado el citado escribano por el Rector por medio de José Lorenzo de Izaguirre, Ministro alguacil de la Universidad, para que inmediatamente pasase a la plaza pública de la villa donde se hallaba el Rector. Y éste le dijo al escribano que Martín de los Heros lejos de obedecer el mandato de su prisión, se había escapado de la Universidad y presentado en la plaza pública, haciendo alarde de su inobediencia, y encarándose con dicho Sr. Rector, le había manifestado a éste que le borrara de la matrícula, siendo así que antes de aquel acto y luego de escaparse de la Universidad le había enviado una esquila para el mismo intento. Y en su vista el Rector le había mandado se presentase en la cárcel de la Universidad, dándole orden para conducirlo al alguacil Izaguirre, y habiéndose éste encarado con el citado Heros y manifestándole el mandato que tenía, se le había resistido a obedecerle, y aún había tenido el atrevimiento de poner las manos y atropellarle en la misma plaza y a vista del Rector y de un inmenso concurso de gente, con escándalo de todo el pueblo, retirándose luego a su posada que tenía en casa de Manuel Mendía. El Rector le mandó al escribano y al alguacil fuesen a casa de Mendía y le intimasen a Heros que incontinenti se presentase en la prisión acordada. Y habiendo ido a la expresada casa y llamado en ella, salió Josefa de Zurbano, mujer del referido Mendía, y preguntándola si el referido Heros estaba en casa, respondió que no, y que después que se retiró de la plaza, había tomado un vaso de agua y había salido inmediatamente, dirigiéndose por la calle hacia abajo. El escribano explicó toda la relación de estos hechos al Rector, quien le ordenó que fuese con el alguacil por la tarde a la posada de Mendía y recogiese el baúl y ropa que tuviese el supradicho Heros y trajese a la Universidad. Intimada la orden que llevaba a Josefa de Zurbano, ésta les llevo a un aposento donde había un cofre, vacío y sin ropa alguna, y les aseguro que la ropa la había pedido don Manuel Antonio de Gorosabel, catedrático de la Universidad, diciéndoles que el citado Heros era recomendado suyo y la había pedido (Gorosabel era natural de Legazpia y sucedió al Rector que aparece en este expediente). El Rector le manifestó al escribano que Heros anteriormente había sido corregido y apercibido por tres veces y multado por dos, porque de noche no guardaba la orden dada por él.

El día 17 de octubre de 1804 se dictó un auto contra Heros. Después de hacer una detallada narración de los hechos que hemos apuntado, concluía que, para evitar en adelante semejantes atentados y hacer

respetar la autoridad del Rector, había mandado que jamás se admitiese a Heros a matrícula ni grado alguno en la Universidad de Oñate, y que se le hiciese saber esta disposición judicial al Rector que le sucediese.

Deducimos del proceso en cuestión que Heros estudiaba la carrera de leyes («cursante legista»). ¿Cuánto tiempo permaneció en la Universidad en calidad de estudiante? Existen dos listas de matrículas de los años 1800 y 1801 y otra de 1804, pero faltan las de los años de 1802 y 1803. En ninguna de ellas se hace mención de Heros. Las tres amonestaciones oficiales que se le hicieron y dos multas que se le impusieron según el proceso ¿nos autorizan quizá para suponer una estancia bastante prolongada?

Había dejado Oñate el día 14 de febrero y había ingresado el 20 del mismo mes, seis días después, en el Real Cuerpo de Guardias de S.M. Es posible que anteriormente tuviese proyectado el dejar la Universidad por la insistencia que manifiesta en que se le borre de la lista de la matrícula de la Universidad, y muy probable también que hubiese realizado gestiones para ingresar en el puesto indicado, ya que 6 días representan poco espacio para la consecución de un empleo.

El proceso revela las características dominantes de Heros: su independencia y espíritu de rebeldía a las normas y cánones establecidos. Prueba de esto fue la parte activísima que tomó en Las Cabezas de San Juan el año 1820, en el levantamiento contra el absolutismo de Fernando VII, ostentando el cargo de teniente coronel. Ante la invasión de los «Cien mil Hijos de San Luis», siguió a los constitucionales a Cádiz, y vencidos éstos, emigró al extranjero viviendo expatriado por espacio de 12 años.

También en lo religioso tenía ideas propias. Nos dice el prologuista arriba citado, que era católico, aunque tibio, y que fue más católico en la práctica que en el orden teórico, puesto que cumplía fielmente con los deberes de católico. Declara y confiesa Heros en su testamento creer y confesar todo lo que cree y confiesa la Iglesia Católica, pero quiere que se le entierre sin hábitos y escapularios. Por la frivolidad del estilo y no demasiado respeto a las cosas y personas religiosas, que se advierte en la Historia de Valmaseda, creo que no será un disparate el decir que estaba tocado un poco de volterianismo. Podemos suponer que recibió una educación muy cristiana. Nuestras suposiciones se fundan en algunos hechos que nos cuenta en la Historia de Valmaseda. Al relatar extensamente los graves conflictos que se originaron sobre los bailes, a raíz de unas Misiones predicadas por los franciscanos de Zarauz en Valmaseda, nos refiere el siguiente hecho: «Uno de los eclesiásticos más candorosos y dignos, a quien nuestro padre nos recomendó al morir y

a quien en nuestra infancia y mientras vivió le debimos el mayor cariño y los más saludables consejos y cuidados, al acercarse a recibir la Sagrada Comunión en el día 21 de mayo de 1789 un hijo del tamborilero, que también ejercía ese oficio y reemplazaba alguna vez a su padre en el baile de la Puente nueva, le negó la hostia consagrada que iba administrando a otros». Y luego entra a narrar cómo el ayuntamiento, asociado con los comisarios y electores, y oído el relato del Procurador Síndico, presentó en tribunal competente las quejas civiles y criminales contra el Vicario. Y en la relación, cuando nombra al Vicario, emplea el calificativo de «nuestro amadísimo guardador». Con esto queremos decir que el referido Vicario ejercía el papel de tutor sobre Heros. Y siendo aquél tan rígido en la doctrina del baile, hemos de suponer también que en cuanto a la educación cristiana de su ahijado se preocuparía con el mismo celo y rigor. Es posible que Heros se contagiase del espíritu volteriano a causa de sus largas estancias en países indiferentes y trato y amistad con acatólicos.

Escribió hermosas páginas patrióticas en pro de la libertad vizcaína: «Mil veces he deseado para aquellas provincias (se refiere a las provincias del Sur de España) la libertad vizcaína y para éstas aquella región. Mi vanidad en haber nacido vizcaíno consiste en haber venido al mundo en un país en que la libertad es inmemorial y la igualdad ante la ley se cuenta desde el mismo tiempo, sin que pueda decirse otro tanto de ningún otro pueblo conocido».

Me decía el conocido doctor bilbaíno don Julio de Atucha, conocedor del Valle de Carranza, por ser su mujer de ese pueblo, que los naturales del mismo, como auténticos descendientes de los autrigones, son de carácter independiente y rebelde. ¿Habrá que atribuir la razón de las rebeldías de nuestro Heros a su ascendencia autrigona?

II

Agustín Pascual de Iturriaga

Don Sebastián de Insausti, sagaz investigador, me ha remitido las copias de dos cartas escritas por el Presbítero fabulista y pedagogo don Agustín Pascual de Iturriaga. Son contestaciones al Presbítero don Juan Antonio Sempertegui, párroco de Isasondo y secretario del Clero, según nos dice nuestro comunicante. Dichas cartas, fechadas el 26 de marzo y 8 de mayo, se conservan en el Archivo del Clero, y llevan las siguientes firmas: Secc. A, neg. 3.º, aptdo. c, y Secc. A. Neg. 3.º, aptdo. c, año 1840. Agradezco sinceramente la atención de mi amigo don Sebastián.

El objeto de la primera carta es aclarar algunos puntos oscuros, en relación al pago de las diligencias del envío de los Santos Oleos que gestionó Iturriaga para las Pascuas de Resurrección del año 1835. Los referidos Oleos con destino a las iglesias del Arciprestazgo Mayor fueron traídos de Bayona y no de Pamplona, a causa de las circunstancias anormales reinantes en el País por motivo de la guerra carlista. Iturriaga vivía emigrado en Bayona. La factura de los Santos Oleos ascendía a 60 reales, cantidad insignificante en la actualidad, pero no así en la fecha indicada. Fueron remitidos los Oleos a don Juan Antonio de Guillisasti, Rector de Aya y Diputado general del Clero, juntamente con la factura. Iturriaga recibió de Guillisasti una carta y la promesa del pago. Pero el dinero no llegaba... Mientras tanto Iturriaga comentaba el caso con su discípulo Pedro Pablo Larrate, conbeneficiario de Hernani. ¿Qué había pasado? Guillisasti, ¿pagaría a los familiares de Iturriaga que se hallaban en San Sebastián? Pero éstos contestaron que no sabían nada del asunto. ¿Pagaría a la familia del Sr. Vinuesa, familia muy allegada a la suya? Todo inútil; no imagina qué otro conducto pudo escoger para el pago Guillisasti. Iturriaga le pregunta a Sempertegui: «¿Y Vmd. no le oyó decir algo sobre el particular a Guillisasti? ¿No adivina de quién pudo valerse?».

Termina la carta con palabras que reflejan la caballerosidad y el desprendimiento de Iturriaga: «No se ocupe Vmd., amigo, del trabajo que supone Vmd. que hice en San Sebastián en defensa de los intereses del clero; se ocuparía Vmd. en vano, porque tengo mis principios, y nunca ha entrado en ellos la retribución de mis ocupaciones en beneficio de cualquiera que sea y mucho menos en el de una corporación de que soy individuo. En una ocasión nos aplicaron Vmds. al difunto (Guillisasti), a Saralegui, y a mí algunos reales, y me acuerdo que el difunto y yo se lo dejamos a este último lo que nos podía corresponder...».

Alguien podría creer que estas palabras hacen referencia a la estancia de Iturriaga en San Sebastián durante la guerra carlista y después de 1835, pero bien examinado el hecho se ve ciertamente que no volvió a la Provincia desde el año 1834, en que emigró, hasta el año 1840, en que escribió la carta que hemos comentado. ¿Cómo es posible que residiendo en San Sebastián no hubiese solucionado el pago de la factura de los Oleos personalmente con Sempertegui que vivía en Isasondo o con Guillisasti que residía como párroco en Aya? Estas y otras razones nos convencen plenamente que los trabajos que había realizado Iturriaga en San Sebastián en defensa de los intereses del clero, tuvieron lugar por los años de 1833 y 34, tiempo que residió en dicha ciudad.

En este BOLETIN de los Amigos del País (año XX cuaderno 4.º) publicamos unas notas biográficas de Iturriaga. En ellas defendíamos que, según nuestras conjeturas deducidas de los protocolos y otras fuentes que aquí no citamos, Iturriaga abandonaría Hernani a fines del año 1833 (probablemente el 7 de noviembre), pasando a residir a San Sebastián, prolongando su estancia en la misma hasta el mes de septiembre de 1834. Su regreso a Hernani la colocábamos a principios del año 1840. La carta comentada confirma detalladamente nuestras conjeturas, como se puede ver en el trabajo arriba citado. Sin embargo, la segunda carta es una rectificación de una afirmación nuestra, como podrán ver nuestros lectores.

Vamos a extractar algunos párrafos que interesan a nuestro caso. Como ya hemos indicado, la carta está dirigida a don Juan Antonio de Sempertegui. Dice así: «No he contestado a su apreciada del 11 del pasado, por haberme faltado el conducto de nuestro común amigo Saralegui (Q.S.D.); tanto más sensible circunstancia cuanto le alcancé en Oñate de cursante, y cuando la barba de tu coetáneo la veas pelar, etc....».

Nosotros negamos en el referido trabajo que Iturriaga estudiase en Oñate. Los que trataban este punto, se limitaban a afirmarlo sin aportar ningún dato positivo, o salían del paso con un «se dice». Picado por la curiosidad revisé la documentación del Archivo de la Universidad de Oñate con mucho detenimiento y no encontré ningún indicio de la presencia de Iturriaga en dicho centro. Por otra parte, veía la diligencia y escrupulosidad con que se llevaba la matrícula de los escolares, ilustrando el caso con don Cayetano de Arguiñena, natural de Hernani y muy relacionado con la familia de Iturriaga, que aspiraba a matricularse en el curso de 1804-1805, y hallándose enfermo e imposibilitado de salir de su casa y no siéndole posible el cumplir el día 25 de noviembre, tiempo prescripto por las ordenanzas de la Universidad de Oñate para que fuesen matriculados los cursantes bajo pena de perder el curso, otorgó plenos poderes a don Antonio de Arana, Agente de Negocios de la Villa y Corte de Madrid, a fin de que, en nombre del compareciente, consiguiese del Real y Supremo Consejo de Castilla una cédula,, facultando al Sr. Arguiñena la inscripción en la lista de los cursantes. Comparecieron como testigos don Agustín de Iturriaga que declara ser «diácono», y su hermano Cayetano. Las proposiciones de que no existía ninguna constancia en la Universidad de los estudios de Iturriaga y de que se llevaba con diligencia la matrícula de los escolares, eran verdaderas, pero la conclusión que yo sacaba era falsa. Había olvidado un detalle que el P. Lizarralde en el Prólogo de su magnífico trabajo manuscrito «Índice del Archivo de la Universidad» nos advierte: «Las faltas que se anotan de libros y expedientes, se dice en algún

lugar del mismo Archivo, dejando claros en el curso de los años, provienen de accidentes de guerra, en los que soldados desbandados han penetrado en ocasiones en la Secretaría y destruido por consecuencia varios libros y papeles.

Dejando a un lado estas disquisiciones, los que escriban en el futuro podrán decir categóricamente, gracias al feliz hallazgo de Insausti, que Iturriaga estudió en Oñate, claro está, sin fijar el tiempo y los años y otras circunstancias.

La revolución francesa en el País Vasco

Secuestro de impresos revolucionarios por la Inquisición (1791)

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

La condición fronteriza del País Vasco hacía presumir que la propaganda revolucionaria francesa alcanzaría más fácilmente en su onda a nuestras provincias limítrofes. Ya Menéndez Pelayo se refirió a la mayor difusión que alcanzó la Enciclopedia en el País Vasco, en el que entre sus no escasos suscriptores se encontraban los mismos clérigos (1). Richard Herr ha tomado nota en su obra «España y la Revolución del siglo XVIII» de una carta de la Inquisición de Logroño del 3 de noviembre de 1791 en la que se da cuenta de 429 ejemplares de impresos de signo revolucionario (2). Hace años tengo transcrita tal carta y aun la lista completa de las obras secuestradas.

La puntualidad con que se registran títulos y lugares de procedencia revela no poco los lugares a los que alcanzaba la propaganda francesa y el género de impresos de que se trataba así como su número exacto. Se trata fundamentalmente de periódicos, entre los que descuellan por la abundancia de ejemplares la *Assamblée National* (130 números), *Etats Généraux*, *Bulletin*, *Journal*, *Journal des Journeaux*, *Année de la Feuille Villageoise*, y otros *Rapports*, *Memorias*, *Gacetas*, *Cartas*, así como algunos ejemplares manuscritos de la Declaración de los derechos del hombre.

En realidad, el área de intervención de la Inquisición de Logroño desborda los límites de las tres provincias y se extiende a Navarra (Pam-

(1) M. MENENDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Ed. Nacional (Santander, 1947), VI, p. 3. Véase también la obra de J. de URQUIJO, *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia* (San Sebastián, 1925) y el documentadísimo estudio de M. DEFOURNEAUX, *L'Inquisition Espagnole et les livres français au XVIII siècle* (París, 1963), p. 98 ss.

(2) R. HERR, *España y la Revolución del siglo XVIII*. Traducción de E. Fernández Mel (Madrid, 1964), p. 207. También lo menciona DEFOURNEAUX, o.c., p. 103.

plona, Corella, Urdax), Santander, Logroño (Cervera), etc. El lote más abundante procede de Guipúzcoa y Vizcaya; a veces sin indicación de procedencia más detallada; en otros casos con esta indicación: Durango, Azpeitia, Tolosa, Vergara, en pequeña escala; Bilbao y sobre todo San Sebastián con abundante número de ejemplares y variedad de títulos.

Es de suponer que las diligencias inquisitoriales no darían cuenta de toda la propaganda francesa, que llegó a utilizar hasta los abanicos para infiltrar su ideología. Esta suposición significaría que aún fue más amplia. Con todo, la lista indicada, que por primera vez ve la luz, nos da una pauta para detectar la irradiación de las ideas revolucionarias y para poder analizar más minuciosamente su contenido. Tal irradiación no era espontánea, sino que obedecía a planes revolucionarios que justamente provocaron el pánico de Floridablanca y la consiguiente reacción protectora, como ampliamente lo demuestra Herr (3).

Por lo demás es curioso advertir, que a dos años de los Estados Generales que desencadenaron la Revolución y años antes del período del Terror o de la Revolución sin máscara y regicida, desde este lado de los Pirineos se bautizase desde Logroño tal acontecimiento de «inquietudes francesas», de «inquietudes sediciosas» y se aceptase el apelativo por la respuesta del Consejo de Inquisición. Pronto se vería que las «inquietudes» y «turbulencias» amenazaban en sus cimientos todo el viejo orden — y desorden — secular.

(3) Ibid., p. 204 ss. En la p. 209 dice: "Por cada folleto que los tribunales inquisitoriales recogieron, debieron quedar ocultos muchos otros en poder de ávidos lectores". Este sería probablemente el caso de traducciones manuscritas". Y señala la observación de J.F. Bourgoing, embajador de España en 1792, según la cual los españoles desde los primeros momentos de la Revolución "tenían mucho afán por obtener nuestros periódicos y se los procuraban a pesar de todas las prohibiciones". Sólo años después cambiaría de signo esta admiración por Francia. La reacción inquisitorial, reflejada ya en el edicto del 13 de diciembre de 1789, fue de "débil eficacia" como se reconoce en el edicto de 1796. Cfr. DEFOURNEAUX, o.c., pp. 99 y 104.

DOCUMENTO

LISTA DE 429 EJEMPLARES COMPLETOS REMITIDOS A LA INQUISICION DESDE PAMPLONA, AZPEITIA, BILBAO Y DURANGO, etc.
EN OCHO PAQUETES CONCERNIENTES A LAS TURBULENCIAS
DE FRANCIA. a. 1791.

(Arch. Hist. Nacional. Inquisición. Legajo, 4429, n.º 15)

I

Carta de los inquisidores de Logroño al Consejo de la Inquisición.

M.P. En cumplimiento de la carta de V.A. de 30 de Octubre de 1789 remitimos en 6 de Noviembre del mismo año al Consejo ocho paquetes de varios papeles impresos y manuscritos concernientes a las turbaciones de Francia y después acá se han recogido en este S. Oficio los quatrocientos veinte y nueve exemplares que expresa la lista adjunta de folletos, librillos y papeles sueltos que tratan de las mismas inquietudes francesas. Pero como son tantos, muchos de ellos duplicados, suspendemos por ahora remitirlos al Consejo y esperamos sus órdenes sobre este particular, quedando con el cuidado de ir recogiendo los demás que puedan hallarse de la misma naturaleza.

N. Señor guarde a V.A., etc. Inquisición de Logroño Noviembre 3 & de 1791.

Dr. Dn. Antonio Joaquín Entero y Ramos
Liz. Don Pedro de Miguel y Ortega
Dr. Dn. Pablo Antonio Martínez

Respuesta del Consejo de Inquisición

(Al margen) En el Consejo a 8 de Noviembre de 1791. N.º 6. Dos notas, en el Edicto y nota general que se publicó en 13 de Diciembre de 1789.

Que retenga en el Tribunal los papeles impresos y manuscritos, que contiene la lista que ha remitido; que tenga cuidado de ir recogiendo los demás que se puedan y traten de las mismas inquietudes de la Francia y que remita lista de los que sobrevinieren, en la propia forma que lo ha hecho aora, para en vista de ella y de la que remita providencias lo que estimare conveniente.

II

Lista de los papeles impresos y manuscritos sobre las inquietudes sediciosas del Reino de Francia recogidos por el Sto. Oficio de la Inquisición de Navarra.

PAMPLONA:

El Comisario de Pamplona (Laurendi) ha remitido un paquete y comprende los papeles siguientes:

<i>Proces verval</i> , etc., impreso en Pau	1
<i>Discours sur l'exposition des principes de la Constitution</i> , etc., à Paris	1
<i>Adresse aux francoys</i> , etc., impreso	1
<i>Advertencias humilíssimas</i> , manuscrito	1
<i>Pacte de Famillie</i> , etc., impreso	1
<i>Assablée National</i> , 30 números	30
<i>Journal de ce que passe</i> , etc., tres exemplares, el número 1 impreso en Baiona	3
<i>Etats Generaux</i> , 27 números entre los quales hai algunos duplicados	27

AZPEITIA:

El Consultor de Azpeitia (Don Ignacio Miguel de Agote) ha remitido los impresos siguientes:

<i>Assemblée Nationale</i> , siete números	7
<i>Etats Generaux</i> , cinco números	5
<i>Plan de Conciliation</i> , el N.º quarto	1
<i>Journal</i> , el N.º primero	1

79

SANTANDER:

Prado, el Comisario de Santander ha remitido los siguientes:

<i>Assemblée Nationale</i> , 43 números	43
<i>Etats Generaux</i> , 8 números	8
<i>Suite du proces verbal</i> , 3 números	3
<i>Monition en faveur des Juifs</i> , 2 números	2
<i>Monition de M. L'Eveque d'Autun</i>	1

<i>Journal</i> , el número 1.º	1
<i>Revolution de Versailles et de Paris</i>	1
<i>Plan de Conciliation</i> , el N.º 1.º	1
<i>Precis de M. le Prince de Conty</i>	1

CORELLA:

De Corella se han remitido los siguientes:

<i>Bulletin</i> , 2 números impresos	2
---	---

CERVERA:

De Cerbera se han recibido los siguientes:

<i>Assemblée Nationale</i> , 9 números	9
<i>Etats Generaux</i> , 3 números	3
<i>Manuscritos</i> : Uno que empieza <i>Toda la Francia</i> ; otro, <i>Je crois</i> ; otro, <i>El día 24 de Septiembre</i> ; otro, <i>Sigue la Constitución</i> ; otro, <i>Hace días</i> ; otro, <i>Puntos propuestos en la Junta de los Estados</i>	6

DURANGO:

De Durango se han recibido los siguientes:

<i>Assemblée Nationale</i> , 20 números	20
<i>Etats Generaux</i> , 8 números	8
<i>Plan de Conciliation</i> , el número 4.º	1
<i>Journal</i> , el N.º 1.º	1

BILBAO:

De Bilbao se han recibido los siguientes:

<i>Rapport du Comité de Constitution</i>	1
<i>Considerations sur les Gouvernements</i>	1
<i>Plan de Conciliation</i> , el n.º 4.º	1
<i>Journal</i> , el número 1.º	1
<i>Etats Generaux</i> , 7 números	7

LUNO:

De Luno se han recibido los siguientes:

<i>Assemblée Nationale</i> , 20 números	20
<i>Etats Generaux</i> , 7 números	7
<i>Journal</i> , el número 1.º	1
<i>Plan de Conciliation</i> , el n.º 4.º	1

BILBAO:

El Comisario de Bilbao (Ampuero) ha remitido los siguientes:

<i>Revoluciones de Europa correspondientes a lo pasado en Paris en los años de ochenta y nueve y noventa</i> , en dos tomos en francés	2
---	---

Recividos sin carta:

<i>La varie Bulle du Pape concernant la Constitution civile du clergé français</i> , un folleto	1
<i>Adresé des amis de la Constitution</i> , un folleto	1
<i>Assemblée Nationale</i> , un número	1
<i>Discours prononcé a l'Assemblée</i> , folleto	1
Diez y siete manuscritos con fecha de Paris en 8 y 11 de Septiembre de 1789; 18 y 30 de Octubre; 10, 13, 17, 20 y 27 de Noviembre; 1.º, 4, 8, 11, 22 y 29 de Diciembre y 1.º de Enero de 1790 con otra hoja suelta	17
<i>Lettre Pastorale de M. L'Evêque du departement des Basses Pyrenees</i>	1
<i>Le petit Teatro de le univers et sciences naturelles</i> , un librito	1
<i>Journal de Geneve</i> , N.º 32	1

URDAX:

De Urdax se han recibido los siguientes:

<i>De la Revolution presente</i> , folleto en francés impreso ...	1
<i>Rapport fait a l'Assamblée Nationale</i> , folleto impreso ...	1

SAN SEBASTIAN:

El Comisario de San Sebastián (Gamón) ha remitido los siguientes:

<i>Le Bulletin et Journal des Journaux</i> , etc., doce números	12
<i>Courier Francais</i> , 2 números	2
<i>Année de la Feville Villageoise</i> , etc., 37 números	37
<i>L'Ami du Roi des françois</i>	1
<i>Precis de vexations</i>	1
<i>Lettre du Ministre de la Guerre</i>	1
<i>Adresse a L'Assablée</i> , etc.; 1 número	1
<i>Rapport au nom du Comité</i> , etc.; 1 número	1
<i>Memoire pour la Communauté</i> , etc.	1
<i>Gazette Universelle</i> , 1 número	1
<i>Histoire Generale et particuliere des Religions et du culte</i> , etc.	1
<i>Observations sur trois decretos rendus pour l'Assemblée</i>	1
<i>Academie Nationale</i> , etc.	1
<i>Petitions des des courtiers de change de Paris</i>	1
<i>Decouverte pour transporter les asignats d'une ville a une autre</i> , etc.	1
<i>Degradations et degats</i> , etc.	1
<i>Journal General par M. l'abbé Fontenai</i>	1

Pamplona:

De Pamplona ha remitido Fr. Gerónimo Estella los siguientes:

<i>Constitución francesa. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.</i> Dos exemplares manuscritos	2
	329

TOLOSA:

De Tolosa se ha recibido lo siguiente:

<i>Bref du Pape a tous les Cardinaux, Archeveques, Eveques, etc. de France</i>	1
--	---

AZPEITIA:

De Azpeitia el siguiente:

<i>Lettre Pastorale de M. l'Eveque du departement des Basses Pirineos</i>	1
---	---

VERGARA:

De Vergara lo siguiente:

Annales patriotiques et litteraires de la Franse, etc. 1

SAN SEBASTIAN:

<i>Année de la Feville Villageoise</i> , etc. 15 números	15
<i>Journal General de France</i> . 2 números	2
<i>Le Bulletin et Journal</i> , etc. 14 números	14
<i>Discours prononcé au Club des Jacobins par un Curé</i> , etc	1
<i>Entrenees aux clergé</i>	1
<i>Copie de l'arrete du Comité de Recherches</i>	1
<i>Journal du Soix sans reflexion</i>	1
<i>Lettre de la Societé des amis de la Constitution</i>	1
<i>Memorial des corps</i> , etc.	1
<i>Lettre du club du café national</i>	1
<i>Livres nouveaux qui se trouvent chez Guillame Junior</i> ...	1
<i>Violacion des droits de l'homme</i>	1
<i>Journal National</i> , un número	1
<i>Canal de Paris</i>	1
<i>Le vrai citoyen</i>	1
<i>L. N. Hion a ses concitoyens</i>	1
<i>Discours prononcé en l'eglise de St. Paul</i>	1
<i>Courier français</i> . 1 número	1
<i>Le Gateau des Rois</i>	1
<i>Les monumens ou le pelerinage historique</i>	1
<i>Affiches Nationales</i>	1
<i>Revolutions des Muses et des arts</i>	1

382

SAN SEBASTIAN:

Del mismo San Sebastián se han recibido los siguientes:

<i>Le Bulletin et Journal des Journaux</i> , 18 números	18
<i>Lettres de M. Alejandro de Chateaufraudon</i> , etc.	1
<i>Journal Gratuit</i> , etc.	1
<i>Lettre a tout le monde</i>	1
<i>Journal General par M. Fontenai</i>	1
<i>Prospectus d'une subcription civique</i>	1
<i>Esprit pensées et maximes de M. l'abbé Maury</i> , etc. ...	1

<i>Section de l'Oratoire</i>	1
<i>Courier franccaise</i> , 4 números	4
<i>Gacete universalle</i> , 2 números	2
<i>Journal de Versailles</i>	1
<i>Decret sur le passage des troupes etrangers</i>	1
<i>Bureau de confiance</i>	1
<i>Violation des droits de l'homme</i>	1
<i>Annales politiques, civiles, etc.</i>	1
<i>Prospectus. Le Creuset, etc.</i>	1
<i>Decret propose a l'Assemblée</i>	1
<i>Suplement a l'article de Paris</i>	1
<i>Idee d'un cytoien françois</i>	1
<i>Sabats Jacobites</i>	1
<i>Gacette Nationale ou Le Moniteur</i>	1
<i>Adrese de la Societé des indigens</i>	1
<i>Avis interessant aux Amateurs de l'agriculture</i>	1
<i>A Messieurs le President et Membres de la Societé, etc.</i> ...	1
<i>Discours prononce le 12 Decembre, etc.</i>	1
<i>Adrese a l'Assemblée National</i>	1
	429

(En la contraportada: LOGROÑO. 3 de Noviembre de 1791.

El Tribunal admite lista de los libros, papeles y manuscritos tocantes a las turbaciones de Francia, recogidos ultimamente).

Texto del año 1655 en lengua euskera

Por el P. AGUSTIN ARCE, O.F.M.

Entre los Procuradores generales de Tierra Santa, en Jerusalén, descuellan – como las palmas en el desierto – dos de ellos: fray Domingo de Lardizával y fray Juan de Rivera. El primero ocupó aquel importantísimo cargo (1) durante años, y el segundo durante otros 40: 6 como Viceprocurador y 34 como Procurador. Ambos eran hermanos legos y ambos se mantuvieron en su puesto hasta su muerte: prueba inequívoca de su competencia.

De fray Juan de Rivera ya dije algo en mis *Expediciones de España a Jerusalén*, Madrid 1958, como puede verse consultando el índice onomástico. De fray Domingo de Lardizával – del cual hablaré largamente en otra ocasión – sólo daré hoy algunos datos biográficos, como preámbulo a un documento interesante en lengua euskara, hallado en una de las 200 cartas autógrafas, microfilmadas y fotocopiadas, que de él poseo y que estoy preparando para la imprenta.

Datos biográficos

Domingo de Lardizával (2) nació en Vizcaya, y, como muchos otros vascos, peregrinó hacia el sur de España para vestir el hábito franciscano en la Provincia Observante de Andalucía por el año de 1651. Tres años después de profesar ya le encontramos en Tierra Santa, pues llegó a

(1) Sobre la importancia de este oficio puede verse A. Arce, *Expediciones de España a Jerusalén* (Madrid 1958), 145s.

(2) De los autores que le han recordado, muy de pasada, unos escriben su apellido “Lardizábal”, otros “Ardizabal”, “del Arizabal”, o de otras maneras: todos incorrectamente. El, en los cientos de veces que he visto su firma autógrafa, escribe invariablemente: “Fr. Domingo de Lardizaua / Procurador y Discreto de Tierra Santa”, con clara y hermosa caligrafía, sin jamás italianizar o latinizar su nombre y oficio.

Jerusalén el 29 de agosto de 1654 (3). Un año después de su llegada a Palestina fue nombrado Procurador general de Tierra Santa, con residencia en Jerusalén, cargo en el que duró ininterrumpidamente hasta su muerte, ocurrida en Jerusalén el 16 de noviembre de 1697.

Su actividad en Tierra Santa, como Procurador, fue extraordinaria y sumamente favorable a la misma. Clarividente, perspicaz y profundo conocedor de hombres y negocios, y por encima de todo amante como nadie de los santuarios de nuestra Redención, empleó toda su vida de Oriente en defenderlos con tesón y, perdidos, en recuperarlos. Notables fueron, sobre todo, los increíbles trabajos que pasó durante once años (1679-1690), pasados en Constantinopla, siguiendo por doquiera al Sultán y a su Corte en todas sus idas y venidas a Andrinópolis y otros lugares, hasta conseguir la restitución completa de los grandes santuarios de Jerusalén y Belén que los griegos nos habían arrebatado. Sin sus esfuerzos heroicos y el dinero que España puso en sus manos a raudales, el Catolicismo habría perdido para siempre aquellos santuarios (4).

En los innumerables escritos de su puño y letra, que desde hace años manejo, es admirable la seguridad con que expresa sus ideas, sin jamás corregirse: prueba material de la lucidez de su espíritu.

El texto en vasco

Se halla en una de sus primeras cartas escritas desde Tierra Santa. Aunque después la reproduciré íntegramente, voy a hacer preceder unas notas históricas, sin las cuales no sería fácil entenderla.

El custodio de Tierra Santa a quien se refiere Lardizábal en su carta es Mariano Morone de Maleo, nombrado por el general Manero en 1651. Tomó posesión de su oficio en Jerusalén el 22 de marzo de 1652, y un año más tarde huyó a Constantinopla con el patriarca griego y el obispo armenio de Jerusalén para esquivar las avasias de los turcos. Su huida disgustó mucho a los Discretos de Jerusalén, a los cuales no había dado cuenta de su partida. En Constantinopla estuvo más de un año, disponiendo a su talante de las crecidas sumas que el Comisario de

(3) De mi obra *Notitiae de vita et scriptis missionariorum Custodiae Terrae Sanctae*, en esta fecha. En mi *Miscelánea de Tierra Santa*, II (Jerusalén 1951) 12, 20, y en mis *Expediciones* 21, 32-33, 43 hay algunas noticias sobre Lardizábal.

(4) En S. Eiján, *El Real Patronato de los Santos Lugares en la historia de Tierra Santa*, II (Madrid, 1946) 373-393, puede verse la traducción de la relación que hace el mismo Lardizábal de su viaje y actuación en Constantinopla, y en mis *Documentos* —que estoy preparando para la imprenta— el texto original italiano y sus cartas.

Tierra Santa en Viena, español, enviaba a Constantinopla por medio del Residente imperial. Todo esto levantó contra él una tempestad de quejas que llegaban, naturalmente, a Roma.

De Constantinopla Morone regresó a Jerusalén en septiembre de 1654, donde halló a los religiosos indispuestos contra él; y aunque trató de justificar su conducta, rodeándose de un pequeño grupo de religiosos, casi todos españoles, ganados a su causa (5), no logró disipar enteramente las quejas.

Domingo de Lardizábal llegó a Jerusalén, como se ha dicho, el 29 de agosto de 1654, pocos días antes de Morone. Venía para quedarse aquí durante los tres años que entonces duraba el servicio de los Santos Lugares; pero aceptó el encargo de llevar a España los «santuarios» o recuerdos de Tierra Santa para los bienhechores y las escrituras para el Padre General, por no hallarse ningún otro español que quisiera hacerlo.

Se hallaba, pues, en viaje de regreso a España en Saida, Líbano, cuando recibió noticia de la muerte del Procurador general de Tierra Santa en Jerusalén, el admirable hermano lego fray Antonio del Buen-suceso, que había ocupado aquel cargo desde el año 1648, ordenándosele que volviese a Jerusalén para ocuparse de la Procura como Viceprocurador. Y efectivamente volvió a Jerusalén, el 20 de octubre, tomando posesión de la Procura y de los Almacenes. Poco después recibió del Ministro general el nombramiento oficial de Procurador general de Tierra Santa.

Durante el año que Lardizábal vivió en Jerusalén con el guardián o custodio Mariano Morone, tuvo tiempo suficiente para conocerle; y así, apoyado en este conocimiento, pudo escribir la siguiente carta a fray Francisco de la Madre de Dios (6), de su misma Provincia de Andalucía en la Recolección de Sevilla, y como él, indudablemente, también vasco.

(5) M. Morone de Maleo, *Terra Santa nuovamente illustrata*, II (Piacenza, 1670) 366-377.

(6) Después de haber servido más de 22 años en los Santos Lugaers, regresó a su Provincia de Andalucía, a su amada Recolección de Sevilla, de donde el Comisario general de la Familia Cismontana, P. Pedro de Urbina, le llamó a Madrid el 20 de junio de 1634 para ayudar al Comisario general de Tierra Santa, P. Antonio del Castillo; y el 20 de abril de 1653 el General Pedro Manero le nombró por principal compañero del mismo P. Castilla: Madrid, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sección Obra Pía, legajo 376, ff 13 y 16.

CARTA

de fray Domingo de Lardizábal a fray Francisco de la Madre de Dios dándole noticias de Tierra Santa, con un trozo en vasco. — Saida, 16 de octubre de 1655.

Con gran entusiasmo escriuo esta a V.R. dándole aviso de la muerte de nuestro buen amigo Procurador Fr. Antonio del Buensuceso, que de Dios goçe, estando yo de partida para España con santuarios y escrituras: porque no auia ningun español que se obligasse a voluer. Yo herrezibido la nueba oy 14 del pressente que murio a los 9. Y assi me bueluo a Jerusalem a exercitar el ofizio de Vize Procurador, porque los españoles me dizen buelua, y tambien el Guardian, si uien con mucho sentimiento por conozerne no para el ofizio, porque a menester otra ceueza y talento que no el mio. Exerzitarelo lo mejor que pudiere, asta que Su Rma. y V.R. probean, y le supplico por lo uien que me quiere que sea lo mas presto que pudieren. Y la patente que le dieren, ponganle todo por estensso; porque al pasado Amigo le dezian que era falssa, y que los estatutos de Napoles son falsos; que V.R. y otros hicieron lo que quissieron. Y el P. Procurador Buensuceso a tenido tantos dares y tomares que no se si asido la caussa de su muerte sobre las quentas de Constantinopla, para que se las firmasse, y pussiesse en los estratos generales que yo los hauia de llevar a España; y no quiso dejarlo el Padre Guardian, porque no yuan todos sus Reziuos y gastos de Constantinopla; pues V.R. habra visto por las que harrezibido del buen amigo lo que passaua / azerca desto, y todauia no han llegado todos los deudores y por fuerça ha querido que se las firmasse lo mas presto que pudiere. Yra Fr. Seuastian Mexia, u otro, para España con los santuarios y escrituras.

El P. Guardian eguitendeu, naiduena, Procuratoreari, ezer, essangaue, egin

El P. Guardián hace lo que quiere, sin decir nada al Procudador. Haga] ezazu Çerbait, Nagussi, andiarequin, estezala anbat, esqu, egun oro, eguitendueu [algo con el Superior Mayor sin que se dé cuenta. Todos los días] discretu berriac. Ayta Trino, Juanzan Vere Prouinziara; Bidalzendio Vere [nombra nuevos discretos. El Padre Trino se fue a la Prouincia; enviele su] Patentea, naibadu, etorri, espa, estaquit, zer, eguingo degun Guardian onequin; [patente, por si quiere volver; pues no sé lo que vamos a hacer con este Guardián.] galduco da Lurre santuau. Esta fraile apaiciq, gustiac, dira guardianaren ezaiak. [Se perderá este santo lugar. No hay frailes sacerdotes. Todos son enemigos del Guardián.]

a rca desto ytdaquinia Noanlygado todos los iudicij
 y por fuerza Sag. que se las firmare; tomar prest. y
 pudire yra si. Suastian Merio, Voto para el
 como con los fortuaxos yescuturas U.P. G.
 eguitoronduo Naaluzena, Procuratorozaru equ, curi gane,
 gidiu etope Coibait, Maguri, andiarequin, estojala
 ambat, ^{egui} eguitoronduo, eguitoronduo, Dioretu bozrac
 ayta, tino, Juangan, Lora, Puyuyara, Bidahendio
 Vere, Patantea, Nubadu, Etazzi, epa, eraguit, zex, e
 guingo egura, Guardiau, onequin, galduo da
 lusse Antuau eta, fante apanciq, gushac, dia
 guordauaren, egaraq, gure ezicoaq, ez, gushac
 yran, Deas, tadregura, aron egaraq, Nubaduzu
 queite yante, hat, bi galdu, baldin, tino, etortan
 epada, in val, oazze, et Miguel, fihino, ronzat
 exo ayta, Paulo, Miguelico, ronzat, Ref. esta y
 ynoz, Viste aq, eguitoronduo, egura, Noay, etra
 Cosa de Nuevo, No y p. Dios a t. Romo deuco
 Santa de de de

Pedro de la
 J. Doming de la Cruz

Examinar de Dios, que emue yd. Vnabatorre Co. al jun. otro Vnabatorre
 para que conite, nunca habra quietud, agerh, de quabre a manda de
 por de. Obediencia, altes Presidentes, quododo, laspartes p. i. i. del.
 gicaci, llyaron, amu, manai, pelus, permitar, gloriam, olos
 Presumidos, Vnabatorre, etia, piddicha, como abn, p. az
 cometo, p. uos, arge, laspartes, delos, finis, f.

Gure erricoaq ez gustiac ziran nere adisquire aren ezaiak. *[Excepto los de nuestra nación, todos eran enemigos de nuestro amigo.]* Naibaduzu ueste patente bat, bidaldu, baldin Trino etorten espada, uidal eçazu Fr. Miguel Filitino rentzat ero ayta Paullo de Miglónico rentzat Reformado estay ynor Vesteriq essanten dizut egui. *[Si le parece, envíe otra patente, en caso de que no venga Trino, envíemela para Fr. Miguel de Filetino, o para el P. Pablo de Miglónico, Reformado. No hay ningún otro: le digo la verdad.]*

No ay otra cossa de nuevo. Solo que guarde Dios a V.R. como desseo. Saida 16 de 8e 1655.

Sieruo de V. R.

Fr. Domingo de Lardizauai [rúbrica]

[Post data:] Por amor de Dios, que emuie V.R. una Patente para alguno otro Presidente, porque con este nunca habra quietud; agora de nuevo a mandado por santa obediencia a los Presidentes que todas las cartas que para los Religiosos llegaren a sus manos se las remitan, y lo mismo a los Procuradores. V. R. considere esta desdichada: como abra paz con esto, pues coge las cartas de los frailes (7).

La traducción que va entre [] es del P. Aperribai, quien me la hizo en Madrid en 1958.

En hoja aparte le acompaño la transcripción del texto original que me hizo en Burgos el 27/XII/1958 don Felipe Lizaso Eizmendi, su conversión en ortografía euskara moderna y su traducción.

Como puede notar, mi transcripción del original —ignorando la lengua— es puramente mecánica, aunque he puesto mucho cuidado.

Jerusalén, 15 mayo 1966.

P. Agustín Arce OFM

[Trabajo de don Felipe Lizaso Eizmendi]

Texto original:

- E.P.G. / eguiten deu, nai duena, Procuratoroari, ezer, essan gaue
- e / guin ezazu Çerbait, Nagussi andiarequin estezala / anbat esqu egun
- oro eguiten deu discretu berriac / ayta Trino Juanzan Vere Prouinzia-
- ra Bidalzendio / Bere Patentea Nai badu etorri espa estaquit zer
- e / guingo degun Guardian onequin galduco da / Lurre Santuan esta
- fraile apaiciq gustiac dira / guardianaren ezaiac gure erricoaq ez gus-
- tiac / ziran Nere adisquire aren ezaiac Nai baduzu / uidal ueste paten-

(7) Madrid, Archivo de la Obra Pía, legajo 1, N.º 16b.

» te bat bidaldu baldin trino etorten / espada ecazu Fr. Miguel Filitino
 » rentzat / ero ayta Paullo de Miglonico rentzat Refdos. estay / ynor
 » vesteriq essanten dizut eguia.»

* * *

E.P.G. egiten du nai duena Prokuratoreari ezer esan gabe. Egin eza-
 zu zerbait Nagusi andiarekin, eztezala ainbat esqu; egun oro egiten ditu
 diskretu berriak. Aita Trino jua zan bere Probintziara. Bidaltzen dio
 bere patentea nai badu etorri, ezpa, eztakit zer egingo degun Guardian
 cnekin; galduko da. Lurre santua ezta fraile apaizik, guztiak dira Guar-
 dianaren etsaiak. Gure errikoak ez guztiak ziran nere adiskidearen etsaiak.
 Nai baduzu beste patente bat bidaldu, baldin Trino etortzen ezpada. Ni-
 tzat ekatzu Fr. Miguel Filipino'rentzat, edo, Aita Paulo de Miglonico'ren-
 tzat. Refdos. ezta iñor besterik; esaten dizut egia.

Traducción:

E.P.G. hace lo que quiere sin decir nada a los Procuradores. Haga
 Vd. algo con el gran Amo, (para que) no tenga tanta mano; todos los
 días hace nuevos discretos. El Padre Trino marchó a su Provincia. Mán-
 dele su patente, si quiere venir; de otro modo no se lo que haremos con
 este Guardian; se perderá. En Tierra Santa no hay frailes ni sacerdotes
 (que no sean) enemigos del Guardián. Salvo los de mi nación, todos eran
 enemigos de mi compañero. Si quiere, mande otra patente, por si Trino
 no viene. Para mi gusto, deme para Fr. Miguel Filetino, o para el P. Pau-
 lo de Miglonico. Reformados, no hay ningún otro; le digo la verdad.

27-XII-58.

Torrea de Elgoibar no es la torre de Olaso y su escudo es de los Alzola

Por *LUIS M.^a ECENARRO*

En medio de la villa de Elgoibar, en la plaza actualmente denominada de Navarra (antes Kalebarren) se halla la casa-torre de mayor presancia y más respetada del pueblo, ostentando en el ángulo principal de sus viejos muros un artístico escudo de armas tallado en piedra.

Según mis noticias, el ayuntamiento intenta ahora revalorizarla devolviéndole su anterior independencia y señorío a costa del sacrificio de la sucursal de la Caja de Ahorros Provincial, adosada a una de sus fachadas principales desde hace unos cuarenta años. Y me ha parecido oportuno aprovechar la circunstancia para reparar algunos errores fundamentales de carácter histórico acerca de la mencionada torre, aportando datos inéditos que sirvan al mismo tiempo para una ulterior monografía.

El año de 1946, con motivo del VI centenario de la fundación de la villa, el ayuntamiento de Elgoibar publicó un folleto, que junto a la breve monografía histórica en euskera de Gregorio Múgica, contenía otra en castellano oficialmente anónima, pero de autores sobradamente conocidos por su prestigio profesional, en la que se afirma que el edificio en cuestión es nada menos que la casa-torre de Olaso, cabeza del bando gamboino de Guipúzcoa. Dos primorosas ilustraciones a plumilla de la torre y su escudo, llevan estos pies: «La Casa-Torre de Olaso» y «Escudo de la Casa-Torre de Olaso».

A partir de aquí los publicistas, que como es natural se han servido de esta monografía al abordar temas históricos de Elgoibar, han repetido reiteradas veces tal aserto, sin que haya sido impugnado por nadie hasta el momento. Por ello la idea se extendió entre los aficionados a la historia guipuzcoana, sobre todo entre los elgoibarreses, más atentos a la historia local, quienes desde entonces viven en la creencia de que ésta es la casa-torre del más famoso linaje de la villa.



Torrea a principios del siglo actual

¿En qué basaban los autores de la monografía aquella afirmación? Hace unos cuantos años formulé la pregunta al doctor Arrillaga, autor principal junto con el arquitecto Muguruza de la citada publicación, y la contestación fue ésta: —Solamente en el escudo de armas de la casa-torre.

Efectivamente pude constatar que el primer heraldista guipuzcoano, Juan Carlos de Guerra, de quien copian los demás, adjudica a los Olaso la torre de Kalebarren y su escudo, en el «Armorial de linajes conocidos en el solar euskaro» (1) donde inserta a toda plana un dibujo de la torre con este pie: «Elgoibar. Palacio de Olaso» y en el «Diccionario heráldico de la Nobleza guipuzcoana» a partir de su 2.^a edición de 1910.

Quede pues bien sentado que los autores de la monografía no apoyaron su aserto en una base documental sino en el juicio siempre estimable de un renombrado especialista de la heráldica vasca, aunque en este caso no resultara afortunado. Pero vayamos por partes.

Diversas denominaciones de Torrea

Era ésta la única torre de la plaza de abajo, y en las actas y documentos del archivo municipal se le designa con el apellido de sus poseedores o con topónimos que señalan su ubicación como «Becotorrea» (en contraposición, sin duda, a la torre de Olaso, única también en la plaza de arriba o de Kalegoen, como veremos más adelante) «torre de la plaza de yuso» y «torre de Kalebarren». Se usarían estos apelativos para concretar más la referencia, pues el nombre de Torrea es genérico e impreciso. Sin embargo éste último y su derivado Torrekua (de la torre) son al parecer las denominaciones más genuinas de la casa.

Cuando en 1564 el capitán Ascensio de Alzola y su mujer Catalina de Ibarra fundan el mayorazgo de la torre, manifiestan en la escritura otorgada al efecto (2) que han acordado constituir un mayorazgo «el cual se llame e intitule el mayorazgo de la nuestra cassa llamada la torre». Y cuantas veces se refieren a ella lo hacen en estos términos: «nuestra cassa llamada la torre», «dicha cassa de la torre», «nuestra cassa de la torre» y «nuestra cassa y mayorazgo llamado de la torre».

En el último cuarto del siglo pasado, en las instancias que los inquilinos de la torre elevan al ayuntamiento, la denominan Torrea. Y en el presente siglo el pueblo le llama indistintamente Torrea y Torrekua.

(1) «Geografía general del País vasco-navarro». Carreras Candi.

(2) Arch. prov. de Oñate.—Elgoibar, leg. 1.271-fol. 143-228.

Breve historia de Torrea

En el Libro Colorado del archivo municipal está el traslado de una escritura relativa a la torre, otorgada entre sus dueños y el concejo de la villa el año de 1484 (3). Es la misma escritura que figura entre los documentos de la torre que deja al morir en 1572 su propietario el capitán Ascensio de Alzola (4) y que sus sucesores la esgrimen en defensa de sus derechos en 1587, 1589, 1716 y 1844 (5). Es una carta partida que toma las aguas de muy atrás, y nos sirve de eslabón para remontarnos en la historia de Torrea.

Aunque desconocemos los orígenes de este edificio, su situación, su misma planta y posesiones contiguas revelan suficientemente su pretérita importancia. Estas abarcaban la amplia huerta que se extendía desde sus muros hasta la actual casa n.º 3 de la calle San Francisco, más los espacios que rodeaban a la torre por los demás lados.

Cuando a tenor de la Carta Puebla, se procedió a cercar la villa por la parte septentrional, una falta de inteligencia entre el concejo y los dueños de la torre fue la causa de que ésta quedara fuera del recinto murado. La muralla que se levantó ante su fachada no solo la perjudicaba materialmente sino que impedía a sus propietarios gozar «de los previlexos franquezas e libertades» que tenían los vecinos de intramuros.

Esta situación debió provocar una demanda judicial y la sentencia del Corregidor hizo que discurrieran las aguas por su cauce normal (6). Se rectificó la muralla enfilándola hacia el río por la huerta de la torre, y el pedazo de huerta que quedaba entre la torre y el nuevo muro fue vendida a la villa para que sirviera de camino público desde la plaza hasta el río (7). Así terminó el litigio quedando la casa-torre definitivamente acogida en el seno de la villa. Esto ocurría allá por los siglos XIV o XV, cuando sus dueños eran «los antezesores de Juan Ochoa de Brunano».

Pero, al parecer, no se ataron bien todos los cabos en aquella ocasión, pues, andando el tiempo, ambas partes se disputaban la propiedad de los espacios delanteros de la torre, que daban a la plaza, especialmen-

(3) Arch. mun. de Elgoibar. Libro Colorado, fol. 236-242.

(4) Arch. prov. Oñate.—Elgoibar, leg. 1.271, fol. 143-228.

(5) Arch. mun. Elgoibar. Libr. Act. Años 1587, 1589, 1716 y 1844.

(6 y 7) Entre los documentos de la torre que Ascensio de Alzola enumera en su testamento, están “la sentencia que el corregidor dió que se quitase la cerca de sobre la mi cassa e torre” y “la venta de la huerta que está pegante a la torre e huerta” (arch. prov. Oñate. Elgoibar, leg. 1.271, fol. 143-228).

Lindes de la torre (arch. prov. Oñate. Elgoibar, leg. 1.173, fol. 70).

te el dominio del solar que actualmente ocupa la sucursal de la Caja de Ahorros provincial, que formaba un destacado rincón entre la torre y la muralla. Llegados, por fin, a un acuerdo, el concejo y los propietarios Juan Ochoa de Brunano y su yerno Rodrigo de Carquizano otorgaron la correspondiente escritura de concordia el 21 de septiembre de 1484. En ella se declara que dicho suelo sea del concejo común y público, pero con la condición de que nadie pueda edificar nada sobre él, a excepción de los dueños de la torre, quienes tan sólo podrán construir, si quisieren, una escalera exterior desde el cantón de la casa hasta la cerca (8). En siglos posteriores, cuantas veces el ayuntamiento pretendió edificar algo en aquel lugar, surge la protesta de los propietarios con explícita referencia a la mencionada escritura de 1484, como señalé anteriormente.

Entre los aspectos más destacables de la historia de Torrea, y que justifican su estima y respeto, está, sin duda, el haber servido de sede para los concejos de la villa en momentos de emergencia. Debido a su privilegiada ubicación, ocupando en solitario el vértice noroeste de la plaza de abajo, salió siempre indemne de los incendios generales de la villa. Y cuando en el de 1560, la primera gran catástrofe que registra la historia de Elgoibar, quedó también destruída la casa concejil, los vecinos se concentraron en la sala principal de la casa-torre, que a la sazón pertenecía al capitán Ascensio de Alzola, para celebrar sus concejos y acordar la reconstrucción de la villa, disponiendo ordenanzas, que, entre otras cosas, llegaban a regular el material y la altura de las nuevas edificaciones, que habrían de ser «de piedra o berganazo (sic) cubriéndolo de cal y arena» y prohibiendo el uso de la tabla fuera de los suelos (9).

Más adelante, en 1652 fue utilizada de nuevo para un concejo de urgencia, por estar ocupada la casa concejil y su plaza por más de 900 irlandeses, que, desembarcados en Bilbao, se dirigían a San Sebastián a ponerse a las órdenes del rey de España (10).

Y por fin, en los años de 1822 y 1823 fue destinada a fines bélicos en plena revuelta entre absolutistas y liberales. El coronel liberal Gaspar de Jáuregui, que giró una visita a Elgoibar para estudiar sus medios de defensa, mandó fortificar la casa-torre «para que sirviera de punto de apoyo y defensa de la parte derecha del pueblo» (11). Entonces debió de construirse el garitón que conocimos de niño a la altura

(8) Arch. mun. Elgoibar. Libro Colorado, fol. 236-242.

(9) Arch. mun. Elgoibar. Libr. Act. (junio-diciembre 1560).

(10) Arch. mun. Elgoibar. Libr. Act. Año 1652.

(11) Arch. mun. Elgoibar. Libr. Act. (4-XII-1822).

del primer piso de la torre y que aparece reproducida en fotografías del primer cuarto del presente siglo (12).

El mayorazgo de Torrea

Los primeros moradores de Torrea permanecen envueltos en la niebla de la historia. La frase «antecesores de Juan Ochoa de Brunano» con que los menciona la escritura de 1484 no nos dice nada. Pero a partir de esta fecha los datos son más precisos. Juan Ochoa de Brunano y su yerno Rodrigo de Carquizano, casado con María Fernández de Brunano, son los primeros propietarios que conocemos en la segunda mitad del siglo XV.

En la primera mitad del siguiente siglo, su poseedor es Lope Pérez de Lasalde, casado con María Martínez de Arriola, de la que, al parecer, no tuvo descendencia. Vive en la torre con su sobrina Catalina de Ibarra, hija de Martín Sáez de Ibarra y María Joan de Carquizano. Al casarse Catalina con el capitán Ascensio de Alzola en 1549, su tío Lope Pérez le dona la torre y huerta junto con otras propiedades y caserías, entre las que destaca la casa de Andicano con el suelo de su antigua ferrería, molinos y pertenecidos, y una capilla que posee en la iglesia del convento de San Francisco, del que fue uno de los fundadores en el año de 1516 (13).

El capitán Ascensio de Alzola y su mujer Catalina de Ibarra acuerdan constituir un mayorazgo, «el qual se llame e intitule el mayorazgo de la nuestra cassa llamada la torre» (torrekua). Previa facultad real de 30 de octubre de 1563, otorgan la escritura de fundación «dentro en la dicha nuestra cassa y torre» ante el escribano y siete testigos, el 2 de mayo de 1564.

Entre los bienes que vinculan al mayorazgo figuran en primer lugar los que heredaron de Lope Pérez de Lasalde, encabezando la lista la casa-torre como raíz principal, que da nombre al mayorazgo, con su huerta, y la capilla de la iglesia de S. Francisco, donde fundan una capellanía de misa diaria, y otra de misa dominical en la ermita de S. Antón de Alzola. Añaden otros caseríos, molinos, huertas y montes, más un juro de 225.000 maravedis «que tenemos por privilegio de su magestad situados sobre las alcabalas de Burgos» (14).

Entre las condiciones que imponen al mayorazgo, figura la de que

(12) "Album gráfico-descriptivo del País Vascongado", del año 1914-1915.

(13) Arch. prov. Oñate. Elgoibar, leg. 1.173, fol. 70.

(14) Arch. prov. Oñate. Elgoibar, leg. 1.271, fol. 143-228.

el poseedor del mismo, sea varón o hembra, haya de casarse con persona que sea de esta provincia o del Señorío de Vizcaya, nacida de legítimo matrimonio, hijodalgo, persona en quien no haya raza de moro ni judío ni de otra secta reprobada. Y que dicho poseedor «haga su vida y continua habitación y morada en la dha nra cassa y torre»...

A Ascensio le sucede su hijo mayor el capitán Bartolomé de Alzola, casado con María de Arriola, que disfruta del mayorazgo hasta principios del siglo XVII. El único hijo varón de éste muere prematuramente, y, a falta de sucesores varones, van accediendo al mayorazgo, en el transcurso de los años, otros apellidos como los Arriola, Arespacochaga, Jusue... y por fin los Iturria, a quienes el ayuntamiento de Elgoibar compra en el siglo actual la casa-torre con su huerta, para edificar sobre ésta la primera plaza de mercado de la villa.

Los capitanes Ascensio y Bartolomé de Alzola

¿Quién era el capitán Ascensio de Alzola, fundador del mayorazgo de Torrea? El mismo nos dice que nació en el lugar de Alzola, jurisdicción de Elgoibar, y que sus padres fueron Joan Martínez de Alzola y Domenja de Arandia.

Fue Ascensio propietario de naos y gran comerciante. A través de su testamento podría hacerse una semblanza de su vida, pues en su afán de dejar las cuentas claras a sus herederos, hace una amplia y a veces detallada relación de sus negocios. Su centro de operaciones fue Sevilla, con cuyos banqueros públicos tuvo muchas cuentas y contrataciones. Comerció en las Indias, Méjico, Honduras... con naves propias y ajenas. Entre las de su propiedad figura el galeón San Andrés, que poseía en consorcio con otros dos, y quedó innavigable a su vuelta de Honduras en el puerto de la Habana, y la nao artillada llamada San Joan, con la que tomó parte en la armada de Menderichaga, que partió el 6 de abril de 1554.

Esta última nave le produjo pingües beneficios. Dice en su testamento que prometió dar a las iglesias de Ntra. Sra. de Azpilgoeta (Mendaro) e Iciar «a medio por ciento de lo que mi nao llamada San Joan ganase en limpio, fuera de costas de fletes, de sus viajes; y lo que así le (les) pertenecía de los viajes que hizo hera 39.525 maravedis como parece por mis libros; de los quales en la obra de la pintura que hize en Azpilgoeta puse y gasté 25.500 maravedis, y restan que debo 14.025 maravedis... Mando que se destribuyan en Ntra. Sra. de Iciar en una lámpara de plata con más de 10 ducados que se den de mis bienes para que la lámpara sea buena». Si el medio por ciento de lo que ganó en

limpio con su nao San Joan ascendió a los 39.525 maravedis, el total del lucro conseguido alcanzó una cifra nada despreciable (15).

Ascensio fue alcalde de Elgoibar en 1564-1565 y murió en 1572.

Su hijo, el también capitán Bartolomé de Alzola, siguió las huellas de su padre. Murió joven, a los 40 años, y sus actividades marítimo-comerciales tuvieron como marco la última década del siglo XVI. Viajó y comerció en diversos puertos con Antonio de Oquendo y otros capitanes. Era propietario y capitán de su nao llamada Ntra. Sra. de Azpilgoeta (16). Se ve que él, como su padre, buscaron la protección de la Virgen de Mendaro, cuya imagen debió ser de mucha devoción, según nos informa Isasti en su Compendio Historial de Guipúzcoa.

Fue Bartolomé de Alzola alcalde de Elgoibar los años 1589-90 y 1601-02. Su imagen orante en la capilla de la iglesia de San Francisco, perteneciente al mayorazgo de Torrea, la recuerdan aún los elgoibarreses de cierta edad.

El escudo de Torrea es de Alzola y no de Olaso

Los heraldistas afirman unánimemente que el escudo de la casa de Alzola de Zumárraga es cortado con 3 panelas arriba y un lobo encerrado entre rejas abajo. El «Nobiliario anónimo de Guipúzcoa», con el que coinciden autorizados tratadistas, señala esas mismas armas para los Alzola de la jurisdicción de Elgoibar. Y García Carraffa refiere que esos y otros autores afirman que los Alzola de Elgoibar aumentaron esas armas añadiendo un árbol y dos jabalíes pasantes al pie del tronco (17).

No me ha interesado constatar dicha evolución, pero sí he podido comprobar documentalmente que el capitán Ascensio de Alzola modificó el blasón de su linaje añadiéndole un galeón, como puede verse aún en el precioso escudo de Torrea. Quiso, sin duda, dejar constancia de su personalidad de capitán marino y propietario de naos en la heráldica de sus antepasados.

En la escritura de fundación del mayorazgo de Torrea (18), Ascensio de Alzola 1) nos describe su escudo de armas, 2) afirma que lo tiene por facultad o merced real, 3) que depende de la casa de Alzola, y 4) manda a sus sucesores colocarlo en el ángulo de Torrea donde actualmente se encuentra.

(15) Arch. prov. Oñate.—Elgoibar, leg. 1.271, fol. 143-228.

(16) Arch. prov. Oñate.—Elgoibar, leg. 1.261, fols. 10 y 139.

(17) "El Solar Vasco-navarro". García Carraffa.

(18) Arch. prov. Oñate.—Elgoibar, leg. 1.271, fol. 143-228.



Escudo de los Alzola en Torrea

En los folios 164 y 164 vuelto, al concretar las obligaciones de su heredero y mayorazgo, le manda poner en su capilla del monasterio de San Francisco «el escudo de Armas, que yo el dho Asencio tengo por facultad real, *dependientes de la cassa de Alçola*, donde yo dependo, en uno con las armas de esta prov^a que qualquier natural de esta provincia tiene facultad de las poner, como parece por la provisión que esta prov^a tiene en su archivo, cuyo traslado con la dha prov^{on} de su magd de mi escudo de armas queda en nro poder».

En el folio 179 describe su escudo. Después de señalar que todos los sucesores en el mayorazgo han de tomar el apellido Alzola, manda que «assi mismo tomen, tengan e trayan las armas ynsignias y señales de mi el dho Asencio, que son segun están esculpidas al principio de esta escritura, que son un lobo pardo enrredado con rred de oro en campo verde, y encima tres panelas amarillas en campo açul, y un galeón con sus gavias y sobregavias en el mástil mayor y trinquete, y en la veçana con gavias sin sobregavias». Y añade que lleven también las armas de la provincia de Guipúzcoa.

A continuación determina el lugar de la fachada donde han de colocarse sus armas: ...«y queremos que ninguno de los subcesores y poseedores deste dho mayorazgo y mejorazgo puedan tener ni traer otras armas ni ynsignias ni señales, pero que pueda poner y crecer, si quisiere, en las aladeras del escudo armas de otro abolengo, y mandamos que las suso dhas armas las aya de poner y ponga en la delantera de la dha nra cassa de la torre en la esquina de ella». Exactamente en el lugar donde las colocaron sus sucesores y perduran en la actualidad.

J. C. de Guerra y el escudo de Torrea

Ante lo expuesto en el capítulo precedente, aparece claro el error de J. C. de Guerra, al adjudicar a los Olaso la casa y el escudo de Torrea. Pero, a mayor abundamiento, conviene también señalar las reticencias que se observan en nuestro primer heraldista en la definición de este blasón.

Cuando publicó su primer «Diccionario heráldico de la Nobleza guipuzcoana» en el año 1882, limitó el escudo de Olaso a las tres escuetas panelas de su primitivo blasón. Pero el de Torrea contenía además otras dos piezas, un lobo entre rejas y una nave sobre el mar, que debieron sugerirle el hecho de una ulterior evolución. Y así en una obra posterior, «La Heráldica entre los euskaldunas» de 1904, añade el lobo encerrado a las tres panelas de lescudo de Olaso, basándose en una concesión hecha por Carlos I en 1521 a Martín Ruis de Abendaño, señor de Vi-

llarreal de Alava y de las casas de Urquizu y Olaso, por su victoria sobre el comunero Pedro de Ayala, conde de Salvatierra. El rey le concedió la facultad de agregar a su escudo el del vencido, consistente en dos lobos y una orla de 8 aspas. Teniendo en cuenta esta merced real, Lizaso en su Nobiliario coloca las armas de Ayala en la punta del escudo de Olaso. Pero J. C. de Guerra afirma que, para más gráfica expresión, se tomó tan solo uno de los lobos de Ayala y se le puso en el blasón de Olaso encerrado por gruesas rejas, que perpetúan la memoria de la triste prisión en que acabó sus días el conde de Salvatierra. Lo que no nos dice Guerra es si esta última aseveración tenía una base documental, o era una opinión personal deducida ante el solitario lobo del escudo de Torrea.

Pero todavía había que justificar la presencia del galeón en el escudo de Olaso, y es aquí donde se ve que Guerra no encontraba un pilar seguro para apoyarse. En su «Armorial de linajes conocidos en el solar euskaro» (19), pág. 325, nos ofrece a toda plana una reproducción del escudo de Torrea en el ángulo principal del edificio, con este pie: Elgoibar. Palacio de Olaso». Mas, como el escudo está plegado al ángulo y éste ha sido tomado de perfil, en el gráfico solo aparece la mitad del escudo, la que contiene las panelas y el lobo, quedando oculta la otra mitad donde se halla el galeón sobre el mar. Hago esta observación porque ni en el texto de dicho Armorial, donde describe los escudos, ni en las láminas de su apéndice, aparece por ningún lado la nave. Hace caso omiso de ella, limitando el blasón de Olaso a las panelas y el lobo.

Sin embargo la nave estaba allí, en el escudo de Torrea, que él atribuía al famoso linaje gamboino, y a partir de la 2.^a edición del «Diccionario heráldico de la Nobleza guipuzcoana», la incluye en el escudo de Olaso sin ninguna explicación, sin citar fuente alguna que justifique tal aditamento, aunque en las láminas gráficas de todas sus ediciones continúe olvidándose del galeón. Todo lo cual es claro síntoma de que carecía de base firme para identificar el blasón de Torrea con el de Olaso.

La torre de Olaso en la plaza de Kalegoen

Como es sabido el primitivo solar de Olaso radicó en la cima de la colina de Olaso, junto al monasterio. Don Diego de Abendaño y Gamboa, último descendiente varón del linaje, lo renovó entre los años 1588-1592, dotándolo de amplias salas, y rematando el tejado «a manera de torre» con vertientes a las cuatro partes, como reza el contrato

(19) "Geografía general del País Vasco-navarro". Carreras Candi.

de la obra (20). En la actualidad se halla convertido en caserío, conservándose tan solo la forma del tejado a cuatro aguas.

Pero los Gamboa, que entroncaron con Olaso en el medioevo y le dieron celebridad como adalides del bando gamboino de Guipúzcoa, edificaron su casa-torre en lo que hoy es plaza de los Fueros (antes de Kalegoen). Lope de Isasti, en su «Compendio historial de Guipúzcoa», escrito en 1625 cuando aún subsistía la mencionada torre, nos legó la siguiente información: «La casa de Gamboa está hoy enfrente de la entrada de la puente, donde antiguamente estuvo sita, según refiere Martín Ruiz de Avendaño, que fué su renovador, en su testamento, y fué señor (además de la de Olaso) de la casa de Avendaño y Urquiza en Vizcaya, dando a entender que el apellido Gamboa de Vizcaya es derivado del solar que está en Elgoibar». (21)

La torre de los señores de Olaso estaba, pues, frente a la entrada del puente, del único puente que tenía entonces la villa con su portal de piedra, que daba acceso a la plaza de Kalegoen. Y ésta fue, sin duda, la torre que, junto con otras casas de Parientes mayores, fue demolida por Enrique IV y las hermandades de Guipúzcoa en el siglo XV para atajar definitivamente los desmanes, con que aquellos tenían en constante jaque a la provincia.

Restaurada en la primera mitad del siglo XVI por Martín Ruiz de Abendaño, permaneció allí hasta el año de 1629, en fue vendida judicialmente en subasta pública a la villa de Elgoibar.

¿Qué había ocurrido para llegar a aquel humillante desenlace?

El ocaso de un linaje

Los señores de Olaso vivían ya habitualmente en Villarreal de Alava. El último que residió y murió en Elgoibar fue Juan López de Gamboa, hijo del famoso Martín Ruiz de Gamboa, protagonista de la sangrienta batalla de Mondragón, que casó con la hija de Gómez de Butrón en la célebre «boda de la paz» y suscribió, pocos años más tarde, el cartel de desafío a las villas guipuzcoanas otorgado en Elgoibar en 1456.

Juan López de Gamboa falleció en 1516 y fue enterrado en el monasterio de Olaso. Su hijo Martín Ruiz de Abendaño, que le sucedió en la casa de Olaso, había heredado anteriormente de su madre Leonor de Abendaño las casas de Urquizu y Abendaño con todos sus cuantiosos

(20) Arch. prov. Oñate. — Elgoibar. Leg. 1253, fol. 114.

(21) Lope de Isasti. «Compendio historial de Guipúzcoa», pág. 618.

pertenecidos, rentas y patronazgos, más la villa de Villarreal de Alava y sus cinco aldeas, con su jurisdicción civil y militar, que constitufan un auténtico señorío medioeval. Años más tarde alcanzaría el linaje su cenit con la anexión, por vía matrimonial, de importantes casas del reino de Navarra.

Martín Ruiz, previa facultad real, refundió ambos mayorazgos en uno solo, mediante escritura otorgada en su palacio de Villarreal el año de 1539 (22), fijando como lugar de enterramiento para él y sus sucesores la iglesia de San Blas de la citada villa, Antepuso el apellido materno al paterno, e hizo de Villarreal cabeza del mayorazgo y su residencia habitual. Los sucesores siguieron la misma pauta.

Pero surgió el colapso económico, que afectó a todo el mayorazgo, y en particular a los bienes de la casa de Olaso. Aquellos señores feudatarios de la Corona, ofrecían al rey onerosos servicios a costa propia. Por cuyo motivo, al parecer, Diego de Abendaño y Gamboa, nieto de Martín Ruiz, hipotecó y cargó de deudas el mayorazgo, según afirma él mismo en el contrato matrimonial de su hija, al declarar que fueron causadas «con ocasiones importantes del servicio de su magestad» (23).

Su hija Isabel Angela, último eslabón directo de su dinastía, vivió asediada por los acreedores con continuas ejecuciones en sus rentas, que desembocaron finalmente en la enagenación judicial de los bienes raíces del mayorazgo en cuantía suficiente para satisfacer a sus acreedores. La casa solar de Olaso quedó esquilhada con la venta de montes, seles, caseríos, rentas y demás propiedades, entre las que cabe destacar la torre de Ozpaz, la ferrería de Aurteinola, los molinos de la plaza de abajo, y especialmente la torre de los Olaso en la plaza de Kalegoen, que es la que ocupa nuestra atención en este trabajo.

Esta torre, que últimamente se encontraba en ruinas, debido sin duda al incendio general de 1617 que destruyó 92 casas de la villa, fue puesta en subasta pública en 1629. Al pueblo le interesaba la compra para demoler sus paredes y ensanchar la plaza, y ofreció por ella 100 ducados. La postura no fue superada, a pesar de pregonarse durante muchos días en diversas villas de las tres provincias vascongadas, y la torre fue adjudicada a la villa. El juez ejecutor le dió posesión en las

(22) Arch. mun. Elgoibar.—Esta escritura está inserta en la carta de venta judicial de la torre de Kalegoen otorgada a la villa de Elgoibar. No tiene cubierta ni signatura alguna.

(23) Arch. mun. Elgoibar.—Carta de venta judicial de la torre de Kalegoen. Sin cubierta ni signatura.

personas del alcalde y regidores «quienes abrieron la puerta... y entraron... y arrancaron yerbas... abriendo y cerrando la dicha puerta». (24)

Exacta ubicación de la torre de Olaso

La información de Lope de Isasti sobre la situación de la torre frente al puente de la villa se ve confirmada y ampliada en la carta de venta judicial de dicho solar otorgada por el juez ejecutor, y a la que he hecho referencia en las notas precedentes. En ella se detalla que «dicha torre caída... está en la entrada de la dicha villa de Elgoibar, donde dicen Cortejo en Callegoen». Más adelante «...el sitio llamado Corteju con sus paredes en Calegoen» y «...un suelo de una casa caída llamada Cortexo en Callegoen», lo cual parece indicar que la torre de los Olaso era conocida en el pueblo con la denominación de Cortejo o Corteju. (25)

Pero aún puede concretarse más su ubicación dentro de la plaza de Kalegoen. Entre los fondos de la casa-torre de Ozpaz de Mendaro (26) hay una escritura de compra-venta de otros bienes de Olaso, verificada en la misma época y adversas circunstancias señaladas en el capítulo anterior. Refiriéndose a la venta de unos molinos, que están en la orilla del río a la altura de la plaza de abajo, especifica que pertenecían «a la casa y torre que llamaban de Abendaño, que solía estar apegante a el muro que está junto a la puente de la dicha villa delante de la iglesia nueva, que se vendió a la dicha villa, quien la derribó para ensanchar la plaza que está delante de la dicha iglesia nueva».

Ahora bien, teniendo en cuenta que el muro partía del estribo meridional del puente y que la torre estaba pegante al mismo muro y enfrente del puente, dejando paso, como es natural, a la prolongación de la calle de la Feria (hoy del Rosario), por la que discurría el tráfico hasta el puente, podemos fijar su situación con bastante precisión si la emplazamos sobre la carretera que cruza la plaza, a la altura de los cuadros cuatro al siete del frontón de pelota.

La torre debía ser sólida y de gran perímetro, cuando a pesar de su estado ruinoso con las paredes caídas, se gastaron en su demolición tantos ducados cuantos había costado su adquisición. A fines de 1629

(24) Arch. mun. Elgoibar.—Carta de venta judicial de la torre de Kalegoen. Sin cubierta ni signatura.

(25) Arch. mun. Elgoibar.—Carta de venta judicial de la torre de Kalegoen. Sin cubierta ni signatura.

(26) "Compra de la casa solar y torre de Ozpaz".—Fondos de la torre de Ozpaz, actualmente en poder de los herederos de don Antonio Arrillaga de Elgoibar.

el concejo de la villa declaraba haber gastado «cerca de 900 reales en deshacer las paredes y acarrear la piedra y ponerla detrás de la iglesia nueva. Y todavía había que gastar mucha cantidad así en deshacer lo restante de las paredes como en sacar mucha tierra que había y en acabar de empedrar la dicha plaza y ponerla en perfección». (27)

Este fue el triste final de la torre de Olaso sito en el recinto de la villa. Sin embargo el hecho de que el ayuntamiento trasladara sus piedras detrás de la nueva parroquia en construcción, nos da pie para suponer fundadamente que la torre canceló su historia fundiéndose definitivamente en el más importante monumento religioso de Elgoibar.

(27) Arch. mun. Elgoibar.—Libr. Act. 8-XII-1629.

TEMAS MITOLOGICOS EN LA LITERATURA ORAL EUSKERICA BIDASOTARRA ACTUAL

Por VALENTIN BERRIOCHOA, FSC.

Extracto de las principales recogidas de temas mitológicos, entresacados del abundante material lingüístico y etnológico obtenido directamente de hablantes euskéricos, en la primera fase de una exploración iniciada en diversas localidades de la comarca bidasotarra peninsular durante el trienio 1958-59-60.

I

GUILLEN

Guillén es un ente mítico no clasificado definitivamente. Don José Miguel de Barandiarán se inclina por incluirle en el grupo de los *Mikolats*, constructores de puentes, diablillos, y con esta acepción han sido recogidas algunas leyendas en la parte vasca continental. En la peninsular no se le conoce. Al menos no se ha fijado recogida alguna hasta ahora.

He localizado dos leyendas de *Guillenak* (guillenes) en Irún-Oyarzun, que permiten establecer una ampliación del área de persistencia de este mito en la zona vasca, atravesando el Bidasoa y fijando el hito, por ahora provisional, en Oyarzun.

Textos:

1. Los guillenes vivían en las profundidades de las cuevas, a mucha distancia de la boca o abertura. Poseían grandes riquezas. No les faltaban los utensilios para sus quehaceres domésticos. Estos utensilios eran de oro. Vivían en las cuevas de las Peñas de Aya (Arriya; Oyarzun), en el lugar denominado *Arditturri* (fuente de las ovejas). A estas cuevas se les llama también *Guillen-zoluak* (simas del guillén o de los guillenes) y también *Jentill-zoluak* (simas del jentil, o de los jentiles). No se sabe que cultivasen los campos. No han hecho más que comer de lo aje-

no: castañas, leche de ovejas, o lo que cogían. Físicamente no se diferenciaban de las demás personas.

2. Los guillenes de las cuevas de Altiberri (Alziberri, Oyarzun) solían salir a la boca de la cueva a tomar el sol y a peinarse. La criada del caserío Barín les cogió una vez el peine, y se lo llevó a su casa. Los guillenes fueron a su casa amenazándole con que «le darían mal de huesos para toda la vida» si no les devolvía [el peine]. Al día siguiente devolvió el peine robado, y lo dejó en el mismo sitio donde lo cogió. Y en adelante no le molestaron más.

3. Los guillenes tenían enfermo a uno de los suyos, y una noche solicitaron la asistencia de un curandero. Le asistió al guillén enfermo y le pagaron muy bien, espléndidamente, pero le advirtieron que no se llevase cosa alguna, pues de lo contrario no podría salir. Sin darse cuenta, quedaron adheridos al calzado algunos granos de trigo, y como le impedían salir, los guillenes se los quitaron, y entonces pudo salir.

II

ERREGUE SALOMON

[EL REY SALOMON]

Recogido en Irún-Oyarzun. Texto:

Estando celebrando misa el rey Salomón, entró en la iglesia una liebre. El rey Salomón era desordenadamente apasionado a la caza, y dejando de celebrar el Santo Sacrificio, cogió la escopeta y acompañado de los perros salió en persecución de la liebre, sin cambiar los ornamentos sacerdotales. Dios le impuso como penitencia «que seguiría así», vestido con los ornamentos sacerdotales, hasta el fin del mundo. Suele pasar de noche por los bosques y las montañas, nunca por los pueblos y las ciudades. En Oyarzun se le apareció a un pastor del Goyerri «con relucientes vestiduras blancas».

III

SANSON

Recogido en Irún-Oyarzun. Textos:

1. Sansón era un gigante que se dedicaba a pasar en hombros a las personas en la bahía de Pasajes, cuando todavía no había chalupas. Solía llevar dos «piedrecitas» en el bolsillo, y las lanzó hacia Hendaya. Estas «piedrecitas» que llevaba Sansón en el bolsillo son las dos rocas que se llaman «las piedras de Sansón», y están frente a la playa de Hendaya.

2. Una vez San Pedro y Jesús quisieron pasar por Pasajes. Sansón pasó primero a San Pedro y luego a Jesús, pero el Señor pesaba mucho y así lo dijo Sansón en una exclamación. San Pedro le hizo saber que portaba en hombros «a los cielos y a la tierra». No les cobró el servicio, y en recompensa recibió unas cartas de juego con las que ganaba siempre, y un saco con virtudes mágicas. Ahora Sansón está bajo las escaleras del cielo, junto a la portería de San Pedro.

IV

ITXASOKO KANTORIAK

ITXASOKO ANDRAK

[SIRENAS]

En el armorial bidasotarra abunda la sirena como elemento heráldico, pero no he logrado obtener relatos legendarios de este mito.

En Irún son conocidas las sirenas como *Itxasoko-kantoriak* (cantoras del mar) y tienen la creencia de que cantan muy bien.

En Fuenterrabía les llaman *Itxasoko-andrak* (las mujeres del mar).

V

[EL GIGANTE MONOFTALMO]

En Aranaz persiste la leyenda del gigante monoftalmo, el Tártalo vasco o Begibakarra, pero no con esta denominación, sino con la de sorguiña (*Malkorrako minazuloko sorgiña* = La bruja de la mina de Malkorra).

Texto:

Un pastor de Aranaz salió al monte en busca de unas ovejas que habían desaparecido de su rebaño y se encontró con un gigante que tenía un solo ojo. Etse le cojió y le llevó a las minas de Malkorra, donde vió los vellones o zamarras de sus ovejas perdidas, y se dió cuenta de quién era el ladrón. El gigante hizo una gran fogata dentro de la cueva y se durmió. Mientras dormía el gigante, el pastor cogió un hierro y lo puso al fuego. Mientras se calentaba, quitó una piedra grande que cerraba la boca de la cueva y se cubrió de vellones o zamarras. Cuando se puso incandescente el hierro, se lo metió por el ojo al gigante, pero no logró quitárselo. Entonces echó a correr hacia fuera, y el brujo le esió por la zamarra. Soltándola, pudo escapar el pastor.

VI

FRAILE-ARRI

[EL FRAILE DE PIEDRA]

En Fuenterrabía, en el lugar del cabo Higuer, cerca del castillo denominado vulgarmente «de los Piratas», existe una roca conocida por *Fraile-arri* (El Fraile de piedra), pero no he conseguido obtener leyenda alguna, si es que llego a formarse, aunque me han asegurado algunos que sí.

Este topónimo ha servido de inspiración para una creación literaria fantástica (conf. «*Egan*» [1963, p. 108] y *Antología de Prosistas Vizcaínos*, de Carmelo Echenagusía, [Derio, 1965, pp. 84-85]).

Popularizó también este topónimo, adoptándolo como seudónimo literario, el escritor bidasoatarrá don Julián de Sagarzazu Otaegui, sobrino del poeta y conuñado del príncipe Bonaparte, don Claudio de Otaegui.

VII

ANDRE ARRIYA

[LA DAMA DE PIEDRA]

Junto a la carretera de Irún a Oyarzun, en Ventas, está la piedra conocida por *Andre-arriya* (la Señora, o Dama, de piedra). Es creencia popular que allí radicaba la ermita de San Felipe. La leyenda que se originó sobre esta piedra ha sido recogida por diversos folkloristas. He aquí el texto obtenido por mí:

Una vez fueron a esta ermita un chico y una chica, jóvenes, y vieron que la imagen de la Virgen tenía un hermoso rosario de plata. La chica robó este rosario, pero les salió al paso el hombre que guardaba la ermita, y les preguntó: «¿Qué lleváis ahí? ¡Dejad ese rosario donde estaba!» La chica respondió: «Yo no he cogido nada, y si he cogido algo, que me convierta en piedra ahora mismo!» Oyóla la Madre Virgen, y quedó convertida en piedra.

VIII

OLENTZERO

Hay muchas versiones de este mito en los diversos pueblos del Bidasoa. Esta recogida, de texto muy breve, corresponde a Irún.

Texto:

Olentzero era carbonero. Llevó leña al lugar donde nació Jesús.

La Virgen Madre le dijo: *Olentzero*: Tu día será siempre muy señalado, porque nos has hecho el mejor regalo. Teníamos frío y nos has hecho fuego».

IX

INTXIXUAK [BRUJOS]

Intxixus son las personas que tienen participación en los aquelarres (brujos, brujas). Estas dos recogidas corresponden a Vera de Bidasoa.

Textos:

1. A un zapatero joven le engañaron las brujas y le llevaron con ellas [al aquelarre]. Bailaron mucho, y le dijeron: «Ahora, a besar a Barrabás». Cuando le llegó la vez, el turno, al joven zapatero, en vez de besarle al demonio, le hizo «zazta» [le pinchó] con la lezna. Y el diablo dijo: «Ese *intxixo* tiene bigotes muy erizados».

2. Cuando se dirigía un hombre a su casa, le salieron al camino las sorgiñas y le metieron en un cercado de alambres. Allí se pusieron a bailar siete brujas, y le tuvieron al hombre todo el tiempo que les dió la gana. Luego salieron del cercado dando saltos y se fueron a la orilla del río y empezaron a lavar la ropa. Cuando el pobre hombre pudo salir del poder de las brujas, respiró tranquilamente.

DOS CABALLERITOS MAS

IGNACIO CORRAL Y LOPE MAZARREDO

Por JUSTO GARATE

I

Ignacio María Corral

A. DATOS BASICOS

Don Julio Urquijo en su folleto sobre Ramón Munibe, cita en la página 38 como socio de número (desde la fundación en 1765) de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País al Señor don *Ignacio* María de Corral, colegial Mayor del Arzobispo en Salamanca (página 38) y a renglón seguido a *Carlos* María del Corral, teniente de fragata de la Real Armada de Cádiz, quien supongo pudo ser el lazo de unión que llevara a Zarauz a Vargas y Ponce.

Sería de desear el hallazgo de la partida de bautismo de don Ignacio.

Un diplomático vasco en Venecia, fue el caballero Ignacio María de Corral y Aguirre al que Humboldt conoció en Madrid, (mi VIAJE ESPAÑOL, página 156) y dice del mismo que había sido embajador también en Suecia.

En 1799 le calculó Humboldt en Madrid unos 50 años y nos cuenta que siendo estudiante de la Universidad, había toreado algunas veces.

Modesto Lafunte añade las embajadas de Holanda y Turquía (tomo XV, página 366). Uriarte en LA BASKONIA de Buenos Aires, Moldehauer, el viajero alemán de la época y Juan Carlos de Guerra nos dicen que era de Zarauz y que había sido ministro plenipotenciario en Dinamarca el año 1770. (MI VIAJE ESPAÑOL, página 204).

Yo añado que fue embajador en Venecia donde vivió desde el 14 de mayo hasta el 20 de agosto del año 1796, según el Archivo di Stato de Venecia donde se lee además que pasó a La Haya. Según el marqués

de Tola de Gaytán era tío de don Fausto II de Corral (Boletín del País, 1947, páginas 57 a 59).

B. von W. HUMBOLDT EN ZARAUZ

De haberle vuelto a ver en Zarauz, le hubiera reconocido Humboldt sin duda alguna, lo que le excluye de la entrevista dejando — como veremos — el campo libre a Foronda.

El Marqués de Tola de Gaytán publicó unas genealogías en el Boletín de Amigos del País (1947, páginas 59 y sig.) en las que fácilmente vi faltas graves de cronología que me fueron aclaradas, a ruego mío, por don Julio de Urquijo, por lo que puedo publicar hoy dos partidas de bautismo.

El esposo de la antillana María Mercedes Azlor y Villavicencio, castellana de Zarauz, era Fausto Antonio-José de Corral y Eguía o sea Fausto II (1756-1814) quien según Guerra había nacido en Córdoba o Sevilla, por lo que llamaba semipaisano al gaditano Vargas Ponce, como se ve en mi EPOCA DE ASTARLOA Y MOGUEL, página 46.

No nació Fausto II en 1767 (Tola), sino en 1756 como se ve en la partida que acompaño, que obtuve por la gran amabilidad con la que siempre me distinguió, mi maestro en Letras Vascas, don Julio de Urquijo.

Ahora paso a transcribir su carta y la primera partida:

«Mi querido amigo: Por fin he copiado las dos partidas y se las envío. En mi contestación a su carta del 20 de agosto, que ahora recibo, le señalaré un evidente error de fecha en el trabajo del Marqués de Tola. Suyo affmo. y buen amigo,

Julio de Urquijo

P. S. Acabo de encontrar el escrito de Humboldt a Ferrer.»

Se refiere a la carta inédita de 1827 de Alejandro de Humboldt a don Joaquín M. Ferrer y Cafranga, que publiqué en este Boletín el año 1950, página 343 y va a salir traducida al alemán en el tomo III del Festschrift de la Bergakademie de Freiberg en Sajonia.

«Don Melitón Pagola

Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa María la Real, de Zarauz, provincia de Guipúzcoa, Diócesis de Vitoria.

Certifico: Que al 55 vuelto del libro número 3 de Finados de esta Parroquia, consta la inscripción de una partida que dice así:

N.º 49

Fausto Antonio
Corral y Eguía

«El Señor Don Fausto Antonio de Corral y Eguía, dueño de la Casa de Zarauz, Marido legitimo de Da. María de las Mercedes de Azlor y Villavicencio, yendo de viaje, fué atacado de perlesía, y murió en la comunión de los fieles, a los cincuenta y ocho años de edad poco más o menos, en la Villa de *Irun*, a cosa de las siete y media de la tarde del día once de Octubre del presente año de *mil ochocientos y catorce*: y su cadáver, trasladado el día trece, fue depositado en el catorce del mismo mes y año en la tumba propia de su casa. Del expresado su matrimonio dejó cinco hijos legitimos: a saber, D. Fausto Ignacio, primogénito, y sucesor en los mayorazgos, casado con D.^a Manuela Suelbes = D.^a María Antonia y D.^a Juana Francisca Fremiot, solteras = D.^a Manuela, casada con D. José Catalán y Ocón, residentes en Zaragoza = y D. Francisco Sales, soltero. Se dice que de antemano tenía dispuesto su testamento; y aunque el accidente no le dio lugar a recibir el Santísimo Viático, me consta por carta de su confesor ordinario D. Joaquín Santiago de Larreandi, Presbítero Beneficiado de las Iglesias Unidas de San Sebastián, que el día víspera del insulto, le administro en aquella Ciudad los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Por ser así la verdad, firmaré yo, Vicario propio de esta Parroquia de Zarauz. José de Alzolabea.»

Corresponde con su original a que me remito. Y para que conste, expido la presente, que firmo y sello con el de esta parroquia en Zarauz, a veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

Melitón Pagola

Es copia

Julio de Urquijo

Tenía entonces Fausto II unos 45 años y su señora unos 38, aunque Humboldt la calculó cuarenta y tantos años (mi ESTUDIO, p. 84).

Se habían casado en 1779.

«Corral promete a Humboldt en Zarauz música vasca» en la II carta inédita de Humboldt desde París el 20 de julio de 1801 que publiqué en la RIEV en 1934.

Fue sin duda Fausto II quien le proporcionó música vasca que luego yo obtuve por fotocopia de la *Collectanea Lingüística* que tantos hallazgos me proporcionó, desconocidos aun para todos los alemanes. Se los entregué al Padre José Antonio de Donostia y ahora los publi-

cará el Padre Jorge Riezu pues en buenas manos está el pandero, que lo sabrá tañer.

Le ayudó en ello CONOCK a quien supongo un irlandés del regimiento de Ultonia, denominación latina del actual Ulster que en erso se denominaba Ulaidh cuya capital es Belfast.

El día de la visita fue el dos de mayo de 1801, cuando Humboldt oyó por vez primera la existencia del LELOZARRA o vieja canción (por posición a *lelo* o *bertso berriak*).

Vide LELO UN DIFUNDIDO ESTRIBILLO, artículo que publiqué en este BOLETIN en 1950.

Me decía Vicente Amézaga que yo era excesivamente minucioso y que podía determinar dónde había tomado chocolate Humboldt. Eso me ha permitido un hallazgo que formulé en el Boletín Americano de Estudios Vascos en 196... y ulteriormente en octubre de 1965 he obtenido un retrato de. Jacobi que se parecía mucho a un visitante de Fausto II que éste presentó a Wilhelm von Humboldt quien inconcebiblemente no recogió su nombre, pues era con toda seguridad, -- tras el estudio detectivesco que le he dedicado --, nada menos que el ilustrado caballero alavés don Valentín FORONDA de quien en breve, -- Jainkoa lagun --, pienso publicar aquí mismo una biografía.

Humboldt vio también a un tímido y desmañado hijo que sería luego el iruñarra Fausto (III) Ignacio de Corral y Azlor, marqués de Narros, quien tendría entonces 18 años. El barón prusiano le calculó dos años más. (Aranzadi, p. 41), pues de rubios a morenos el cálculo aumenta fácilmente la edad. Ve ahora la segunda:

«Don Melitón Pagola,

Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial De Santa María la Real, de Zarauz, provincia de Guipúzcoa, Diócesis de Vitoria.

Certifico: Que al folio 6 del libro número 4 de Finados de esta Parroquia consta la inscripción de una partida que dice así:

D. Fausto Ignacio

N.º 25 «En veinte y seis de Junio de *mil ochocientos treinta*
de Corral y *siete*,

a la una de la tarde murió según me informaron en la Villa de Azcoitia de edad de *cincuenta y cinco años* poco menos Don Fausto Ignacio de Corral, Azlor Zarauz, y Valda, Marqués de Narros, natural de Pamplona, casado con D.^a Manuela Suelves, natural de Balbastro, residente en Azcoitia: Recibió, según me informaron los Santos

Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema-unción: testó en diez y ocho de dicho mes de Junio, ante D. José Ignacio de Lecuona, escribano del corregimiento de Guipúzcoa: en veinte y quatro del mismo mes hizo codicilo ante dicho escrivano en que dispuso que su cadáver fuese enterrado en la tumba que su casa solar de Zarauz tiene en la Iglesia Parroquial de esta villa, de Zarauz: el día veintisiete del mismo mes condugeron su cadáver a esta villa, y obtenida la correspondiente licencia del Sr. Lizdo. D. Ramón de Ibero, teniente corregidor de esta Provincia de Guipúzcoa dada en Azpeitia en veinte y seis de dicho mes de Junio, fue enterrado en la Tumba de dicha Casa, que está en la Iglesia parroquial de dicha Villa.» Y para que conste expido la presente que firmo y sello con el de esta Parroquia en Zarauz, a veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y siete.

Meliton Pagola.»

Creía yo en 1933 que Humboldt y Bockelmann — cuyo retrato ya poseo — tras la visita y el magro chocolate habrían ido a Guetaria a almorzar, mas con el gran apetito de su compañero Bockelmann, no hubieran ido por el alto de Meagas y la cima del monte tocayo mío, sino que hubieran hecho por el viejo y bajo camino de Santa Bárbara.

Por eso estimo que se alojaron para comer en alguna casa de comidas de Zarauz como la que definió José Arteché tras la primera carlistada para Dembowski en casa del cirujano Manuel Alzola que citara *Madoz*, cuyo nombre ostenta una calle de la hermosa villa costera guipuzcoana. (Mi Guipúzcoa, p. 119).

Más tarde oyen las canciones satíricas de la muchacha MANUELA GALDONA que W. von Humboldt transcribe y José Arteché ha comentado bellamente en su libro *Mi Guipúzcoa*, p. 109.

C. MIRANDA EN EL NORTE DE EUROPA

SUECIA, 1787. Setiembre 17. «El presente rey Augusto (Gustavo) III», con quien habla.

«Me preguntó qué me parecía este país... y hablamos de la Dalecarlia, de sus minas, bienestar del pueblo, su espíritu, etc. y me decía que hablaba una lengua que él (el Rey) apenas entendía algunas palabras; mas que unos asturianos (1) que vinieron aquí, con caballos que el Rey de España le regaló, se entendían muy bien con ellos (los de la provincia de Dalecarlia) lo que prueba que los pueblos Godos que do-

(1) La explicación luego en Dinamarca.

minaron la España eran sin duda de este paraje — me preguntó qué prometía el Príncipe de Asturias...».

El 29 (?) de Setiembre de 1787.

Baja Miranda a la mina de Falun en Suecia y en un libro donde los extranjeros es costumbre general en Suecia que inscriban su nombre, encuentra tres españoles: los de LUYARTE (2), conde de PEÑAFLORENDA y caballero CORRAL. Añade Miranda que se ven cosas curiosas en ello, pues muchos se dan aires de gran importancia y otros escriben poesía, erudición, etc.

Da una explicación absurda de la muerte de Ramón Munibe, que no cita mi maestro don Julio Urquijo en su hermoso folleto de 1929 sobre este malogrado investigador. La contaré en mi monografía acerca de Ramón Munibe.

Utilizó muy bien este pasaje el finado investigador y amigo sueco Stig Rydén en la versión a su lengua de la parte sueco-noruega de dichos interesantísimos DIARIOS DE VIAJE.

El compañero de viaje de Miranda el secretario de la Embajada Rusa, Vukassovich, se quedó cómodamente en la fonda.

Octubre de 1787. El 7 va con el joven Simonow a Drotningholm donde ven al rey y a su ayudante el barón de Gederstrom, a quien conocía de Petersburg.

En ese palacio le vieron comer luego al Rey en público con la reina, la gran duquesa, los príncipes Federica y Carlos, con todos los ministros extranjeros, entre los cuales estaba el de España, CORRAL con un vestido encarnado y galones que parecía un sastre. También un tal Moreno que creo hacía de secretario de Corral, con uniforme de alférez de guardias Walonas.

31 de Octubre. «He sabido por KARSTEN que CORRAL deseaba el verme y había estado en su casa varias veces, con ese fin, creyendo que yo iría por allí».

1 Noviembre. «Vi también a Corral cuya figura me pareció sumamente gorda y vulgar». Por consiguiente una prueba más que no era el visitante de Zarauz, parecido a Jacobi, que estudiaremos al tratar de Fonda.

«En el teatro vi también a Moreno su colega o secretario, que tiene mejor modo y figura, aunque tampoco muy allá».

(2) Juan José Elhuyar.

NORUEGA

1787. El 8 de Noviembre pasa la frontera de Noruega tras Eda, en cuyas montañas encuentra posadas mejores que en cualquiera de París.

El 14 de Noviembre en Konsberg (Noruega), visitan la mina de un Viejo Duque Ulrick en la montaña Lundoberg. Ahí le «hablaron y preguntaron por Luiarte que me dijeron había estado aquí hace algún tiempo y que no había ido a la mina de COBRE, sino solamente a la de Cobalto».

«En este mismo tiempo (fines de Diciembre de 1787) en Copenhage, según la Gaceta, el ministro Español en Stockholm reclamaba mi persona para enviarla a España».

DINAMARCA

1788. El 4 de Enero «No pudo menos que provocarme a risa el ver al Encargado de España, LOPEZ, un mozalbeta de 18 a 20 años, llegar también al fin, por su pedazo de conferencia con unos modales y aire tan vulgar que es cosa de cuento».

Souza, ministro de Portugal, el 6 de Enero, en Copenhage «me aconsejaba amistosamente que no fuese a Madrid antes de examinar bien el terreno primero... y que por las cartas que de allí acababa de recibir, estaba con sumas inquietudes la Corte, sobre ciertas convulsiones que parece resaltaban actualmente en sus Colonias Americanas.

13 de Enero. «He sabido que el ministro de Suecia aquí está con suma inquietud, creyendo que yo he sido enviado por la Rusia para examinar su país... que viaja a expensas de la Emperatriz, pues ha ido a casa del Banquero de Comirgks para ver sobre quién son mis letras de cambio y hallando que Rassomosky lo ha endosado y que yo aún no firmo mi nombre... sacan de aquí la indiferencia. Todo es preguntar si yo estoy contento del rey de Suecia... etc., de modo que estoy persuadido que dan esos pasos seguramente por instrucción de su Corte, tan pueril como malvada. Abbedyle (ministro sueco) ha estado con mucha asiduidad a informarse de Elliot en quien sabe que tengo alguna amistad... y que confidencialmente me informa de todo».

22 de Enero. Elliot (3) le «informó que había recibido carta de Stockholm en que se decía ciertamente que el ministro de España me había reclamado en nombre de su corte como su súbdito... y hallándome sospechado de crimen de alta traición... y que se suponía que yo

(3) Diplomático inglés.

estaba actualmente al servicio de Rusia. La noticia no me cogió de nuevo conociendo mi majuelo».

28 de Enero. «No sé a la verdad qué motivo o razón tenga la España para pretender injuriarme en los términos que lo hace, bien que lo haya yo podido faltar, más esto es querer buscar lo imposible. Con gusto y consuelo sin embargo, he visto mi derecho defendido con los de los demás hombres, leyendo el Derecho de Gentes de VATTEL, por un tan hábil escritor».

«Shomelmann me ha prometido unos papeles españoles que tratan de las insurrecciones de la América Meridional que un profesor de aquí cogió en España y Souza me ofrece que los hará copiar... más es curioso que Reventlow que los tiene para enviármelos, me protesta que puedo copiarlo con tal que no diga a CAMPO EN LONDRES que el me los prestó... ¡Qué pequeñez!».

2 de Febrero. «Souza díjome confidencialmente que LOPEZ el Encargado de España aquí, lo había enseñado una carta de CORRAL en que ésto lo decía haber venido orden para reclamarme en Stockholm, si había probabilidad de conseguirlo... y suponiendo que yo estaba en el servicio de Rusia, por infidelidad y aún sospecha de crimen de lesa majestad, a que el dicho López reflejaba y decía: «¿No se acuerda usted de que cuando el ataque de Gibraltar, una de las baterías no hacía fuego? ¡Pues tal vez este será el delito!» (lo que el otro rió)».

12 de Febrero. En casa del gobernador Brown (de la India) estaba entre la compañía «el capellán (de la Legación) de España que es un Vizcaino rematado, hablando muy mal el francés y hace 12 años que está por aquí entre Stockholm y Copenhagen. Me dijo que los soldados que trajeron los caballos españoles para el rey de Suecia eran unos Murcianos no *montañeses* como él (el Rey) me dijo con montera y vestido al uso del país... pues le habló dicho Capellán «Supongo son los Asturianos de que le habló Gustavo III, pues le llevaron caballos reales de España como regalo» (página 42, día 17 de Octubre de 1787).

Existen los Asturias de Santillana y mucho mas... en Murcia que en la costa castellana.

Este dato fantástico era como para que Miguel Bañuelos lo hubiera interpretado como persistencia de la lengua goda entre sus datos felianos de los Campos Góticos de Palencia.

«También me informó (el Capellán vizcaino de la Legación en Copenhagen) como *Luyart* era de Vergara, en Vizcaya, y que según noticias había sido enviado a nuestra América, con el empleo de soto-intendente de Minas que es mucho según nuestro modo de hacer!» Me pa-

rece que Miranda quiere decir que era un nombramiento muy sensato por haberlo hecho la Corte de Madrid.

2 de Marzo. Souza le cuenta «que el capellán de España aquí (el vizcaino) sostenía sin réplica que yo seguramente era exjesuíta y que la Houze también había sospechado lo mismo la primera vez que me vio... por mi accionar... etc.». Además Miranda sabía latín.

Me parece que puedo identificar a este abate en aquella época de predominio euskariano para la representación diplomática en los países del Norte de Europa desde Gran Bretaña a Escandinavia y Prusia, pues el 25 de abril de 1780 obtuvo la gracia «de haber sido nombrado *nuestro* Abate Corral para la Embajada de Copenhague y no habiendo hablado nunca en que pensase seguir esta carrera, me ha cogido de nuevo, como a todos, el que se le haya dado este destino, que he sabido le cogió a él mismo de nuevo, en que parece manifiesta puede haber sido maniobra de su *madre* con dictamen de su *cuñada*, en el supuesto de que ya no le hace falta, estando ella a su lado. En fin la carrera es lustrosa y si sigue bien ella, logrará un buen nicho aquí».

Eso escribió el marqués de Valdelirios Don Gaspar Munibe y Tello a su sobrino Xavier (el GRAN CONDE de Peñaflores) desde Madrid el 27 de abril de 1780 y lo sabemos merced a la publicación de Fausto Arocena en la página 36 del número 6 de la COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE GUIPUZCOA, 1965.

El podrá identificar tanto a su madre como a la cuñada del abate Corral.

Guthrie traduce Wends como Vándalos al inglés con error. Tomo V, página 334 de los VIAJES de Miranda.

Es un error que ya traía Hugo Grocio (en neerlandés *de Groot*) quien murió cerca, en el puerto alemán de Rostock.

El inglés Guthrie habla siempre de ignorancia y oscuridad *góticas* en sus cartas a Miranda en 1788 y le tiene por Mexicano.

Sabido es que a Goethe gustaban poco las catedrales *góticas*.

Landazuri el *Gótico* le llama Ramón Munibe (Arocena, página 41 del número 6 de los Documentos inéditos de Guipúzcoa).

Henningsen hallaba algo de gótico en Zumalacarrégui.

Y un folleto inglés de pintura que vi en Madrid en 1923 en la sala de espera del Dr. López Suárez (de Monforte) encontraba *gótico* al pintor vasco Ignacio Zuloaga.

¿Qué dirían de ello los Suecos y Bañuelos con sus paisanos de los

Campos Góticos y nombres de pila estrafalarios como los de Barsanufio y Burgundóforo que yo he conocido y otros semejantes que enu-mera Unamuno?

14 de Febrero. «En casa de Elliot con el abate de Wiena que es el cura Católico aquí».

Me habló mucho de Musquiz que es su íntimo amigo; y a quien ha llevado meses pasados en casa de un Barón en las fronteras inmediatas de Alemania, con el fin de quedarse allí por algún tiempo en pequeña pensión, (a) aprender por desenfado la lengua alemana que de otro modo no hubiera sabido jamás acaso y pagar sus empeños que aquí ha contraído, uno entre otros de 12.000 Ruxdaler que le han ganado al billar, Kaas y otros zánganos, mientras el dicho Musquiz jugaba con lente para ver la bola, que su corta vista no podía percibir. ¿No es esto cosa de niños?».

«Me dijo al mismo tiempo que LOPEZ, no se aplicaba nada más que a correr las pu... y que lo mismo habían hecho aquí todos los españoles, excepto uno que fue su Secretario».

Los *mosquitos* o los *mosquetes* llevaron al noruego Anker a un error gráfico; el de convertir a Musquiz en Musquitez.

Así Anker escribe a Miranda desde Copenhague el día 1 de julio de 1788 en inglés lo siguiente que traduzco: «Su enviado el Marqués MUSQUITEZ está muy bien informado de todo cuanto concierne a usted y su destino, quien está sumamente bien dispuesto en favor de usted.

Me dijo que el Encargado de Negocios Español aquí, W. Lopetz —por estar ausente MUSQUITEZ— ha informado de su llegada a la Corte de Madrid y de todo lo que se refiera a usted y me preguntó que debe hacer él y si era verdad lo que la Gazette de Leiden o de Utrecht o de l'Europe (no recuerdo cuál) decía de su caso de usted. Deseaba tener instrucciones y MUSQUITEZ me dijo que jamás obtuvo respuesta alguna a esas preguntas.

El Conde Sowga (4) es verdaderamente amigo de usted y deseaba que MUSQUITEZ hiciera todo lo que estuviera en su poder para proporcionar a la Corte de Madrid la opinión verdadera y mejor de los Caractere Meritis de usted. MUSQUITEZ me dijo ayer que se le había comunicado que usted iba a entrar en el servicio de RUSIA. Me dijo asimismo que su Embajador en London (5) no se ha ido aún y yo estuve muy contento de oírsele cuando usted le consideraba como íntimo suyo y hombre de gran influencia».

(4) Probable Souza.

(5) Bernardo del Campo.

1788. Copenhague. 12 de Marzo: «El general (Classen) le contó cómo había conocido aquí a don Antonio de *Ulloa*, que era inglés de alma y bebía muy bien, con quien tuvo una estipulación en contemplación el año 53, creo sobre proveer a la España de navíos construidos aquí, etc...., mas que se rompió por los celos de ésta, en que la Dinamarca formase un establecimiento en Marruecos: y a don Antonio *Manzo*, el inspector, que fue a *Estachería*, (6) etc. y que es el individuo que me había contado de más viajeros Españoles hasta ahora» (T. III, p. 196).

HAMBURGO

1788. 5 de Abril: «Aquí vi por la primera vez (en el Teatro de Hamburgo) al hijo de *Urcullu*, nuestro cónsul aquí, que es un mono petimetre, al parecer: y el padre un salvaje, que en ninguna de las principales sociedades le admiten aquí». (T. III, p. 236).

Abril, 11: (T. III, p. 243) «El hijo de URULLU, se me arrimó durante la representación (en el teatro) queriendo trabar amistad y ofreciéndome tabaco de su caja, hablando español, etc.... que no he visto tonto de la laya. Prueba esto sin embargo, a mi parecer, que la orden del CORRAL no era tan general como él dijo... pues ayer el fatuo Rodde (7) entró diciendo que MUSQUIZ había llegado aquí la noche antecedente y seguido por la mañana hacia Copenhague, que le había hablado mucho, etc. y después de todo noté que vino a hablarme con más respeto, lo que prueba que nada despreciable oyó de aquél, ni aquí han dado el mínimo paso».

1788. 12 de Abril: Las casas de campo cerca de Hamburgo «segu-

(6) Estachería era según Ramón Munibe un becado al Marqués de la Ensenada en Freiberg, que le precedió en dicha ciudad sajona (Arocena, Colección de Documentos inéditos de Guipúzcoa, número 6, página 70).

(7) En Hamburgo, chez la condesa de Bentnick, vio al conde de Rodde enviado de Prusia a Copenhagen el día 5 de abril (T. III, página 236). Jakob Friedrich *Rohde* nació en 1755, era Conde desde 1763, fue ministro de Prusia en Lisboa, Stockholmo y Kopenhagen y en 1799 lo era en Madrid. En el legado testamentario del Dr. Arndt Schreiber, muerto en septiembre de 1966, que posee hoy día la Universidad de Heidelberg, aparece el Conde von Rohde en 1800, tras el 18 de abril, día en el cual llegó a París la familia Humboldt de regreso de España, lo que le fue comunicado y el 30 de mayo le escribió a Madrid el nacimiento el 17 de mayo de su hijita parisina que llevaba (como segundo nombre) el de Rafaela, en recuerdo de la bella y graciosa sevillana Rafaela Valdés. Esta y al parecer otras cartas entre los mismos correspondientes, estaban en posesión del Dr. Richard Doetsch-Benziger de Basilea, quien murió también hace pocos años.

ramente son más en número que cuantas se pueden encontrar en todo el Imperio Español en ambos hemisferios».

BELGICA

1788. 8 de Julio: «En Spa, Vernon me contó cómo mi amigo J.M. Cagigal le había hablado mucho de mí en España y con fineza. Antes habló Miranda a este parecido con el Príncipe Real de Dinamarca.

INGLATERRA

1785. Mathias de Gandazegui, vicecónsul de España en Londres según escribía en inglés el coronel norteamericano Smith, compañero de viaje de Miranda, el 9 de agosto de 1785.

Ya en Rusia Miranda lo recuerda al 10 y el 21 de agosto de 178—

1789. Londres 25 de Junio. En casa de la marquesa de Castelfuerte estaba presente mi amigo don Josef de Lugo y Viña (8) que se hallaba aquí en Londres a la sazón viajando: se dijo como novedad en la Tertulia, donde se hallaban don Francisco de Mollinedo, Secretario de Embajada aquí, Caballero de la Orden de Carlos III; don Josef Ocariz, cónsul y Agente de España en París; el teniente general don Luis de Urbina con su hijo que viajan; y otros, cómo yo acababa de llegar de mis viajes, a lo cual Mollinedo, llevándose a los otros en voz baja dijo: «pues véase qué buenos servidores tiene el Rey, que se ha andado por donde ha querido, sin que nadie le haya dicho una palabra!»

A lo cual respondió Ocariz: «A bien que no habrá pasado por París» (9).

Lo cual confirma cuanto me dice mi amigo el coronel Smith en su carta de 26 de marzo de 1788. Y yo comiendo en casa del Embajador don Bernardo del Campo pocos días después, pude muy bien percibir lo pasado en la fisonomía del Secretario Mollinedo y dos Coroneles de Artillería que también comieron allí (Morila y Guillerme creo eran sus nombres) y un oficial de Marina llamado Torres; el abate Ximénez, un exfraile, el padre Hussey Irlandés, 10) aunque por el semblante del señor Embajador no se podía descubrir nada; y antes sí, me protestó que nada

(8) Doy datos suyos en el VIAJE ESPAÑOL DE GUILLERMO DE HUMBOLDT, página 163. El 12 de febrero de 1784 don Francisco Rendón escribe desde Filadelfia a Miranda (p. 261) que se le presentó su recomendado don José de Lugo.

(9) Estuvo Miranda en París del 24 de mayo de 1789 hasta el...

(10) Agente del Gobierno Español según Aguado Bleye, tomo II, pág. 400.

sabía desde mi propartida para Berlín, ni nada había oído que fuese en contra... aconsejándome que escribiese al Conde de Floridablanca» y que el también escribiría acompañando mi carta, etc.»

Véase aquí la superchería de estas gentes, que creen poder engañar impunemente a todo el mundo. Pues ¿cómo dudar yo de... y últimamente de lo que mi amigo Lugo presencié en casa de la Marquesa de Castelfuerte aquí, cuya conversación me comunicó al día siguiente de haber ocurrido?

Carvajal contó al coronel Smith el rapto mío de aquí a bordo de una embarcación vizcaína donde yo había ido a comer. La misma historia fue leída por el Intendente don Antonio Josef Navarro en Gacetas españolas de la Habana y en el Nuevo Orleáns.

D.N. Capelo, nativo de Guayaquil y Capitán de una compañía en Lima, de 30 años de edad y que se aplica al estudio, ha estado a visitarme aquí con frecuencia. Me ha informado que estando en París, muy luego de mi partida de aquí (Londres) a Prusia, el Secretario de Embajada, HEREDIA, le hablaba mucho de mí, dándoles a entender, con sentimiento de paisano, que yo corría sumo riesgo... y aún el mismo conde de Aranda le habló sobre el particular.»

En su interesantísima obra titulada LA VIDA DE MIRANDA, de William Spence Robertson, profesor de Historia de la Universidad de Illinois, nos comunica que (p. 84) el 12 de octubre de 1787, el ministro de España en Estokolmo envió un despacho a Floridablanca para anunciarle que el venezolano se encontraba en esa capital y residía en la legación de Rusia, bajo nombre supuesto. Correa y Aguirre a Floridablanca, octubre 26, 1787, Archivo General de Simancas, Estado 6.717.

Nos comunica ahí el segundo apellido AGUIRRE que será útil para encontrar su genealogía y nacimiento.

En cambio en la página 73 el historiador norteamericano nos habla de un conocido veneciano llamado ARTEAGA, que llevó una lista de ex-jesuitas americo-españoles.

Sabido es que se trata del jesuita expulso madrileño Padre Esteban Arteaga, de prosapia vasca, estudiado por W. v. Humboldt en MI VIAJE ESPAÑOL, págs. 500, 503 y 504 y por Menéndez Pelayo.

(Continuará)

MISCELANEA

LUIS MICHELENA EN LA UNIVERSIDAD

El día 14 de marzo, tras los ejercicios correspondientes, tuvo lugar en Madrid la votación que había de dar la Cátedra de Lingüística Indoeuropea de la Universidad de Salamanca a don Luis Michelena, Catedrático, desde unos meses antes, del Instituto Nacional «Peñaflorida» de nuestra Ciudad.

Secretario del Consejo de Redacción de este BOLETIN, con su autorizada competencia supo encauzarlo por nuevos caminos, dándole un rango que de otra forma acaso no hubiera alcanzado. Inyectar ciencia y solvencia a una Revista de provincias, con aspiraciones de no dejar en el vacío la bandera que D. Julio de Urquijo levantara con la fundación de la Revista Internacional de Estudios Vascos, requería una persona idónea, y ésta la encontró el BOLETIN en Luis Michelena, que, como Director del Seminario de Filología Vasca «J. de Urquijo» y como miembro de la Academia de la Lengua Vasca, con un trabajo incesante, sin tregua, publicado en diversas revistas especializadas de España y del extranjero, había conquistado un prestigio internacional envidiable.

Desde sus comienzos hemos seguido esa trayectoria continuada que iba cimentando la autoridad de uno de los primeros lingüistas españoles actuales, y no sólo en el campo vasco, cuyos estudios ha elevado a la categoría que les corresponde, sino en la Lingüística General, y nada digamos en el terreno comparativo indoeuropeo y en los métodos de la reconstrucción. No es exagerada la afirmación de que nada del quehacer múltiple que en este terreno se da en nuestros días le es extraño.

Recordamos con emoción las palabras de aquel buen amigo D. José Vallejo, que fue catedrático de la Universidad Central, cuando nos decía: «ayuden a Michelena en todo lo que puedan, pues está llamado a ser uno de nuestros primeros valores lingüísticos». Esto ocurría hace más de veinte años.

Duros fueron los comienzos, como duro ha sido el final. La oposición convocada reunió un tribunal de extremada competencia, y en todas las pruebas a que fue sometido el candidato demostró una pre-

paración abrumadora, tanto en indio antiguo, como en griego, latín o gótico, y nada digamos en lo doctrinal.

Y uno recuerda esa senda penosa que conduce a la fama; esos obstáculos que de manera inconsciente colocamos al paso del que marcha. Mas todo queda atrás, y hoy tiene el Seminario de Filología Vasca «J. de Urquijo», de la Diputación de Guipúzcoa, un Director Catedrático de Universidad. Había que pasar por el trámite administrativo de las oposiciones, porque así lo exige nuestra estructura docente, pero de hecho, por su labor y competencia, lo era, y en Universidades había dado y está dando sus lecciones: Salamanca, cuya Cátedra «Manuel de Larramendi», fundada por D. Antonio Tovar, regentaba y donde todos los años ha venido dando un curso; también Oviedo y Barcelona, amén de otros centros. Invitado por la Universidad de Colonia para un curso, hubo de rescindir su compromiso por las oposiciones. En cambio, seguramente asistirá a la de Michigan, donde también ha sido invitado.

Lo expuesto confirma cuanto venimos diciendo.

Uno de sus libros, «Lenguas y protolenguas» (cuya reseña fue publicada en este BOLETIN) ha sido traducido en EE. UU., donde figurará como texto en los estudios de lingüística. Sería interminable la lista de sus publicaciones, entre las que destaca la que fue su Tesis Doctoral, «Fonética Histórica Vasca». Se puede afirmar que en ella sienta las bases definitivas de lo que debe ser el estudio sistemático de esta lengua. Nos atreveríamos a decir que hace entrar por la puerta grande de la consideración científica lo que durante demasiado tiempo había estado en manos científicas, salvo excepciones estimables, principalmente en una pléyade de autoridades extranjeras dedicadas a ella.

Recordemos el estudio que sobre la obra de Michelena apareció en la Revista del Museo Basco de Bayona, de cuyo trabajo es autor P. Latitte, que ha sido traducido y publicado en este BOLETIN por D. Fausto Arocena (otro guipuzcoano que todo lo merece y a quien tanto debemos quienes andamos metidos en estos menesteres).

Su puesto estaba naturalmente en la Universidad. Acaso Guipúzcoa deba acusarse de no haber dado una solución que le permitiera permanecer en la cantera de su trabajo; mas la universalidad del saber exige sacrificio de personas, y éstas han de actuar en el sitio que les corresponde. Nos alegramos por Salamanca. Larramendi tiene un continuador en el siglo XX, con espíritu del siglo XX, y casi del XXI (!).

Cualquiera pudiera pensar que la amistad nos hace ser panegirista exagerado. No. Hablamos por el testimonio de la vida corriente, por su actuación en varios congresos a que hemos asistido. Bien reciente está

aún el último de Estudios Clásicos de Madrid, del pasado año, dedicado a estructuralismo, donde quedó manifiesta su competencia.

De mucho le somos deudores particularmente, y nos enorgullece colaborar con él (aparte de en algunos pequeños trabajos) en el «Diccionario Etimológico Vasco», el cual avanza poco a poco, si bien su primer volumen acaso no tarde en estar dispuesto.

El ha hecho que el «Seminario Urquijo» sea conocido en todos los medios lingüísticos del mundo.

Este BOLETIN no puede por menos de congratularse del triunfo de su Secretario de Redacción, y creemos que cuantos en Guipúzcoa e interesan por los éxitos de sus hijos descollantes, se asociarán a este júbilo, justo homenaje rendido a la modestia del verdadero científico.

M. Agud

¿CUAL FUE LA PRIMERA FABRICA DE PAPEL EN GUIPUZCOA?

Recientemente, leímos con interés el artículo titulado: «LEGAZPIA, la más antigua papelería guipuzcoana» publicado en el diario 3-E del 27 de diciembre de 1966 con la firma: BOROBO.

En dicho trabajo se hace referencia a otro similar aparecido en el Boletín *Investigación y técnica del Papel* n.º 8 de abril 1966 bajo el epígrafe: «El primer molino papelerero de Guipúzcoa» y debido a la pluma del publicista Gonzalo Gayoso. No hemos tenido ocasión de conocer el citado estudio hasta hace muy pocos días y una vez informados de su breve contenido y cediendo a la invitación que se nos dirige a que contribuyamos a la indagación de muchos puntos, todavía oscuros en la historia de la fabricación del papel en nuestro País, vamos a permitirnos formular unas aclaraciones al respecto.

Sabemos, por experiencia, lo aventurado que resulta el hacer afirmaciones categóricas sobre la antigüedad, primacía, y demás detalles relativos a la industria papelería, o bien a otras ramas de la producción fabril o de otra actividad humana cualquiera. Y en nuestro caso, nos faltan aún muchos datos por conocer y muchos documentos que examinar antes de establecer con precisión y exactitud las fechas de la cronología papelería. Nos acusamos de haber sido de los primeros en aventurar la fecha de 1817 como la del año aproximado de la fundación del primer molino papelerero guipuzcoano en Tolosa (1). Con anterioridad y después de nuevas lecturas e investigaciones rectificamos dicha fecha y otros pormenores que fueron publicados en el *Libro del Cincuentenario del Banco*

(1) *Escenas Papeleras*, Zarauz 1947.

de Tolosa en 1962 (2)). Ocupados en otros trabajos y estudios, desde entonces apenas hemos dedicado atención al asunto, misión que dejamos encomendada al diligente investigador y amigo don Sebastián Insausti, sagaz y asiduo visitante de archivos y bibliotecas locales. Este benemérito escritor estudiando la genealogía del llamado por Menendez y Pelayo «heterodoxo» guipuzcoano Uranga cuya calidad de «papelero» habíamos señalado, ha descubierto, virtud de la constancia y del inteligente esfuerzo, no solamente su filiación papelera, sino también su parentesco con Martín de Olano y con los presuntos primeros fabricantes de papel de Legazpia.

Y lo que es más importante, ha hecho el feliz hallazgo del hasta ahora desconocido papelero Juan de Ibar, de origen vasco-francés en Zuberoa, quien estableció un molino papelero en Alegría de Oria en 1803. Esta fecha con la mención de JUAN DE IBARRA - TOLOSA - 1804 en filigrana figura reproducida en sus fabricados, en los que está falsada la ubicación de su fábrica, que, como queda dicho, estaba situada en el término municipal de Alegría de Oria y no en Tolosa.

Todo ello lo podrá leer el curioso lector en el erudito trabajo publicado por don Sebastián Insausti en este BOLETIN (3).

En el mismo ensayo cita su autor una filigrana de Legazpia que aparece en un protocolo de 1805. De modo que hasta la fecha de 1811 dada por el señor Gayoso para un papel procedente de Legazpia queda ampliamente rebasada en antigüedad. Y resulta patente que en la zona tolosana existía ya en 1803, cuando menos, un molino papelero. Ahora bien, admite Insausti con mucha cautela, que en Legazpia pudo haber existido otro con anterioridad ya que sospecha su posible primacía por ciertas vinculaciones del papelero tolosano Uranga, cuya esposa era legazpiarra. Y es lícito conjeturar que además de haber recibido en Legazpia la bendición nupcial hubiese aprendido allá su oficio.

El mes de febrero pasado, aprovechando la benignidad del tiempo, tuve la curiosidad de visitar el lugar de Urzuriaga en Alegría de Oria, sitio en el que funcionó la fábrica de papel a mano descubierta por Insausti. A un kilómetro del citado pueblo en la carretera de Amézqueta se encuentra el famoso Errota o Molino restaurant campestre en que tantas veces se han reunido los industriales papeleros de la época de Urgoiti de feliz recordación. Unos cientos de metros más arriba y tras una revuelta del camino, tropezamos con el viejo caserío «OLA» que como indica su nombre conserva todavía su reminiscencia de ferrería o establecimiento fabril. En efecto, sus vetustos edificios y obras de fábrica

(2) Molinos Papeleros, pág. 75-77.

(3) 1966, núm. 2.

conservan la configuración de «Ola» destinada a la producción de hierro. La actual carretera a Amézqueta que está a su vera no tiene sino un siglo de existencia y vino a sustituir al antiguo camino vecinal o calzada. Frente al hoy caserío vierte sus aguas al río Amézqueta la regata Arterreka que baja de las estribaciones de Alzo y Otsabio. Cerca de dicha confluencia hay hoy una moderna central eléctrica de poca importancia.

En este lugar, que corresponde muy bien al topónimo Urzuriaga, radicó sin duda la ferrería del mismo nombre uno de cuyos pertencidos sería el actual caserío «Ola», y también existió una antigua ermita bajo la advocación de San Miguel de Urzuriaga, derribada al construirse la carretera a Amézqueta. Esta la menciona Gorosabel en su Diccionario geográfico de 1868.

Creemos haber puesto en claro la situación del molino papelero de Urzuriaga que resulta ser uno de los más primitivos, si no el primero de Guipúzcoa.

En lo concerniente a su fundador Juan de Ibar, originario de Tardets (Atarratze) en el País Vasco-francés (Pays de Soule), sería interesante explorar sus antecedentes.

Como dicho país de Zuberoa (Soule) linda con el Bearn, es natural hubiese tenido relación con alguno de los molinos papeleros de dicha región pirenaica. Sabemos que desde los tiempos de Gaston Febo, cuando menos, se fabricaba papel en el vizcondado bearnés. Y es conocida la «*papeterie vicomtale*» de Vizanos, cerca de Pau; y su filigrana de cabeza de vaca que hemos podido ver al trasluz, examinando viejos cartularios de los valles bearneses de Ossau y Aspe. Digamos, de pasada, que la marca de agua H. G. SARRANCO de origen pirenaico que el señor Gayoso conjetura pueda ser un apellido español, ofrece, a nuestro juicio, un marcado fonetismo eúskaro.

Pero no perdamos de vista a nuestro Juan de Ibar y procuremos averiguar cómo cayó por estos andurriales hacia fines del siglo XVIII; y sus andanzas posteriores. Su nombre se ha perpetuado en este siglo XX en la señora doña Cándida de Ibar, dama oriunda de Alegría de Oria que dejó un cuantiosísimo legado que permitió a su albacea testamentario, Conde de Ibar, construir en los años 1913-1916, bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento de Tolosa, la grandiosa y Santa Casa de Beneficencia y Hospital de la villa papelera por antonomasia. Y ¡oh manes del destino! es hoy dignísimo capellán de dicha benéfica institución el tantas veces elogiosamente mentado don Sebastián Insausti.

En conclusión, volviendo a la pregunta que encabeza este artículo, diremos que la respuesta definitiva queda pendiente del resultado de ulteriores investigaciones, nada difíciles de realizar, bien en el Archivo Provincial de Tolosa; en el de protocolos notariales de Oñate, en otros fondos documentales; lo que permitirá establecer con toda seguridad la antigüedad, primacía y fecha exacta de la Fundación del primer molino papelero guipuzcoano.

Antonio M.^a LABAYEN

EL CAPITAN GENERAL Y SU NEGRO

Ahora que está de moda, mejor dicho, que no está de moda porque se rechaza, con toda justicia, el segregacionismo, parece oportuno decir algo sobre la política que seguían nuestros antepasados en cuanto a la acogida en nuestra tierra de gente de tez negra. Porque es de todos conocido que la limpieza de sangre obligaba con absoluto imperio a que los moradores guipuzcoanos estuviesen limpios de toda mala sangre de *negros*, moros, judíos y mulatos, de forma que quien tuviese alguna de esas máculas no podría residir en nuestra tierra.

Esa exclusión se llevaba a punta de lanza, aunque a veces no se podía excusar que se burlase la ley y ocurriesen filtraciones difíciles de eliminar en orden a quienes llevaban en sus rostros unos pigmentos rabiosamente delatores. Se tiene noticia de expulsiones periódicamente realizadas, lo que en fin de cuentas viene a demostrar que, si alguna vez se hacía la vista gorda, eso venía a constituir una excepción.

Para determinar el carácter excepcional de esas residencias vitanadas, nos va a ser suficiente señalar el caso ocurrido con la de un negro que mantenía a su vera nada menos que el Capitán General de la jurisdicción, personaje tan prominente que era normal que concentrase también en su persona nada menos que el Virreinato de Navarra.

Ocurrió en 1700 que esa autoridad mantenía en su casa a un negro, es decir, a un desgraciado esclavo en contravención flagrante de las órdenes expresas y vigentes. Pero el Diputado General mantenía el ojo alerta y no parecía hallarse dispuesto a dejar pasar esa especie de contrafuero, ya que, como nos hace ver Domingo Ignacio de Egaña en *El guipuzcoano instruido*, el Diputado General en ejercicio se apresuró a declarar «que el Señor Capitán General tiene un Negro en su Casa y se le hace presente la prohibición del Fuero».

No se dio mucha prisa la autoridad conminada a ponerse en regla con la prohibición foral, porque nos consta que todavía en 1701 seguía manteniendo al negro en su residencia, aunque no dejó de ofrecer que estaba dispuesto a despedirlo. Sin embargo de ese ofrecimiento,

seguía en su obstinada, pero cortés resistencia, según lo da a entender la Diputación que no dejó de recomendar al Diputado General «que esté a la mira».

Y tan a la mira estuvo que pudo avisar dentro del mismo año a las autoridades rectoras de la Provincia «haber despedido el Señor Capitán General el Negro que tenía en su casa».

F. A.

NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA. BIOGRAFIAS DEL
BEATO BERRIO-OCHOA EN EUSKERA

Es abundante el repertorio bibliográfico sobre el Beato Valentín de Berrio-Ochoa, O.P., en varios idiomas. También se puede decir que es estimable la aportación de la Bibliografía euskérica sobre el Beato vizcaíno. Además, el mismo mártir elorriano es autor de un buen número de cartas en vascuence, publicadas total o parcialmente en diversas ediciones, que permiten incluirle entre los escritores éuskaros como cultivador del género epistolar en vascuence vizcaíno.

Poetas como M. Lekuona y bersolaris como Xenpelar han dejado composiciones muy conocidas. Los versos de Xenpelar han sido cantados por el pueblo vasco durante más de dos generaciones y actualmente persisten en un sector popular, el de los ancianos.

Se han escrito varias biografías, ninguna muy larga. La primera conocida hasta ahora, cronológicamente, la de Canala Echevarría (Guer-nica A. Egurrola 1890), ha permanecido desconocida para bibliógrafos y tratadistas de la Literatura Vasca. (Conf. *Notas de Bibliografía Vasca. Un autor ignorado: Domingo de Canala Echevarría*, BSVAP, XXII [1966] 264-265).

Hay otra, anónima, publicada en Vergara el año 1906. Sobre ella dio una noticia muy precisa y escueta Julio de Urquijo, copiando la portada en la RIEV, I (1907) 552: «*Santo Domingoren ordenaco martiri bizkaitar Balentin Berrio-Ochoa Doatsuaren bizitzaren berri labur bat ordena orretaco praille Aita Manuel M.^a Sainz-coac erderaz escribitu zuan bizitzatic aterea, eta eusqueraz ipiñia Euscaldun batec Bear dan baimenarequin Bergaran Errosario Santuaren moldiztegian 1906 garren urtian*».

Las dos mejores biografías sobre Berrio-Ochoa, la de Goiria y la de Egarte, son del año 1952. La primera (Aita Antonio Goiria Karmeldarrak: *Berriotxoaren Bizitza*. Bilbao: Ordorika-Irarkolan egiña, 96 páginas) no lleva fecha al pie de imprenta, pero las licencias están fechadas en ese año. Me dicen que la que va firmada por Egarte (*Berriotxoat'ar Balentin'en bizitza, Egarte'k idatzia*. Bilbao: Verdes, 1952, 135

páginas) está escrita en colaboración por dos autores, cuyos nombres no he logrado averiguar. Ambas fueron publicadas por el «Secretariado Berriochoa» de Bilbao, al frente del cual estuvo por ese año el Padre Garrastachu, O.P.

Don Vicente de Irasuegui, natural de Apatamonasterio, escribió también una biografía de Berrio-Ochoa, siendo párroco de San Nicolás de Izurza, e ignoro que se haya publicado.

A la Novena que escribió don J. M.^a Zamora (*Berriotxoá'tar Balentin Zoriontzuari Bederatziurrena, J. M.^a Zamora ta Ituarte jauparia, z egiña*. Bilbaon [segunda edición], 1953) le precede una breve reseña biográfica: «Berriotxoá'tar Balentin Zoriontzuaaren Bizitzako barri-laburra».

Artículos breves en revistas y periódicos hay muchos, algunos de mérito literario y documental. En una buena monografía bibliográfica de los escritores en euskera sobre Berrio-Ochoa se podría recoger una sorprendente cantidad de titulares.

Quede esta nota como avance de esa futura monografía y también como invitación a los escritores euskéricos para que contribuyan al enriquecimiento de la bibliografía euskérica berriochoana.

H. V.B.

LOS GASCONES EN GUIPUZCOA

El hecho, clamoroso e insoslayable, ahí está. El Doctor Camino lo recoge. Don Juan Ignacio Gamón lo comenta. Don Serapio Múgica abordó el tema de lleno en su trabajo «Los gascones en Guipúzcoa». Don José Luis Banús lo refleja en su libro *El Fuero de San Sebastián*. Documentos redactados en gascón existen en el archivo municipal de Fuenterrabía. Los habitantes desde San Sebastián a la frontera dependieron del Obispado de Bayona. El gascón se habló en esta comarca durante siglos. Y la geografía local está plagada de nombres cuya estructura gascona es innegable. La aportación gascona en la historia de esta zona guipuzcoana es, pues, absolutamente sustancial.

Y, sin embargo, en épocas determinadas éste ha sido un tema eludido. En unos casos como si constituyese una mancha histórica que hubiese que tapar para no desengañar a los que creían que esta comarca era de formación exclusivamente vasca. En otros, porque las exageraciones patrióticas no se resignaban a reconocer la influencia francesa en la formación de estos pueblos.

Son actitudes históricas increíblemente estrechas y censurables. Los hechos hay que afrontarlos como son, gusten o no gusten. Aparte de

que tampoco se comprende por qué no ha de gustar esa aportación gascona en la contextura étnica y espiritual de esta comarca.

Varias hipótesis se han expuesto sobre las causas de que los gascones del Suroeste de Francia vinieran en masa a poblar San Sebastián en el siglo XII.

Una de esas hipótesis consistió en suponer que los gascones se exiliaron de Francia e inmigraron en esta comarca cuando Doña Leonor de Aquitania, o de Guyena, cuyos dominios se extendían desde el Loira hasta los Pirineos, comprendiendo por tanto parte del país vasco-francés, anuló su matrimonio con Luis VII, rey de Francia, y contrajo segundo matrimonio con Enrique II Plantagenet, rey de Inglaterra, llevando en dote sus dominios franceses.

Pensé que la aparición en Francia del libro *Aliénor d'Aquitaine*, de Régine Pernoud, podría suministrar alguna referencia interesante sobre el problema de la población de San Sebastián por los gascones.

El libro (Editions Albin Michel, 1965) es interesantísimo y en él la poderosa personalidad de Doña Leonor de Guyena está magníficamente explayada siguiendo paso a paso los episodios de su vida saturada de cargazón apasionada y humana.

Pero del arribo de las familias gasconas a Guipúzcoa no existe en el libro el menor indicio.

Me decidí a escribir a la autora, Madame Régine Pernoud, y lo hice en los términos que se reflejan en los siguientes párrafos de mi carta de 28 de febrero de 1966:

«Durante la vida de Aliénor d'Aquitaine familias gasconas vinieron de Francia aquí y fundaron San Sebastián. Se extendieron también a Pasajes y Fuenterrabía. Esto sucedió entre los años 1150 y 1194 en que reinó en Navarra Don Sancho el Sabio, que fue el que concedió el Fuero de Población de San Sebastián. Hay que tener en cuenta que San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía pertenecían entonces al Reino de Navarra. Se dice que los gascones procedían de Bayona pero que eran familias originarias del Bearne entre La Gave de Pau y la Gave d'Oloron.»

«Las familias gasconas estuvieron aquí cientos de años y dejaron muchos nombres geográficos y apellidos gascones. El gascón se habló corrientemente durante siglos. Algunos autores sostienen que los gascones vinieron a San Sebastián cuando Aliénor se casó con Enrique II Plantagenet, porque no querían pasar a ser súbditos ingleses.»

«Con estos antecedentes comprenderá Vd. el motivo de esta carta. Deseo saber si en los estudios que ha hecho Vd. para escribir su

magnífico libro *Aliénor d'Aquitaine* ha visto Vd. algo que pueda referirse a este éxodo de familias gasconas a San Sebastián. Yo le agradeceré mucho cuanto me pueda Vd. indicar sobre esto.»

Madame Régine Pernoud me contestó el 31 de marzo de 1966 con una interesante carta de la que traduzco lo que sigue.

«En lo que concierne a las emigraciones de familias gasconas, de las que Vd. me habla, yo no creo que la razón indicada sea la buena, al menos para la época de Aliénor. Yo no he encontrado mención de éxodos de familias gasconas, pero ello no constituye la única razón de mi duda, porque ello se me hubiera podido haber escapado. Lo que me hace creer la cosa imposible, es que el concepto de nación no existe en absoluto en la época de Aliénor; los gascones no habrían visto a Enrique Plantagenet como un rey «inglés» y, además, era un angevino (1). Por otra parte no hubo ninguna razón de desacuerdo o de odio en esa época entre ingleses y gascones.»

Pudo ser de otro modo dos siglos y medio más tarde, en la época de las guerras franco-inglesas, al principio del siglo XV. En efecto, en esa época, las naciones se forman y comienzan a afrontarse en nuestro Occidente, y los gascones especialmente, aliados por diversas razones a los príncipes franceses (los Armagnac), pudieron tener entonces razones de escapar a la dominación inglesa».

«Añado que en todo ésto nos movemos en el dominio de las hipótesis: haría falta, para actuar correctamente, reunir una documentación precisa concerniente a los nombres de los lugares y de las personas de la región, con sus variaciones. Posiblemente los servicios de Archivo, en San Sebastián y en Bayona, podrían suministrarle a Vd. información.»

En los archivos de San Sebastián, tantas veces destruidos desde el siglo XII acá, no existe nada que nos pueda aclarar este enigma histórico comarcal. Ignoro si en el de Bayona existe algo más positivo, pero yo carezco de tiempo para investigar en él, a pesar de que el tema me tienta poderosamente.

Pienso que alguna de nuestras corporaciones, provincial o locales, o alguna de las entidades culturales existentes en el país, o algún culto personaje al cual sus posibilidades se lo permitan, rendirían importante servicio a la historia abriendo un concurso internacional, estimulado

(1) De Anjou, cuya capital era Angers, Enrique II Plantagenet había nacido, concretamente, en Le Mans. Recuérdese que era biznieto de Guillermo el Conquistador, Duque de Normandía, fundador de la dinastía francesa en Inglaterra.

con un premio en metálico suficientemente atrayente, para recompensar la mejor monografía que se presentase sobre el tema.

José MUGICA

MUERE BASILIO DE GUERRA, ESCRITOR Y PERIODISTA

El 11 de febrero de 1967, en el convento de Atocha de San Sebastián, y en los umbrales de los 85 años, falleció el Rdo. P. Basilio de Guerra Tellería, nacido en Legazpia (Guipúzcoa) el 22 de marzo de 1882.

Fino humanista, cultivó la pluma con esmero. Atildado estilista, dominó — con rarísima perfección — el euskera y el castellano, dejándonos valiosísimas colaboraciones en ambas lenguas.

Asistió al nacimiento de la revista mensual *Aránzazu* en agosto de 1921, en cuyo número primero colaboró, siendo actualmente el único superviviente de entre el grupo de buenos escritores franciscanos que arrullaron el nacimiento del órgano del Santuario mariano guipuzcoano, y que se llamaban José Adriano Lizarralde, José de Arrúe, Mariano Ansótegui, Ángel Madariaga...

Basilio de Guerra, a caballo entre el periodista y el estilista, entre el reportero y el colaborador, dedicó un especial interés al euskera entre los años 1930 y 1936. Nada menos que 60 artículos diversos en «*Aránzazu*». Siempre exposiciones de verdades básicas religiosas, morales, humanas, sociales, empleando el mágico recurso del diálogo. Sabe conjugar de maravilla el humor con la enseñanza, el sabroso decir del pueblo con la parla del culto, la jugosa ironía del idiotismo popular con la estudiada retórica del culterano. ¡Qué buen y actual libro podría zurcirse con estas ricas colaboraciones! La actitud defensiva y socarrona del labriego contrasta con la impaciencia y la sana vanidad del maestro. Puntilloso, Guerra no se permite la prisa ni la vulgaridad en su estilo; cualquiera de sus períodos reviste armonía, elegancia, clasicismo:

«Errekatxoaren ur garbi-garbien sotiltasuna! Arrikoskor artean oslari jo. Bazterrak atsegíñez miazkatu. Aldapatxoetan, goitik beera, saltari ta dantzari iges egin. Beeraxeago laueta, aldamene-tako zugaztiei begira, lo apur bat egin. Eta gero, jun eta jun itxaso zabaleraño. Bai, Noe gizarajoa, bai laixter asko gure errekatxoaren ur gozo ta garbiak. Neurrik eta mugarik gabeko itxaso zabalean. O itxaso aundia! Andixek sortzen ditut goiko ta beko ur guztiak, eta ibilli ta ibill ondoren arutz biurtzen ditut guzti guztiak. Ala ere, batzuek, gutxienak, garbirik irixten ditut ixasoraño; baño ge-

yenak zikindurik, loiturik. Ai! Baztarrak miazkatzeko saloke-riak ekartzen dizke errekatxoai oker ori».

Así, murmurando suavemente su filosofía, discurre el río de alma franciscana, predicando un saber de siglos. Basilio de Guerra concede sensibilidad a las criaturas irracionales como su Seráfico Padre, y de todas liba buena lección.

Las vicisitudes del destino le llevan a Cuba por vez segunda; en las Antillas pasará nada menos que 22 años de su prolongada existencia. En La Habana (llamándose primero *San Antonio*, luego *Semanario Católico* y finalmente *La Quincena*, amordazada por Fidel Castro) se ejercita en una labor similar, esta vez en castellano, en las páginas de la revista más eficiente de Cuba y una de las mejores católicas de Centro y Suramérica: *Semanario Católico*.

Empleará o el monólogo epistolar o el diálogo. La misma elección del título de la sección descubre las preferencias clásicas del P. Guerra: «Paliqne espiritual». Todos los temas de elegancia y de urgencia espiritual pasarán por los puntos de su jugosa, nítida y transparente pluma. Aun cuando llame «modestas charlas» a la materia de sus paliques, no sabe desprenderse de su andamiaje del buen decir:

«Haces bien, René piadoso, en llamarlos pobrecitos (se refiere a los incrédulos), y en decir que aseguran que no creen en la existencia de Dios. No sales tú garante de la afirmación de que no creen. Muchas veces se niega con los labios insistentemente aquello que uno está viendo con harta claridad en su propia conciencia con los ojos interiores del alma. Ejemplos cotidianos y corrientes de este fenómeno pudiera ponerte a montones... Aquel que profesa culto fervoroso a la verdad, no podrá menos de dar con Dios, que es la fuente primera y manantial de ella, y, estando con Dios, se sentirá más dueño de sí mismo, y las tiranías pasajeras de este mundo ruin no le afectarán en su vida íntima, que es la verdadera vida, y hallará verdadera satisfacción en la realización de los actos del entendimiento, de la memoria y de la voluntad».

Hombre de dirección y de iniciativas, fue Superior del Santuario y Convento de Aránzazu, Rector de los Colegios Seráficos de Forua y Aránzazu.

En su ancianidad, casi imposibilitado para caminar, halló en los libros la sana y fiel amistad que siempre les concedió. Del mundo sólo le importaba su actualidad literaria; lo restante ni siquiera rozaba su espíritu siempre optimista.

«GATESBI»

De pluma diestra y bien ponderada, de escritor castizo, hondo, atildado, pulcro y sabroso a la vez que popular y claro. Eso y más han dicho de este escritor franciscano los críticos (Urquiola, A. Madariaga, Villasante).

El Padre Basilio de Guerra y Tellería firmaba sus colaboraciones en euskera con el seudónimo «Gatesbi». Publicó muchísimos artículos en la revista *Aránzazu* y en algunas otras culturales. Sus diálogos con Martintxu resultaban muy del agrado de los lectores euskaldunes.

Fue rector de los colegios Seráficos de Aránzazu y Forua, guardián del convento de Aránzazu y comisario provincial en Cuba.

Expulsado por el régimen castrista, durante sus últimos años ha residido en San Sebastián, donde ha fallecido a los ochenta y cinco años de edad este escritor y bibliófilo legazpiarra.

H. V.B.

UN CUADRO DE ACEVEDO EN IRUN

El año 1957, acompañando al pintor Montes Iturrioz, tuve ocasión de ver un cuadro del pintor Acevedo en una casa contigua a la del poeta Basurko, de la calle Korrokoitz de Irún.

Su propietaria nos dijo que le provenía de una herencia de familia. Había pertenecido anteriormente a un tío, canónigo de Burgos.

Entonces escribí una nota para el Boletín de la Institución Fernán-González, pero el original se perdió y no llegó a su destino. Como tengo la mala costumbre de quedarme sin copias de mis colaboraciones, no me sentí con ánimos de rehacer la nota. Después de tantos años, acabo de encontrarme con unos apuntes que tomé en aquella visita, y entre ellos con una copia a mano alzada de la firma de Acevedo, que se reproduce aquí.

El cuadro mide 1'23×0'95 m. y se conserva bien. La Virgen recuerda a las de Antolínez por su factura, y si bien alcanza aciertos de colorido dentro un estilo barroco amanerado y académicamente frío, el conjunto del cuadro confirma la fama de buen dibujante y compositor de que goza este pintor murciano del siglo XVI, discípulo destacado de Bartolomé Carducho.

Las obras de Cristóbal de Acevedo, de temas religiosos en su mayoría, que fueron sumamente elogiadas por Ceán Bermúdez, adornaron varias iglesias y conventos de Murcia hasta el siglo XVIII, pero han desaparecido ya.

Pero he aquí que se conserva uno en un modesto hogar irunés.

H. V.B.

LA MISA VASCA DE SAN JUAN DE LUZ

Días pasados escuchábamos con recogimiento la Misa Vasca de San Juan de Luz, la *Messe des corsaires basques*, compuesta por el joven organista donostiarra en la parroquia donibandarra don Juan Urteaga.

Ambientación seria, popular, humilde y grandiosa en su misma humildad, sobre todo al comienzo, al *Urrikal Jauna* - Señor, ten piedad -. La Misa de San Juan de Luz pasa por diferentes fases, adecuadas cada una a su momento y alcanza sus puntos culminantes al final optimista del Gloria, en la afirmación valiente del *Sinhesten dut*, el Credo, y luego en su delicadísima invitación al pensamiento de la Encarnación y la viril recordación del último Juicio.

La invocación al Espíritu Santo, henchida de esperanza, sube hasta donde debe subir, así como, en profundidad, la invitación de los ánimos al Sanctus, en realidad, una oración delicadísima. El Agnus Dei es una imploración que no por ser individual deja de ser colectiva. El *eskerrak* final expresa el gozo de las buenas conciencias. El txistu, la txirula y la txalaparta final, ya fuera del templo, forman también una alegre parte del rito de la Misa mayor, que en San Juan de Luz, así como en otros muchos pueblos vascos, constituye todavía por fortuna un verdadero acto social. En resumen, una misa breve, popular, humilde, optimista, litúrgica, y conciliar. La grabación es francamente buena.

J. A.

PIARRES CHORIBIT

Pablo Tillac ha escrito una bella semblanza sobre Piarres Choribit, el polifacético artista de Azparren que acaba de fallecer.

Choribit cultivó el dibujo artístico y también el arquitectónico, la pintura y la escultura en madera.

Autodidacta e independiente, con su gran carácter y personalidad supo sacar fuerzas de su continua y dolorosa enfermedad para crear obras de mérito dentro de un virtuosismo que pudo haber superado en obras de mayor ambición, pero que su eclecticismo fijó en formas correctas, en favor de una expresión localista de alma vasca.

H. V.B.

SANTA FE DE CHAMPAYN DE ZALDIVIA

El puntual y diligente Cronista de Guipúzcoa, don Fausto Aroca, en un número pasado de nuestro BOLETIN, comentaba el hecho de una antigua referencia a Zaldivia, bajo el nombre de Santa Fe de

Champayn, registrada ella en el Archivo Catedral de Pamplona, en documentos de los años 1134-1150 y siguientes.

Los documentos irunienses se refieren a una donación a San Miguel de Excelsis, y varios arriendos, de cierto Monasterio de Santa Fe, advocación ésta que, sin duda, se refiere a Zaldivia, pero en los Documentos se omite este topónimo y se le sustituye por *Champayn* o *Campain*. Nuestro circunspecto Cronista deja en el aire de su artículo una interrogante sobre el valor de este *Champayn*, que tanto recuerda a la región francesa de la Champaña.

Nosotros podríamos señalar un punto de apoyo más próximo para una razonable explicación del topónimo en cuestión: y es que, a pocos metros, río abajo, de la iglesia zaldibitarra de Santa Fe hay un caserío, cuyo nombre es precisamente *Kanpain*, y por añadidura está situado cerca de un pequeño puente por donde pasa la calzada antigua —de las de peregrinación, sin duda— que asciende a la Ermita laz-kautarra de San Juan *Ante-Portam-latinam*.

Con este dato creemos queda explicada suficientemente la denominación de «Santa Fe de Champayn», aplicada a Zaldivia, y objeto de la duda de don Fausto.

Ahora, si además se pregunta, cómo el Documento iruniense transcribe *Champayn*, lo que in situ se dice *Kanpain*, la respuesta es obvia: las *ch* de ciertos Documentos antiguos, los paleógrafos las leen como *k*. *Childeberto* y *Chilperico* corresponden a un *Kildeberto* y *Kilperico*, como *Michael* y *Charlemagne* a *Mikael* y *Karlemagne*.

M. de L.

KIRIKIÑO: HOMENAJES, BIBLIOGRAFIAS, SEUDONIMOS

El Centenario de Kirikiño (Mañaria: 1866-1966) ha tenido una notable resonancia en todo el País Vasco.

La Asociación Guerediaga, la Academia de la Lengua Vasca y la anteiglesia natal del gran escritor mañariarra, le rindieron un gran homenaje el día 23 de octubre. Los discursos que se pronunciaron en la colocación de la primera piedra del monumento al autor de *Abarrak* (cuya inauguración se espera efectuar durante el presente año) y en otros actos que tuvieron lugar durante el memorable día van publicándose en diversas revistas.

El semanario «Zeruko Argia» y la revista «Guerediaga» le han dedicado sendos números-homenaje. De alguna manera, la prensa de todo el País se ha hecho eco del Centenario. Aparte de la literatura periodística de circunstancias, ha sido considerable la aportación de tra-

bajos de mérito en euskera. Estos artículos enriquecen notablemente la bibliografía sobre Kirikiño. Su enumeración alargaría demasiado esta nota y resultaría más apropiado elaborar un ensayo monográfico-crítico.

El Padre Onaindía ha reeditado las dos colecciones de *Abarrak*. Este tomo representa, por sí mismo, un estupendo homenaje a Kirikiño.

Xabier Gereño, en su artículo «Kirikiño'ren bizitza» complementa la lista de los seudónimos que empleó Don Evaristo de Bustinza. Son estos «Zerutar Bat» (en «Euskaltzale») y «Bola» (en «Ibaizábal»).

H. V.B.

EL CONDE DE VILALLONGA

Otro gran amante del euskera y de la cultura vasca que se nos va: el conde don José María de Vilallonga y Medina. Era natural de Sevilla (19.III.1892) y ha fallecido en Biarritz (21.II.1967).

Destacó como uno de los paladines de nuestro renacimiento cultural. Fundó las *Euzko-Ikastolak* y perteneció a la Directiva de la Sociedad de Estudios Vascos en la sección de Enseñanza Primaria.

Promovió diversas empresas culturales, que han sido consignadas detalladamente por su biógrafo Eugène Goihenetche (conf. «Bulletin du Musée Basque» de Bayona: n.º 34, 4º Trim. 1966).

Contribuyó con entusiasmo y eficacia a honrar la memoria de vascoólogos como el príncipe Bonaparte, Paul Raymond, etc., en sus respectivos centenarios.

Era incansable trabajador e investigador tesonero y riguroso. Reunió mucho material referente a la Onomástica Vasca, pero publicó pocos trabajos. Si bien su bibliografía no es abundante en epígrafes, su contenido es denso y concienzudamente elaborado. Es posible que la crítica someta a revisión alguna opinión suya.

Es una pena que no fuese más decidido a publicar sus investigaciones. Difícilmente podrá hallarse alguien que haya reunido tanto material como don José sobre Bonaparte y sus colaboradores, sobre los cuales prometió un ensayo que no llegó a redactar.

Entresaco la siguiente bibliografía del conde de Vilallonga («Ezki-bel») de la *Eusko-Bibliografía*, inédita, de Jon Bilbao:

«L'accueil de la Soule à Louis-Lucien Bonaparte». Bayona, «*Le Courrier*», 1958.

«Aide-mémoire pour les renseignements à demander en vue d'obtenir une information toponymique». *Eusko-Jakintza e Ikuska*, 1950.

«Les Congrès des Etudes Basques ont une histoire». *Gure Herria*, 1954.

«Educación vasca. ¿Cuál es la realidad?». *Euzkerea*, 1934.

«Escuelas Vascas». *Patria Vasca*, 1932.

«Gréciette» [= Gerezieta; Bajo-Navarro. Toponimia]. «*Gure Herria*», 1955.

«Introducción a un estudio sobre Luis-Luciano Bonaparte y sus trabajos». *Eusko-Jakintza*, 1953-1957.

«Résumé des études toponymiques et des discussions dans le VIIIe. Congrès des Etudes Basques». *Revue Internationale d'Onomastique*, 1954, VI, 252-253.

[sobre]: «R. Lafon: Une parenté euscaro-caucasique». *Gure Herria*, 1957.

H. V. B.

SOBRE NOMBRES DE SETAS

En *La Voz de España* de San Sebastián del 30 de marzo pasado apareció un artículo de J. I. Busca Isusi, «De los nombres de los setas», interesante y lleno de información de primera mano, como suelen ser los suyos. Como últimamente sólo leo de cuando en cuando la prensa donostiarra, no sé si el artículo, que toca un tema que tantas veces incita entre nosotros a la polémica —por las cosas y por las palabras— habrá tenido continuación. Yo la desconozco, en todo caso, y me atendré en estas líneas al artículo mencionado.

Es evidente que en nada podré yo retocar las observaciones del amigo Busca en lo referente a la cosa, sobre todo ahora que ya ni siquiera puedo familiarizarme con las setas en el plato. Pero, puesto que todavía puedo seguir ocupándome de sus nombres sin temor a malas digestiones, limitaré mis indicaciones a las fuentes de que dispongo sobre dos de las palabras tratadas por él.

Tiene toda la razón Busca, desde luego, en rechazar que *lekaxin* sea el nombre del 'Lactarius deliciosus'. Azkue señala este nombre «n bajo-nav. de Mixe y sulletino como «especie de seta comestible pequeña, amarillenta y temprana; girolle, chanterelle, champignon comestible jaunâtre et précoce», es decir, que se trata del *Cantharellus cibarius* que, según Lacoizqueta, p. 181, núm. 849, se llama, no sé con qué extensión, *urri-ziza*.

Lhande recoge también la variante *lekazin*, que traduce por «girolle,

chanterelle», y da como origen el bearnés *lécassine*. En efecto, en el *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes*² de Simin Palay aparece *lecassine*, femenino, «mérulle chanterelle (Cantharellus cibarius)», y una frase: *Gourmàn coum lecassine* «la chanterelle absorbe beaucoup de graisse en cuisant».

Es altamente verosímil que en nuestro caso se trate de un préstamo del gascón, pero la verdad es que estoy a oscuras sobre el origen de *lecassine*: sería cosa de buscar en los repertorios etimológicos, empezando por el *FEW*, y en trabajos especiales. La documentación vasca más antigua que tengo procede del vocabulario del bajo-navarro Salaberry, p. 117: «*Lekazin*, petit champignon jaunâtre». Se trata, como es ve, de una referencia muy reciente.

En ese mismo artículo, Busca hace una breve incursión etimológica acerca del nombre de otra seta: «En la zona de Goyerri tenemos una particularidad. A la excelentísima amanita caesarea, que en todo el país se le llama *kuleto* o *gorringo*, aquí se le llama *amboto*. La cosa es rara, ya que *Amboto* está en Vizcaya y aquí en Goyerri la única relación que tenemos con *Amboto* es con la Dama de *Amboto* o *Mari*».

Ahora bien, este nombre parece ser una simple variante de *amoroto* (¿estará bien recogido o anotado?) que, según Azkue, es en Gabiria la denominación de «una clase de seta roja». Y, uno y otro, a pesar de la diferencia de valor, parecen difíciles de separar de *amonto*, siempre según Azkue, «seta negruzca» en Gainza y *apontto* «cierta seta venenosa» en Andoain, con el ejemplo: *aponttoa bezelako gizon bat, itzal makurrekoa, jarri zaigu alkate* «se nos ha puesto alcalde un hombre, como el hongo de cerdos, de poca sombra (autoridad)».

Para todos o para alguno de ellos vale sin duda la explicación que daba R. Gordon Wasson, *For Roman Jakobson*, 1956, p. 611, para *amoroto*: *apo* + *ont(t)io*, es decir, «hongo (seta) de sapo». La razón de que aludiera a esta designación vasca en connexión con otras de lenguas diversas era la amplia información que en su contribución reunía sobre el interés que han despertado las setas venenosas, buscadas por su virtud (si así puede decirse) alucinógena en pueblos muy distintos.

De Gordon Wasson, en colaboración con su esposa, según creo, hay un libro todavía reciente sobre las setas en general, que ha sido muy leído, aunque nunca he dado con él. Una carta del autor, en respuesta a una consulta que le hizo sobre el nombre *perretxiko* persona bien conocida entre nosotros (no se citó su nombre a petición propia), se ha publicado ya, hace unos años, en este BOLETIN.

JUAN ANTONIO LETAMENDIA, GANADOR DEL
CONCURSO DE CUENTOS HUMORISTICOS
«KIRIKIÑO» EN VASCUENCE

La Asociación Guerediaga de Amigos de la Merindad de Durango, organizó bajo los auspicios de la Academia de la Lengua Vasca y el patrocinio de la Caja de Ahorros Vizcaína, el concurso de cuentos humorísticos «Kirikiño» en vascuence. Habiéndose presentado numerosos trabajos, se nombró un jurado compuesto por los Srs. Antonio Arrue, Juan San Martín y Alfonso Irigoyen, miembros de la Academia de la Lengua Vasca, el cual determinó conceder el premio al trabajo titulado «Joxe Proletario» del que es autor Juan Antonio Letamendía, coadjutor de Anguiozar. El importe es de 7.500 pesetas. Asimismo se conceden diplomas honoríficos a los siguientes trabajos:

Al titulado «D. Sabino Iraola» que corresponde a Salvador Garmendia, sacerdote de Zaldivia residente en Mauleon.

A «Ez da putza gero, jauna» de Anastasio Albizu.

Y a «Euskaleriko baserrietan baño abadezaletasun geiago Madrillen» de José Basterrechea, hijo de Guernica y catedrático en Pamplona, conocido en las letras vascas con el seudónimo de «Oskillaso».

NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA: J.J. MOGUEL,
CARLOS ORUE, P.M. GAZTAÑAZATORRE

La primera edición del *Eguneroco lan on ta erregubac meza santuba ondo enzutecho*, obra atribuida unánimemente a Juan José de Moguel, es del año 1820 en la imprenta bilbaína de Basozábal. Hay un ejemplar en la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, fondo Aizquibel, con esta nota manuscrita: «Por J.J. Moguel, n.º 187 de la Bibliografía de J. Vinson 1891».

Segunda Edición.

En el ejemplar de la Bibliografía de Vinson anotado por Urquijo se lee este autógrafo de mano de Don Julio: «187. Barcelona 1878 (las págs. 231 y sgts. por D. Pedro Martín de Gaztañazatorre (según Bernaola)».

Seguramente que este informador es Don José María de Bernaola (hermano del poeta euskérico durangués Don Dámaso, colaborador de la revista «Euskal-Erria»), pues se correspondió con Don Julio investigando para él en el archivo de Santa María sobre el licenciado Arzadun, autor del Catecismo vasco de 1731.

Tercera Edición.

El año 1888, por E. López, de Tolosa. Pek., en 8.º, 523 (v) p., según Vinson (I, p. 405, n.º 651), que añade: «Dial. biscayen. Les p. 237-à 523 forment un ouvrage différent: «*Iracatzi labur batzuc, nequezallac santu izateco ta Agoliñan dagozanai lagunduteco*» (quelques courtes instructions pour que les travailleurs soient saints et pour secourir ceux qui sont à l'agonie), par l'abbé Ch. Orue, de Durango».

Sorarrain: «La misma obra que la anterior [se refiere a la edición de 1820] pero variada y aumentada en su última parte por el P. Ch. Orue de Durango».

Según Jon Bilbao (Eusko-Bibliographia, ms. inédito) el nombre de Orue era Carlos. Seguramente que lo hace constar así en la obra, que no he tenido ocasión de consultar, porque no se encuentra en la Biblioteca de Julio Urquijo.

Cuarta Edición.

Vinson (a quien le sigue Sorarrain) registra en el Tomo II, p. 592, otra edición en Barcelona, Librería Religiosa, año 1889; volumen pequeño de 351 páginas, con grabados.

H. V.B.

BIBLIOGRAFIA

IGNACIO PEREZ ARREGUI FORT, *Historia de San Sebastián*, San Sebastián, 1966.

La verdad es que siento personalmente una invencible inadaptación a lo que se llama literatura infantil que tan bien parece manejar el autor de esta *Historia de San Sebastián*. Yo, que ya le había visto producirse en otras redacciones parejas y me había sentido complacido con los diversos triunfos literarios que había ido cosechando en otras ocasiones no tan parejas, no puedo menos de admirarle en ese su acomodamiento a la literatura para lectores infantiles. Reclama ésta una técnica especial que estoy muy lejos de poseer, lo cual excita mi admiración por quien sabe pulsar esa guitarra.

A la vuelta de unos capítulos de ambientación, se introduce Pérez Arregui *cadet* —de casta le viene al galgo— en lo seguro de la historia, dejando de lado lucubraciones, ciertamente indigestas, sobre momentos legendarios y erróneamente "easonenses", y cabalgando sobre la Donación a Leyre, fechada en las kalendas de mayo de 1052 transportables en cómputo cristiano a abril de 1014; sigue ya sobre camino trillado, avaro de fuentes que no son de ese lugar, pero rico en anécdotas que sí lo son; llegando a intentar y estoy seguro que a conseguir, acercarse a los niños y aún a los más talludos para que asimilen la historia de un pueblo que, si la perdió en las asolaciones de una guerra, no dejó de recuperarla, aunque fuera de modo precario, con el recurso a archivos foráneos y sobre todo con la diligencia de un ex-rector de Universidad que tomó prolifas apuntes antes de que el archivo municipal sufriese las vejaciones de una guerra vesánica.

Tienen los muchachos donostiarras materia de lectura agradable e informadora y saldrán sabiendo de su pueblo más que sus mayores, aunque no haya lugar en el libro para un capítulo directo de personajes ilustres que en cierto modo ya van haciéndose lugar a lo largo de sus páginas. Así como así, el gran historiador guipuzcoano Pablo de Gorosabel, se desentendió también en su *Bosquejo*, de Tolosa, de ese capítulo que parece obligado en las monografías históricas.

F. A.

JUAN RAMON de URQUIJO y OLANO y JESUS UGALDE FERNANDEZ, *Biblioteca de la Sociedad Bilbaína, Catálogo*, Bilbao, 1966.

No han transcurrido muchos números de este BOLETIN desde que dediqué alguna atención, aunque no la que merecía, al primer volumen de este Catálogo. Y no era mi propósito reincidir en la reseña del segundo, que es al que ahora me refiero, ya que entendía que necesariamente habría de repetirme. Sin embargo, la presencia en este segundo volumen de un bien sistematizado índice comprensivo de autores, materias y títulos, me mueve

a volver sobre el tema, aunque no sea más que para señalar que acabamos de proporcionarnos una excelente herramienta de trabajo, gracias al *Catálogo* realizado bajo la dirección de Juan Ramón de Urquijo y Olano, vocal bibliotecario, y redactado y ordenado por Jesús Ugalde Fernández, encargado de la Biblioteca.

F. A.

Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra. San Sebastián, 1966.

No se necesita ser muy lince para descubrir en "Un donostiarra de 1902" al autor de este proyecto que, si tal vez puede calificarse de ambicioso, como él mismo lo insinúa, está lleno de enseñanzas.

Es, sin duda, el que redujo topográficamente y con sagacidad la mayoría de los topónimos de la Donación a Leyre, de 1014; el que publicó el texto de unos Itinerarios Donostiarra, cuya colección no se cuidó de conservar llevado por su incalificable modestia, aunque esa omisión resultó salvada por don Serapio Múgica, por el P. Francisco Apalategui y por quien esto firma; el que con diversos seudónimos llenó muchas páginas de la prensa donostiarra con sólidos artículos que merecían una tribuna menos efímera: el que, finalmente se negó a tomar sobre sí la tarea de realizar en 1963 la edición anotada de la Historia de Camino, prolongando así sus estudios impresos sobre el *Urumea* y los *puertos donostiarra* y *La bahía de San Sebastián*. No perderá su tiempo quien se decida a leer las páginas que tratan de ofrecer temas sin medida y demandas de dinamismos difíciles a los entusiastas miembros del grupo "Camino".

"El Grupo que se forme —nos dice— no puede pretender hoy alcanzar su cima".

F. A.

IUIS DE SALAZAR Y CASTRO. Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio - Mendoza - Orozco y Ayala). Archivo Documental Español, publicado por la Real Academia de la Historia. Tomo XV. Madrid, 1959 [1966].

Sobradamente conocida para comentarla es la obra de don Luis de Salazar y Castro, maestro de los historiadores, figura destacada entre los de la especialidad que gozó de la mejor fama y que en reconocimiento de sus extraordinarios dotes dieron justamente en llamarle príncipe de los genealogistas, por ser esta materia el principal motivo de su dedicación, si bien sus conocimientos se extendieron a todas las letras. Trabajador infatigable, dedicó la mayor parte de su vida al esclarecimiento de la verdad histórica de los linajes. Por la plena comprobación de sus afirmaciones, sus obras manuscritas e impresas ofrecen el mayor interés y son el más alto exponente en materia genealógica. Entre las impresas, recordaremos las monumentales historias de las casas de Lara y de Silva, el índice de las glorias de la casa de Farnese, las *advertencias históricas*, etc., de verdadero rigor científico y que ganaron de valor por lo metódico de su exposición. Los tomos en publicación del índice de su colección, conservada en la Real Academia de la Historia, formado por los señores de Vargas Zúñiga y Cuartero, comenzados en 1949, reflejan bien la importancia del acervo documental que a la cultura histórica aportó el ilustre autor, considerado en todo tiempo como el pri-

mer investigador científico entre los genealogistas, pues hasta ahora nadie le ha superado.

En 1920, con buenos presagios, la *Biblioteca de Historia Vasca*, del laborioso y entusiasta don Segundo Ispizua, dio a luz, en su colección de documentos, la *Historia Genealógica de la Casa de Haro*, en la que, conforme al árbol y a las pruebas justificativas relacionadas en un apéndice, figuraban comprendidos los Señores de Vizcaya que el doctísimo Salazar y Castro, consciente de los hechos y orientado en el mejor sentido en su interpretación, encabezó por don Lope, conde y señor de Vizcaya y de Durango, y continuó, con filiaciones que ilustró con notas biográficas precisas, hasta pocas generaciones antes de que se extinguiera la varonía de la famosa casa de Haro. De este modo y por medio de documentos fehacientes, consiguió desvanecer lo que de caprichoso les había antecedido, si bien su criterio en esta ocasión figura rebatido por plumas de mucha autoridad.

Como complemento de aquella publicación, la Real Academia de la Historia ofrece, sacado del mismo fondo de la citada colección, otro trabajo inédito del autor que esta breve nota nos ocupa, relativo a los descendientes de los soberanos de Vizcaya que heredaron su nobleza y que con distintos apellidos formaron las familias de linajes tan distinguidos como los dimanados de los señores de Llodio, Orozco, Ayala y otros derivados, cuyo estudio profundo es una muestra más de la sabiduría de dos Luis de Salazar y Castro. Sin olvidar al respecto las anotaciones de Guerra, y relacionando la materia, bien merecen recordarse también las valiosas aportaciones de don Javier de Ybarra, registradas en su libro *La casa de Salcedo de Aranguren*, y de don Juan Mújica, contenidas en su estudio sobre *La casa de Vizcaya y sus linajes*, y que razonó apoyado con preferencia en la opinión de Salazar y Castro.

Acompaña al original una introducción con notas de gran valor del ilustre académico don Dalmiro de la Válgoma, conocido investigador genealogista, que, destacando con naturalidad algunos aspectos de la personalidad de don Luis de Salazar y Castro, nos anticipa seguros pormenores del contenido del libro que aparece en el tomo XV del Archivo Documental Español, editado por la Real Academia de la Historia, como una aportación inapreciable que ocupará sin duda un lugar preferente en la bibliografía genealógica del País Vasco.

J. M.

REVISTA DE REVISTAS

"ALTAMIRA". Revista del Centro de Estudios Montañeses. Excma. Diputación Provincial de Santander. Números 1, 2 y 3. Año 1965. "Breve reseña del que fue célebre monasterio de los Santos Mártires Facundo y Primitivo, del Valle de Iguña", por Ramiro de Mesones Martínez. "La Torre de Maliaño", por el P. Froilán Herrera. "San Vicente de la Barquera. Temas de la historia de esta villa". IV, por Valentín Sáinz Díaz. "La torre de Calderón de la Barca, de Viveda", por Valentín Calderón de la Vara. "Epigrafía romana en Autrigonia", por Juan Manuel Fernández, S. J. "Páginas de la historia marítima de Santander", por Tomás Maza Solano. "Montañeses en Madrid en 1857", por Antonio del Campo Echeverría. "La hidronimia arcáica en la Cantabria montañesa", por G. Adriano García Lomas.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. Madrid. Números 151-152. 1965. "Otros dos Césares a caballo zurbaranesco", por María Luisa Caturla. "Una "Inmaculada", de Zurbarán, recobrada", por Gilberte Martín-Mery. "Inventario de las pinturas de la colección de don Valentín Carderera", por Xavier Salas. "Gaspar de Crayer un pintor de retratos de los Austria", por Matías Díaz Padrón. "La loza de Talavera y sus imitaciones del siglo XVII", por María del Carmen Pescador del Hoyo. Varia.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de Estudios Históricos. Publicada por los PP. Franciscanos. Madrid. Octubre-Diciembre de 1966. Año XXVI. Número 104. "Registro de los franciscanos misioneros del Puerto de Santa María (1803-1868)", por Antolín Abad, OFM. "Provinciales Compostelanos (siglos XVI-XIX)", por Manuel R. Pazos. "Trámites para la organización de las expediciones misioneras a América (1780)", por Pedro Borges, OFM. "Orígenes del monasterio de Castrojeriz", por Ignacio Omaechevarría.

"ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU". Romae. Periodicum Semestre. Anno XXXV. Fasc. 70. Iul.-Dec. 1966. "Juan de Herrera y los jesuitas: Villalpando, Valeriani, Ruiz, Tolosa", por Alfonso Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, S.I. "Some Answers of the Generals of the Society of Jesus to the Province of Goa. Aquaviva-Vitelleschi 1581-1645", por John Humbert, S.I. "Santa Teresa y los jesuitas. Precizando fechas y datos", por Cándido de Dalmases, S.I.

"BOLETIM DO INSTITUTO DE ANGOLA". Instituto de Angola. Luan-da-Angola. Números 24/25. Janeiro-Agosto 1966. "La faim dans le monde", por Jean Adrian. "Sobre o comunismo e tribalismo banto", por Eduardo dos Santos. "Análise bacteriológica das águas", por Judite Castelo Rodriguez Fe-

vereiro. "Alguns problemas do trabalho rural em Angola", por Antunes Valente. "O ensino superior no ultramar", por Antonio Duarte de Almeida e Carmo. "Hábitos alimentares africanos", por A. Jacques Pena. Notas e comentários.

"BOLETIN DE LA BIBLIOTECA DE MENENDEZ PELAYO". Santander. Julio-Diciembre 1965. Año XLI. Números 3 y 4. "Hispanistas norteamericanos en la vida de Menéndez Pelayo", por Angel Fernández y González. "Entre renovación y tradición. Direcciones principales del teatro español actual", por J. Rodríguez Richart.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION "SANCHO EL SABIO". Obra cultural de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria. Año VIII. Tomo VIII. Números 1-2. 1964. "Excavaciones en Solacueva (Jocano-Alava). Campañas 1961 y 1962", por José Miguel de Barandiarán. "Excavación del dolmen de El Sotillo (Laguardia-Alava)", por José Miguel de Barandiarán, Domingo Fernández Medrano y Juan María Apellániz. "Excavación del dolmen de San Martín (Laguardia-Alava)", por José Miguel de Barandiarán y Domingo Fernández Medrano. "Monedas romanas de Solacueva (Jocano-Alava)", por Ignacio María Barandiarán, S.M. "Folklore Alavés", por Gerardo López de Guereñu. "Un vitoriano en la corte de Carlos V: El embajador don Martín de Salinas", por Micaela Josefa Portilla.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid. Tomo CLIX. Cuaderno I. Julio-septiembre 1966. "Rafael Altamira y Crevea", por Luis Redonet. "Beneficium y Behetría", por Angel Ferrari. "La cuarta Década de Alonso de Palencia", por José López de Toro. "La victoria de Almansa. 25 de abril, 1707. (Reportaje de un ermitaño)", por Carlos Martínez de Campos, Duque de la Torre. "Pronunciamento del Teniente don Cayetano Cardero (18 de enero de 1835)", por Pablo Azcárate.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS". Diputación Provincial de Oviedo. Año XIX. Número LVI. "La agricultura", por C. Cabal. "Asturias y sus Príncipes", por Nicolás Alvarez Solar-Quintes. "Del refranero de Caso", por Olivia Armayor González. "Ruta: Sudoeste de Asturias", por Luciano Castañón. "Antiguallas villaviciosinas", por Ramón Rivero Solares. "Periódicos publicados en Mieres", por Antonio Pérez Feito. "Las tres piedras preciosas", por Miguel A. Saiz Antomil. "Recordatorio de Juan Carreño de Miranda", por Antonio García Miñor. "Notas de heráldica asturiana rimada", por Eloy Benito Ruano. "Alejandro Mon y la reforma tributaria de 1845", por Luis Alfonso Martínez Cachero. "Navia remota y actual", por Jesús Martínez Fernández. La costa astur-galaica a mediados del siglo XII", por J.E. Casariego. Varia.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Año XVII. Vol. XVII. Número 66. Julio-agosto-septiembre 1966. "En el Sesquicentenario de la Independencia Argentina". "Dos libros grandes", por Fr. Bonifacio de Ataun, capuchino. "Los Vascos en Sarmiento", por Justo Gárate. "Los destinos de la lengua castellana en la América antes española", por Enrique Gandía. "El caserío, raíz de la nacionalidad", por F. de Abrisqueta. "Juana Manuela de Gorriti", por Pedro María de Irujo. "El naranjo nabarro llamado "El Gran Condestable", por T. de Ku-

thuna. "D. Juan José Nágera Ezcurra", por Andrés María de Irujo. "Natalio Larumbe", por Patricio Jaca Otaño.

"BULLETIN DU MUSEE BASQUE". Bayonne. N.º 33 (3e Periode N.º 11). 3e Trimestre 1966. "Sept dolmens nouveaux dans le massif du Xoldocgaña (Urrugne)", por C. Chauchat. "La Médaille d'Or de la F.F.P.B. à Léon Dongaitz". Allocution prononcée par Me E. Harriague. "Léon Dongaitz", por Bota. "Elizondoko partida". "E. Yoyheneche: l'onomastique du Nord du Pays Basque au Moyen-Age", por J. Haritschelhar. "I.L. Arnaud: L'apprentissage du Français et les techniques audio-visuelles dans une région bilingue: le Pays Basque", por E. Goyheneche.

"CAESARAUGUSTA". Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas. 25-26. Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.) Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. 1965. "La cueva de Le Portel, en Loubens (Ariège)", por Antonio Beltrán, Romain Robert, Jean Vézian. "Protome de cheval en relief des Pyrénées", por Romain Robert y Louis-René Nougier. "Notas sobre el Magdaleniense Final en la costa Cantábrica", por Ignacio Barandiarán, S.M. "Apuntes sobre la judería romana anterior al Cristianismo". I, por Ramón M. Trevijano Etcheverría. "La ofrenda de la cerca en el Pirineo", por Luis Peña Santiago. "Cuestiones acerca del arte popular vasco", por José Antonio Alvarez Osés. "Datación por el potasio-argon del nivel I de Olduvai Gorge (Tanganika)", por Ignacio Barandiarán, S.M. "Nota sobre unos restos de mosaico romano en Zaragoza", por C. Blasco. "Sobre un ánfora romana de las Alhambras (Teruel)", por Miguel Beltrán. "Reunión del Comité Ejecutivo de la UISPP en Aarhus, septiembre de 1965", por A. Beltrán. "IV Simposium de Prehistoria Peninsular. Problemas de la Prehistoria Vasca", por I. Barandiarán. "El IX Congreso Arqueológico Nacional", por A. Beltrán. "Coloquio sobre arquitectura megalítica de Cataluña y Baleares", por A. Beltrán. "Actividades del Seminario de Prehistoria y Protohistoria de la Universidad en 1965", por María Josefa Hernández.

"CUADERNOS DE ARAGON". I. Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.) Zaragoza. 1966. "La economía de las tierras aragonesas en la antigüedad", por Antonio Beltrán Martínez. "Introducción a la Historia de Aragón en el siglo XVI", por Fernando Solano Costa. "Historia económica de las obras hidráulicas en Aragón", por Joaquín Blasco Roig. "La industria eléctrica", por José Sinués Urbiola, †. "La industria química en Aragón", por Mariano Tomeo Lacrué. "Minas aragonesas", por Santiago Baselga Aladrén. "Deforestación y repoblación en Aragón", por Alfonso Villuendas Díaz. "Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros", por Francisco de los Ríos Romero.

"CUADERNOS DE HISTORIA "J. ZURITA". Institución "Fernando el Católico" de la Excma. Diputación Provincial. Zaragoza, 1963-1965. Tomo XVI-XVIII. "Esquema geográfico de Ribagorza en los siglos XI y XII, según el Cartulario de Roda", por Manuela Balanza Pérez. "Tarazona y sus gentes en el siglo XII", por Angel Canellas López. "Una embajada de Juan II de Aragón al Rey de Francia, en 1458", por Atanasio Sinués Ruiz. "La alta nobleza del norte en la guerra civil catalana de 1462-1472", por Santiago Sobreques Vidal. "El reino de Aragón durante el Gobierno de Fernando el Católico", por Fernando Solano Costa. "Bibliographical notes on the works of

Antonio Pérez", por Gustav Ungerer. Reacción de los pueblos y ayuda de los aborígenes del virreinato del Río de la Plata ante las invasiones", por Lucio Pérez Ruiz. "El poeta oscense Salinas y Gracián", por María Dolores Cabré. Notas. "La Zuda de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén", por María Luisa Ledesma Rubio. "Algunos aspectos de Teruel y su tierra durante el siglo XIII, a través de los documentos de Jaime I el Conquistador", por José Martínez Ortiz. "Referencias igualadinas del Rey Católico y dos cartas inéditas del mismo", por Gabriel Castilla Raich. "Cartas originales del Emperador Carlos y del Cardenal Adriano a los diputados de Aragón", por Zacarías Marín Calvo. "La entrada de Fernando VII en Zaragoza", por María del Carmen Abad Gimeno. Textos. "Las relaciones del Rey don Fernando el Católico con el Marquesado de Tortosa", por Enrique Bayerri Bertomeu †. "El Císter zaragozano en el siglo XII: Abadías predecesoras de Nuestra Señora de Rueda de Ebro", por C. Contel Barea.

"GIBRALFARO". Revista del Instituto de Estudios Malagueños. Málaga, 1966. Año XVI. Número 18. "El Jardín de Abadía", por Baltasar Peña Hinojosa. "Fray Juan José de Llamas y Rivas", por Fermín Requena. "Nuestra Señora de la Victoria, Patrona de Málaga", por el P. Andrés Llordén.

"HELMANTICA". Universidad Pont. Salamanca. Rev. de humanidades clásicas. Mayo-diciembre 1966. Año XVII. Números 53-54. "La luz y el color como expresión del Zeus homérico", por M. Ancona Ponce. "Demetrio Cidonio en el renacimiento Bizantino", por I. Roca Melia. "De humanitate pro omnibus ac de educatione formali", por J. Campos.

"PRINCIPE DE VIANA". Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. Pamplona 1965. Año 26. Números 100-101. "XXV años de "Príncipe de Viana", por Félix Huarte. "Itinerario jacobeo del Infante Don Carlos de Navarra (1381-1382)", por José María Jimeno Jurio. "Algunos mosaicos hispanorromanos de época tardía", por Alberto Balil. "Historia del Monasterio cisterciense de Fitero", por José Goñi Gaztambide. "Notas estratigráficas del poblado celtibérico de Fitero (Navarra)", por Juan Maluquer de Motes. "Arias Teijeiro ante la restauración religiosa (1814)", por José Manuel Cuenca. "Compilación de Derecho Navarro", por José Javier Nagore Yáñez. "Segunda Campaña de excavación en el área urbana de Pompaelo", por María Angeles Mezquiriz de Catalán. "La casa rural prehistórica de Navarra", por Juan Maluquer de Motes. "En torno a la patria de las Santas Nunila y Alodia", por Carlos María López, M.B.

"PYRENEES". Château-Fort de Lourdes. Número 68. Octubre-diciembre 1966. "La mort de Tristan", por Raymond Ritter. "Les mille et un lacs: la coume escuré", por A. Norac. "Felix de Azara", por Olivier Baulny. "Par monts et par humour", por René Bancons. "Les pyrénées dans le roman noir anglais", por Joseph Duloum. "Vignema le une grande premiere", por Patrice de Belefon. "Au coeur de la Vieille Castille: Le Christ des Gascons", por R.R. "Le Château de Gramont a viellenave (suite et fin)", por J.F. Massié.

"REVISTA CALASANCIA". Páginas hispano-americanas de educación. Madrid 1967. Enero-marzo. Año XIII. Número 49. "Factores biopsicológicos en la personalidad preadolescente", por Antonio de la Torre Alcalá, Sch. P.

"Trayectoria hacia la madurez humana según Fritz Küinkel", por Valentín Azpilicueta, Sch. P. "La Pedagogía de Antonio Rosmini (continuación)", por Giulio Bonafede.

"REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID. ESTUDIOS SOBRE DANTE". Madrid, 1965. Volumen XIV. Núm. 53. "Dante, 1265-1965", por Emilio Miró. "La lengua de Dante en la "Divina Comedia" y en sus traductores españoles", por Joaquín Arce Fernández. "La raíz común de la religiosidad del "mundo de la profecía" y la posibilidad de las relaciones entre la escatología islámica y la "Divina Comedia", por Miguel Cruz Hernández. "Traducciones castellanas antiguas de la "Divina Comedia", por Mario Penna. "Dante, cittadino e cristiano", por Mario Puppo. "La monarquía universal de Dante y las tradiciones políticas de Occidente", por Antonio Truylol y Serra.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turoleses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Enero-junio 1966. Número 35. "Desarrollo de los regadíos en el Bajo Aragón turolesense y sus posibles mejoras", por Rafael Thomas Ara. "Estudio sobre un artesanado turolesense existente en Italia", por Ursula R. Trenta. "Dos nuevos mustélidos de Teruel para la ciencia. Uno de ellos el más antiguo que se conozca en el mundo", por el Hermano Rafael Adrover. "El primer representante de la clase mamíferos hallado en el mesozoico de España", por M. Crusafont Pairó y el Hermano Rafael Adrover. "Extracto de la carta puebla y fuero de Alfambra", por Manuel Sánchez Moja, S.T.L., B.Sc. Tech., A.M.C.S.T.

"UNIVERSIDAD". Revista de cultura y vida universitaria. Zaragoza. Año XLII. Enero-junio, 1965. Números 1-2. "Ensayo para un estudio de tema amoroso en la primitiva lírica castellana", por J.M. Aguirre. "El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)", por José A. Ferrer Benimeli, S.J. "De un mundo bipolar a un mundo policéntrico. Superpotencias, regionalismos y nuevas Potencias", por Leandro Rubio García. "Colonización agraria y patrimonio familiar", por Francisco Vicente Bonet y Bonet. "Estudio teórico sobre la transparencia", por Eduardo María Gálvez Laguarda. Varia.

"ZARAGOZA". Publicación de la Excm. Diputación Provincial. XXIII. 1966. "Editorial", por el Ilmo. Sr. D. Antonio Zubiri Vidal. "Precios agrarios", por Tomás Allende y García-Baxter. "La evolución de los precios agrarios en el marco de la economía nacional", por Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri. "El alcalde de Maella", por Enrique González-Mayorga. "Día de Aragón", en Loarr", por Antonio Serrano Montalvo. "Tierra que nos da el andar", por Manuel Pinillos. "Nueva etapa de la cerámica de Muel", por Enrique González Mayorga. "Los Caballeros de Salduba", por A. Beltrán. "Los legionarios fundadores de Cesaraugusta", por A. Beltrán. "El héroe Juan de Luna, por Fernando Solano. "Roque Joaquín de Alcubierre, descubridor de las ciudades sepultadas por el Vesubio", por A. Beltrán. "El duque de Villahermosa", por R. Olaechea. "El marqués de Ayerbe", por R. Olaechea. "San José de Pignatelli", por R. Olaechea. "Don Ricardo Sasera y Samson", por C. Sánchez del Río y Peguero. "Rafael Valenzuela y Urzáiz", por Santiago Amado Loriga. "Biografía del catedrático de la Universidad de Zaragoza, doctor don Antonio de G. Rocasolano", por Juan Martín Sauras. "Excmo.

Sr. D. Inocencio Jiménez y Vicente”, por José Guallart y López de Goicoechea. “El Excmo. Sr. D. Gonzalo Calamita Alvarez”, por Julián Bernal Nievas. “Don Francisco Caballero”, por Luis Gómez Laguna. “Biografía de don Emilio Alfaro Lapuerta”, por Ramón Celma. “Don Salvador Minguijón y Adrián”, por Miguel Sancho Izquierdo. “Don Severino Aznar”, por Miguel Sancho Izquierdo. “Miguel-Angel Laguna de Rins”, por Luis Gómez Laguna.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investiga-
ciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA, por
Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztairo. (Ago-
tado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA
A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel
Laborde

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA
HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGE-
NIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 35 Ptas.

Suscripción anual: 100 "

EGAN: Ejemplar suelto: 30 "

Suscripción anual: 65 "

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
y EGAN: 130 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

